



# Memoria Institucional del Ministerio de la Producción

**2023**

---

## ÍNDICE

I.	Presentación.	3
II.	Contexto Institucional	4
III.	Misión y Prioridades de la política institucional del pliego	4
IV.	Funciones de los órganos del Ministerio de la Producción	6
V.	Principales actividades de la entidad.	10
VI.	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) alcanzados a nivel de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y Actividades Operativas del (POI).	16
VII.	Evaluación Análisis de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI), Nivel de cumplimiento Físico y Financiero de las Actividades Operativas (AO) del Plan Operativo Institucional (POI) y Principales Logros alcanzados en el Año Fiscal 2023.	25
VIII.	Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos: Análisis y Comentarios.	45
<b>Anexos:</b>		
	<b>Anexo I</b> - Ruta Estratégica	59
	<b>Anexo II</b> - Ejecución de Metas Fiscales y Financieras de las Actividades Operativas del Ministerio de la Producción – Año Fiscal 2023: Cuadro I, Cuadro II y Cuadro III	64

## I. Presentación.

La Memoria Anual 2023 del Ministerio de la Producción, hace un análisis comparativo de cada una de las metas programadas al año 2023, respecto a los logros obtenidos, a nivel de los Objetivos Estratégicos Institucionales, desarrollando una breve descripción explicativa de los resultados.

La Memoria presenta también los logros y avances obtenidos a nivel de las Acciones Estratégicas Institucionales que implementa el Ministerio en el marco de sus competencias, en beneficio de la población a la cual sirve y cuyas condiciones busca mejorar o fortalecer a través de la entrega de los servicios que brinda. Al respecto, muestra las principales acciones a nivel del Pliego que han contribuido al logro de los resultados en el año 2023.

Entre las principales acciones efectuadas por el Ministerio en relación a MYPE e Industria, se tiene la implementación de los Centros de Desarrollo Empresarial a través de los cuales se brinda asistencia técnica y se promueve la formalización de las MYPE, la promoción de las Ruedas de Negocio en diferentes regiones del país y ferias especializadas (alimentos y bebidas, agroindustria, textil y confecciones, cuero y calzado, joyería y eco negocios). Los temas ejes de capacitación a los emprendedores han priorizado la innovación y formalización y a las empresas en general, el uso de buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental, entre otros.

A través del “Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación” (PROINNOVATE), administra fondos como: i) Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad (FIDECOM), ii) Fondo MIPYME Emprendedor, iii) Proyecto Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a nivel nacional y el iv) Programa de Innovación, Modernización, Tecnología y Emprendimiento y a través del “Programa Nacional Tu Empresa”, se capacitó y se brindó asistencia técnica a las MIPYME en lo concerniente a los instrumentos financieros (Factura negociable y crédito directo).

Entre las principales acciones efectuadas por el Ministerio en relación a Pesca y Acuicultura, se tiene la elaboración de propuestas normativas, el desarrollo de estudios para la ampliación de la frontera acuícola, difusión para la formalización de la actividad acuícola, a través de la Red Nacional de Información Acuícola – RNIA, el otorgamiento de derechos administrativos a los agentes de la pesca artesanal para el desarrollo de sus actividades, entre otros.

De otro lado, a través del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura - PNIPA, se adjudicaron importantes proyectos de innovación a nivel nacional, y a través del “Programa Nacional A Comer Pescado” se promovió la comercialización y consumo de productos hidrobiológicos, como parte de la estrategia para dinamizar el mercado de los pescadores artesanales y productores acuícolas; así como, en apoyo al combate a la Anemia en las poblaciones más vulnerable.

Finalmente, la memoria presenta un análisis sobre la programación y ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversión por fuentes de financiamiento en el ejercicio fiscal 2023.

En este sentido, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – OGPPM del Ministerio de la Producción, ha elaborado la presente Memoria Institucional, la cual contiene, además de lo brevemente señalado anteriormente, el Contexto Institucional, la Visión del Sector, la Misión y Estructura Orgánica Institucional; presenta también las principales actividades de la entidad programadas en el Plan Operativo Institucional (POI), incluyendo también información relevante respecto de la programación y ejecución presupuestal en el ejercicio 2023.

## II. Contexto Institucional.

El Ministerio de la Producción fue creado por Ley N° 27779, Ley Orgánica que modifica la Organización y Funciones de los Ministerios, publicada el 11 de julio del 2002, a partir de la fusión del Ministerio de Pesquería y parte del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales – MITINCI, determinándose su competencia en materia de las actividades extractivas y productivas comenzando en los sectores industria y pesquería (Art. 33).



De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Ministerio de la Producción tiene las siguientes competencias:

- ✓ El Ministerio de la Producción es competente en las materias de pesquería, acuicultura, industria, micro, pequeña, mediana y gran empresa, comercio interno, promoción, desarrollo de cooperativas y parques industriales; en el caso de estos últimos coordina con las demás entidades competentes de todos los niveles de gobierno, a fin de que el desarrollo de los mismos se realice de manera armónica y sistémica con los ecosistemas productivos industriales.
- ✓ Ejerce competencia de manera exclusiva en ordenamiento pesquero y acuícola, pesquería industrial, acuicultura de mediana y gran empresa, normalización industrial, y ordenamiento de productos fiscalizados. Asimismo, respecto de la innovación productiva y transferencia tecnológica en el ámbito de sus competencias.
- ✓ Es competente de manera compartida con los gobiernos regionales y gobiernos locales, en materia de pesquería artesanal, acuicultura de micro y pequeña empresa, acuicultura de recursos limitados; promoción de la industria y comercio interno en el ámbito de su jurisdicción, micro y pequeña empresa y cooperativas.

### III. Misión y Prioridades de la política institucional del pliego

#### 3.1 Misión<sup>1</sup>

“Promover el desarrollo de los agentes del Sector Producción, impulsando su competitividad, mediante la innovación, la calidad y sostenibilidad”.

#### 3.2 Prioridades de la política institucional del pliego

En el PEI 2020-2026, se definió la Política Institucional, lineamientos y valores, los mismos que se mantienen vigentes y por lo tanto orientan el planeamiento de la gestión institucional hasta el año 2026.

##### 3.2.1 Política Institucional

“Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción, fortaleciendo el desarrollo empresarial de las MIPYMES y mejorando la cadena de valor de los productos hidrobiológicos”.

##### 3.2.2 Lineamientos

- ✓ Promover la formalización de los agentes del Sector Producción.
- ✓ Fomentar la investigación, innovación y el emprendimiento en el Sector Producción, en el marco de una cultura de protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos.
- ✓ Promover el acceso al financiamiento de la MIPYME.
- ✓ Promover la producción acuícola y de pesca para consumo humano directo, a nivel nacional.
- ✓ Promover la integridad y lucha contra la corrupción.
- ✓ Promover una gestión de calidad que satisfaga las expectativas de los administrados y usuarios.
- ✓ Promover la gestión del riesgo con la finalidad de coadyuvar en la mejora de la gestión de la entidad, buscando la participación proactiva y oportuna de todos sus órganos, unidades orgánicas y programas.
- ✓ Promover la articulación territorial, que fortalezca los niveles de coordinación y articulación entre los tres niveles de gobierno, para la implementación de las políticas sectoriales y la consolidación del proceso de descentralización.

##### 3.2.3 Valores

El personal del Ministerio de la Producción motiva su desempeño hacia el cumplimiento de la misión institucional, guiados por los siguientes valores:

- ✓ **Compromiso:** El personal actúa de manera proactiva y eficiente en el cumplimiento de sus funciones, actuando más allá de la función o encargo, dando oportuna atención a los requerimientos y trabajos asignados.
- ✓ **Identidad Institucional:** El personal interioriza y se identifica con la misión y los objetivos institucionales y las metas de su dependencia.
- ✓ **Integridad:** El personal actúa con rectitud, honradez y honestidad en cada uno de los procedimientos a su cargo, buscando el interés general mediante el logro de los objetivos institucionales, desechando todo provecho o ventaja personal.
- ✓ **Trabajo en Equipo:** El personal cumple sus funciones colaborando con sus compañeros, aunando aptitudes y potenciando sus esfuerzos, en procura del logro de un objetivo institucional común.
- ✓ **Transparencia:** Se debe mostrar los resultados de la gestión institucional, estando al alcance de todos los administrados, de conformidad con lo establecido en la normativa de transparencia y acceso a la información pública.

---

<sup>1</sup> Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2026 del Ministerio de Producción, aprobado mediante R.M. N° 152-2023-PRODUCE.

### **3.2.4 Descripción de la priorización de la delimitación del alcance de la evaluación**

Mediante R.M. N° 00152-2023-PRODUCE, se aprobó la ampliación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2026, del Ministerio de la Producción, en el punto 03 de dicho Plan se identificó el orden de prioridad en base a la relevancia para cerrar las brechas existentes, tanto a nivel de objetivo como de la acción estratégica institucional (Ver Anexo I).

## **IV. Funciones de los órganos del Ministerio de la Producción.**

### **Despacho Ministerial**

El Despacho Ministerial está a cargo de el/la Ministro/a de la Producción, quien es la más alta autoridad política del Sector. Es el titular del pliego presupuestal y representa al Ministerio de la Producción.

### **Consejo de Apelación de Sanciones.**

El Consejo de Apelación de Sanciones es el órgano resolutorio que evalúa y resuelve en segunda y última instancia administrativa los recursos de apelación interpuestos sobre los procedimientos sancionadores del Ministerio, conforme a la presente norma y a lo determinado en su Reglamento Interno, aprobado por Resolución Ministerial.

### **Procuraduría Pública**

La Procuraduría Pública es el órgano especializado, responsable de llevar a cabo la defensa jurídica de los intereses del Ministerio de la Producción y sus organismos públicos adscritos, conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1326 que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado.

### **Órgano de Control Institucional**

El Órgano de Control Institucional es el órgano conformante del Sistema Nacional de Control, cuya finalidad es llevar a cabo el control gubernamental en la entidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 27785<sup>2</sup>, promoviendo la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como, el logro de sus resultados, mediante la ejecución de los servicios de control (simultaneo y posterior) y servicios relacionados, con sujeción a los principios enunciados en el artículo 9 de la referida Ley. Se ubica en el mayor nivel jerárquico de la estructura de la entidad, se encuentra a cargo de un(a) Jefe(a) designado(a) por la Contraloría General de la República de la que depende funcional y administrativamente y se sujeta a sus lineamientos y disposiciones en materia de control gubernamental.

### **Secretaría General**

La Secretaría General es el órgano de la Alta Dirección que asiste y asesora al Ministro(a) en los sistemas administrativos. Es responsable de la conducción, coordinación y supervisión de la gestión de los sistemas administrativos; así como de los órganos de administración interna, de seguridad y defensa nacional, comunicaciones e imagen institucional, de la ética y lucha contra la corrupción y la actualización del portal de transparencia, en el marco de la normatividad vigente.

### **Oficina General de Asesoría Jurídica**

La Oficina General de Asesoría Jurídica es el órgano de asesoramiento responsable de emitir opinión y asesorar en asuntos de carácter jurídico-legal a la Alta Dirección y a los demás órganos del Ministerio de la Producción.

---

<sup>2</sup> Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

### **Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización**

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización es el órgano de asesoramiento responsable de conducir los sistemas de planeamiento estratégico, presupuesto público, modernización de la gestión pública e inversión pública y dirigir las acciones de cooperación técnica y asuntos internacionales del Sector, de conformidad con la normatividad vigente.

### **Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos**

La Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos es el órgano de asesoramiento responsable de evaluar el impacto socioeconómico de las políticas e intervenciones del Sector, realizar estudios que apoyen el diseño de políticas nacionales y sectoriales de desarrollo productivo y prevean sobre sus efectos e impactos; así como administrar el Sistema Estadístico del Sector, en coordinación y alineamiento con el Sistema Estadístico Nacional.

### **Oficina General de Administración**

La Oficina General de Administración es el órgano de apoyo, responsable de gestionar los Sistemas Administrativos de Contabilidad y Tesorería, conforme a las disposiciones que emiten los órganos rectores, así como conducir las materias de abastecimiento y control patrimonial, ejecución coactiva y la fase de ejecución del proceso presupuestario en el ámbito de sus competencias, de conformidad con la normativa vigente.

### **Oficina General de Recursos Humanos**

La Oficina General de Recursos Humanos es el órgano de apoyo del Ministerio, responsable de conducir los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. Asimismo, promueve el bienestar y el desarrollo de las personas administrando las relaciones laborales de los recursos humanos asignados a nivel institucional del Ministerio, de igual forma, es la encargada de implementar las disposiciones que emita SERVIR como ente rector del Sistema Administrativo de Recursos Humanos.

### **Oficina General de Tecnologías de la Información.**

La Oficina General de Tecnologías de la Información es el órgano de apoyo del Ministerio de la Producción responsable de implementar el gobierno electrónico; planificar, diseñar e implementar soluciones de tecnologías de información del Ministerio, realizar la innovación y el desarrollo tecnológico, así como del soporte y las telecomunicaciones.

### **Oficina General de Atención al Ciudadano.**

La Oficina General de Atención al Ciudadano es el órgano responsable de conducir y supervisar la atención y orientación a los usuarios del Ministerio sobre los servicios que brinda y actividades que desarrolla; asimismo, tiene a su cargo la gestión documentaria y archivo.

### **Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura**

El Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura está a cargo de el/la Viceministro/a de Pesca y Acuicultura, quien es la autoridad inmediata del Ministro de la Producción en materia de ordenamiento pesquero y acuícola, comprendida en las actividades de extracción, procesamiento y cultivo de recursos hidrobiológicos marinos y de aguas continentales a nivel nacional, velando por el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos y su impacto favorable en el medio económico, ambiental y social.

### **Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura**

La Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura, es el órgano de línea, con autoridad técnico normativa a nivel nacional, responsable de formular y proponer políticas nacionales y sectoriales, planes nacionales, normas, lineamientos y estrategias en materia de pesca y acuicultura, así como realizar el seguimiento de su implementación, velando por el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos.

### **Dirección General de Pesca Para Consumo Humano Directo e Indirecto**

La Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto es el órgano de línea, con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de promover e implementar, en el marco de la política nacional y sectorial, medidas de ordenamiento e innovación productiva para el desarrollo pesquero; asimismo, es responsable del otorgamiento de títulos habilitantes para la extracción de mayor y menor escala, así como procesamiento pesquero industrial, velando por el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos.

### **Dirección General de Pesca Artesanal**

La Dirección General de Pesca Artesanal es el órgano de línea, técnico responsable de promover e implementar, en el marco de la política nacional y sectorial, medidas de ordenamiento, formalización e innovación productiva para el desarrollo de la actividad pesquera artesanal y pesca deportiva, así como en materia de gestión empresarial de la infraestructura pesquera artesanal, velando por el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos.

### **Dirección General de Acuicultura**

La Dirección General de Acuicultura, es el órgano de línea, con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de promover y fomentar el crecimiento y desarrollo sostenible de la acuicultura a nivel nacional en el marco de la política nacional y sectorial y el plan nacional de desarrollo acuícola, velando por el cumplimiento de las obligaciones vinculadas a la acuicultura.

### **Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción**

La Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción, es el órgano de línea con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de la supervisión, fiscalización y control del cumplimiento de la normativa en materia pesquera y acuícola y de lo establecido en los títulos habilitantes otorgados en dichas materias; asimismo es el encargado de gestionar y supervisar en primera instancia administrativa el procedimiento administrativo sancionador.

### **Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas**

La Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas es el órgano de línea, con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de promover el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos, la protección del ambiente, la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático en las actividades pesqueras y acuícolas.

### **Despacho Viceministerial de MYPE e Industria**

El Despacho Viceministerial de MYPE e Industria está a cargo de el/la Viceministro/a de MYPE e Industria, quien es la autoridad inmediata al/a la Ministro/a de la Producción en materia de normalización industrial, calidad, ordenamiento de productos fiscalizados, promoción y fomento de la actividad industrial, cooperativas, MYPE y comercio interno.



### **Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio**

La Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio es el órgano de línea con autoridad técnico normativa a nivel nacional, responsable de formular y proponer las políticas nacionales y sectoriales y las normas en las materias de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), industria, parques industriales, innovación productiva y transferencia tecnológica, cooperativas y comercio interno; así como del ordenamiento de productos industriales manufacturados y productos fiscalizados.

### **Dirección General de Desarrollo Empresarial**

La Dirección General de Desarrollo Empresarial es el órgano técnico normativo de línea, responsable de promover e implementar las políticas nacionales y sectoriales para el desarrollo productivo de las MIPYME, industria, parques industriales, cooperativas y el comercio interno, a través de la ampliación de mercados, fortalecimiento de capacidades productivas y la creación de espacios de representatividad, en el ámbito de sus competencias.

### **Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización**

La Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización es el órgano técnico normativo de línea, responsable de identificar las tendencias en materia de innovación, aplicación de tecnologías para el sector productivo y, fortalecimiento del emprendimiento y la gestión empresarial a través de la digitalización y formalización, con un enfoque de inclusión productiva, de descentralización y de sostenibilidad ambiental, contribuyendo con su competitividad y productividad.

### **Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria**

La Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria es el órgano de línea del Ministerio de la Producción, con autoridad técnico a nivel nacional, responsable de promover la protección del medio ambiente, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades industriales manufactureras y de comercio interno.

### **Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones**

La Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones es el órgano de línea, con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de la supervisión, fiscalización y control del cumplimiento de la normativa en materia de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), industria, cooperativas y comercio interno, normas e instrumentos de gestión ambiental en industrias manufactureras y de comercio interno; así como, el adecuado proceso del flujo de las facturas negociables; asimismo, es el encargado de gestionar y supervisar en primera instancia administrativa el procedimiento administrativo sancionador.

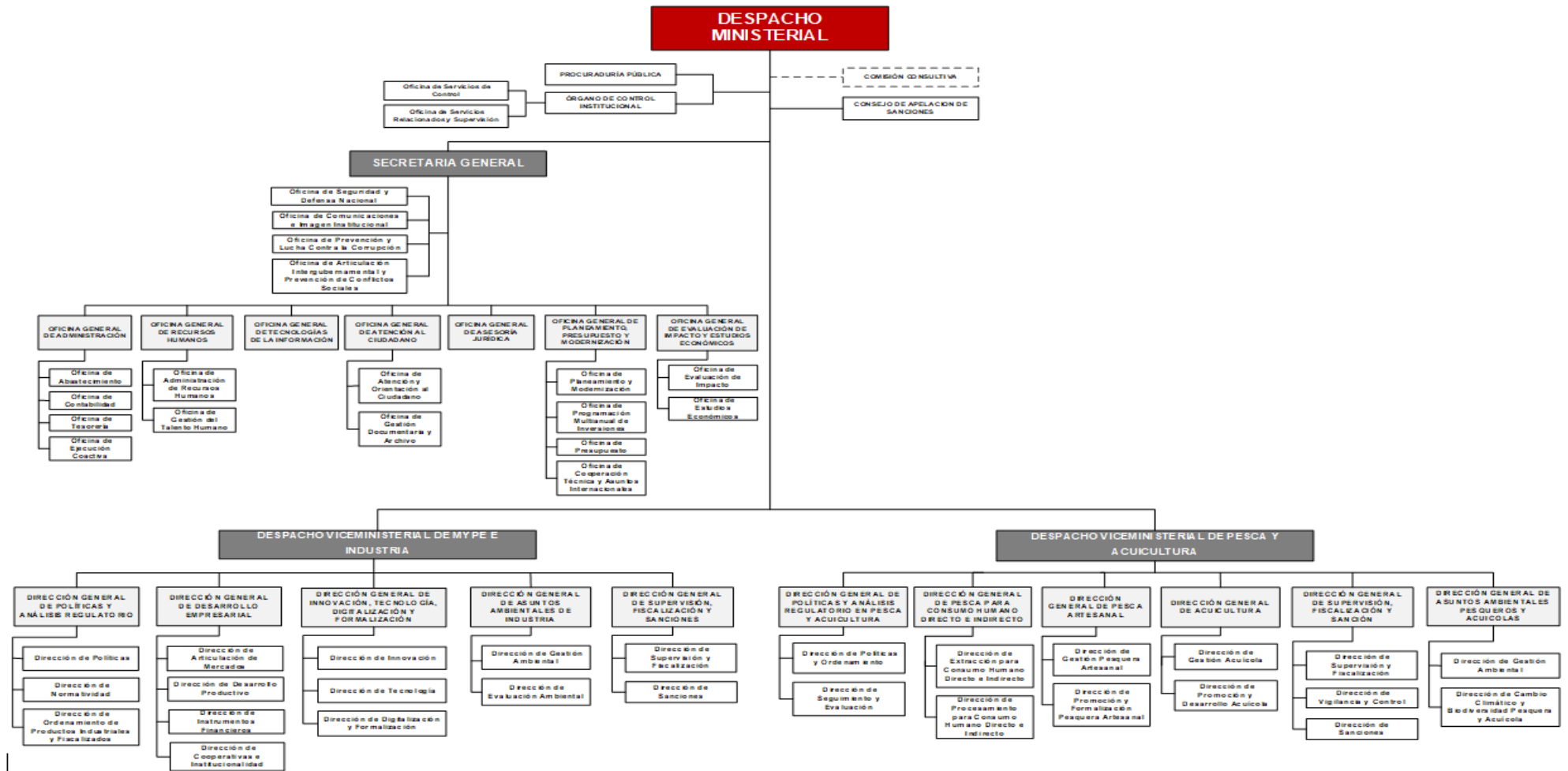
### **Programas**

El Ministerio de la Producción coordina, supervisa y evalúa los programas nacionales, cuyo objetivo e intervención deben alinearse al cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales, en materias y ámbito de sus competencias.

Los Programas Nacionales del Ministerio de la Producción son:

- ✓ Programa Nacional A Comer Pescado.
- ✓ Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad.
- ✓ Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura.
- ✓ Programa Nacional de Diversificación Productiva.
- ✓ Programa Nacional Tu Empresa.
- ✓ Programa Nacional Compras a MYPeRú.

Organigrama del Ministerio de la Producción<sup>3</sup>



<sup>3</sup> Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, y su modificatoria

## V. Principales actividades de la entidad.

El Ministerio de la Producción tiene las siguientes Actividades Operativas contempladas en el Plan Operativo Institucional:

### 5.1 MYPE e Industria

- ✓ Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental.
- ✓ Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental.
- ✓ Evaluación, seguimiento y control de cumplimiento de la regulación industrial.
- ✓ Identificación de mecanismos para mejorar la regulación industrial que faciliten el desarrollo productivo.
- ✓ Lineamientos, políticas, normas e instrumentos para el desarrollo productivo.
- ✓ Otorgamiento de autorizaciones para productos industriales manufacturados y fiscalizados.
- ✓ Asistencia técnica y capacitación técnico-productiva a MIPYME.
- ✓ Capacitación y asistencia técnica en gestión de la calidad a MIPYME.
- ✓ Desarrollo de capacidades en los gobiernos subnacionales.
- ✓ Desarrollo productivo de MYPES, industria y cooperativas.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos regionales y locales para el desarrollo de la MIPYME.
- ✓ Promoción y asesoría para la conexión con mercados.
- ✓ Diseño y promoción de instrumentos financieros.
- ✓ Actividades de promoción a las MIPYMES y emprendimientos innovadores.
- ✓ Incrementar la productividad del fondo MIPYME emprendedor a nivel nacional.
- ✓ Promoción y fortalecimiento del desarrollo de MIPYME como proveedores.
- ✓ Fiscalización para verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a las actividades de competencia del viceministerio de MYPES e industria.
- ✓ Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación (dirección tecnología).
- ✓ Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación (dirección digitalización y formalización).
- ✓ Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación.
- ✓ Ejecución de acciones de formalización e innovación productiva.
- ✓ Evaluación ambiental y asistencia en materia de gestión ambiental de las actividades industriales manufactureras y de comercio interno.
- ✓ Propuesta de normas legales e instrumentos ambientales.
- ✓ Fortalecimiento de la articulación de los actores en la lucha contra los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual.
- ✓ Actividades preventivas para disminuir la tolerancia y comercialización de productos provenientes de los delitos aduaneros y contra la propiedad intelectual.

### 5.2 Pesca y Acuicultura

- ✓ Formulación de políticas nacionales y sectoriales planes, normas, entre otros en materia de pesca y acuicultura y realización del seguimiento de su implementación.
- ✓ Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal.
- ✓ Otorgamiento de derechos oportunamente en materia de extracción para consumo humano indirecto.

- ✓ Otorgamiento de derechos oportunamente en materia de extracción para consumo humano directo.
- ✓ Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad.
- ✓ Capacitación y asistencia técnica del pescador artesanal.
- ✓ Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal.
- ✓ Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa,
- ✓ Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal.
- ✓ Otorgamiento de derechos administrativos y sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos.
- ✓ Acciones de capacitación y asistencia técnica.
- ✓ Desarrollo tecnológico.
- ✓ Elaboración de estudios para la ampliación de la frontera acuícola.
- ✓ Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura.
- ✓ Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola.
- ✓ Servicios de información ambiental para el desarrollo acuícola.
- ✓ Análisis y resolución de expedientes administrativos sancionadores dentro de los plazos establecidos y gestión administrativa de resoluciones directorales.
- ✓ Supervisión y fiscalización en materia pesquera y acuícola.
- ✓ Coadyuvar en la gestión ambiental, la conservación de los recursos hidrobiológicos y del cambio climático de las actividades pesqueras y acuícolas.
- ✓ Contribuir a la conservación de los recursos hidrobiológicos y a la adaptación al cambio climático de las actividades pesqueras y acuícolas.

### **5.3 Programas**

#### **5.3.1 Programa Nacional A Comer Pescado**

- ✓ Seguimiento y evaluación de las intervenciones del Programa Nacional A Comer Pescado.
- ✓ Fomento de la producción pesquera y acuícola destinada al consumo humano directo.
- ✓ Promoción del consumo de productos hidrobiológicos a la población de Lima y Regiones.
- ✓ Fortalecimiento de la educación alimentaria y nutricional a grupos poblacionales en riesgo y grupos de interés en Lima y Regiones.

#### **5.3.2 Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y la Productividad**

- ✓ Fortalecimiento de capacidades institucionales.
- ✓ Programa de emprendimientos.
- ✓ Extensión y transferencia tecnológica.
- ✓ Desarrollo de capital humano.
- ✓ Creación de la cultura para la innovación.
- ✓ Incentivos a la innovación tecnológica empresarial.
- ✓ Gestión administrativa del programa de apoyo a Clústers – PAC.
- ✓ Gestión administrativa del programa de desarrollo de proveedores – PDP.
- ✓ Gestión administrativa del fondo de investigación y desarrollo para la competitividad – FIDECOM.
- ✓ Proyectos de innovación tecnología – FIDECOM.
- ✓ Promoción de asociatividad empresarial - MIPYME – PAC.
- ✓ Mejorar la productividad pymes - MIPYME – PDP.
- ✓ Proyectos mercados modernos.
- ✓ Gestión operativa de mercados modernos.

- ✓ Desembolsos a proyectos MYPES reactivadas.
- ✓ Desembolso a proyectos de MIPYMES digitales y calidad.
- ✓ Emprendimiento exportador.
- ✓ potenciamiento de exportaciones.
- ✓ Consolidación a la actividad exportadora.
- ✓ Implantación comercial.
- ✓ Desembolso a proyectos del programa de capital semilla para emprendimientos dinámicos y de alto impacto - Edai - Emprendimientos Innovadores.
- ✓ Desembolso a proyectos del programa de capital semilla para emprendimientos dinámicos y de alto impacto - Edai - Emprendimientos Dinámicos.
- ✓ Desembolso a proyecto del programa de fortalecimiento de entidades de soporte al emprendimiento.
- ✓ Proyectos de innovación empresarial individual - BID 4.
- ✓ Proyectos de innovación empresarial colaborativa para desafíos - BID 4.
- ✓ Proyectos de capital emprendedor - BID 4.
- ✓ Proyectos de ecosistema de emprendimiento - BID 4.
- ✓ Proyectos de digitalización de MIPYMES - BID 4.
- ✓ Proyectos de calidad de MIPYMES - BID 4.
- ✓ Proyectos de extensionismos tecnológico - BID 4.
- ✓ Gestión operativa de MIPYMES digitales y calidad.
- ✓ Convenios suscritos con entidades públicas.
- ✓ Programa de apoyo de los centros de servicios digitales.
- ✓ Gestión operativa del programa de apoyo de los centros de servicios digitales.

### **5.3.3 Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura**

- ✓ Selección, monitoreo y evaluación de proyectos de innovación en pesca.
- ✓ Fortalecimiento institucional para la innovación en pesca y acuicultura.
- ✓ Creación del sistema de prospectiva y vigilancia tecnológica para la innovación en pesca y acuicultura.
- ✓ Gestión del conocimiento y la información en pesca y acuicultura.
- ✓ Gestión y administración del programa nacional de innovación en pesca y acuicultura.
- ✓ Difusión de concursos de proyectos de innovación en pesca y capacitación para la participación.
- ✓ Difusión de concursos de proyectos de innovación en acuicultura y capacitación para la participación.
- ✓ Selección, monitoreo y evaluación de proyectos de innovación en acuicultura.
- ✓ Fortalecimiento de los servicios de gobernanza en los gobiernos subnacionales.
- ✓ Creación de una plataforma para la gestión de los conocimientos generados por el programa en pesca, acuicultura y gobernanza del sistema de innovación en pesca y acuicultura.

### **5.3.4 Programa Nacional de Diversificación Productiva**

- ✓ Asistencia técnica integral de desarrollo productivo que involucren infraestructura productiva industrial y comercio interno
- ✓ Mejoramiento del Servicio de Comercialización del Mercado de Abastos en el:
  - Distrito de Samegua del distrito de Samegua - provincia de Mariscal Nieto - departamento de Moquegua.
  - Distrito de san Martín de Pangoa - provincia de Satipo - departamento de Junín.
  - Distrito de Chongoyape - provincia de Chiclayo - departamento de Lambayeque.
  - Distrito de Ignacio escudero - provincia de Sullana - departamento de Piura.
  - Distrito de Reque - provincia de Chiclayo - departamento de Lambayeque.
  - Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica - Huancavelica.
  - Distrito de Tocache - provincia de Tocache - departamento de san Martin.

- Provincia de Maynas, departamento de Loreto.
  - Distrito de Ignacio escudero - provincia de Sullana - departamento de Piura
  - Distrito de cura MORI - provincia de Piura - departamento de Piura
  - Distrito de Chongoyape - provincia de Chiclayo - departamento de Lambayeque
  - Distrito de Reque - provincia de Chiclayo - departamento de Lambayeque
  - Mejoramiento y ampliación del servicio de comercialización del mercado de abastos del:
  - Distrito de nueva requena - provincia de coronel portillo - departamento de Ucayali.
  - Distrito de concepción - provincia de concepción - departamento de Junín.
  - Distrito de Urcos - provincia de Quispicanchi - departamento de cusco.
  - Distrito de tumbes - provincia de tumbes - departamento de tumbes.
  - Distrito de san Agustin - provincia de Huancayo - departamento de Junín.
  - Distrito de Tarapoto - provincia de san Martin - departamento de san Martin.
  - Distrito de Salaverry - provincia de Trujillo - departamento de la libertad.
  - Distrito de Chachapoyas - provincia de Chachapoyas - departamento de amazonas.
  - Distrito de Chupaca - provincia de Chupaca - departamento de Junín
  - Distrito de CATACAOS - provincia de Piura - departamento de Piura.
  - Distrito de Nueva Requena - provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali.
  - Distrito de san Agustin - provincia de Huancayo - departamento de Junín.
  - Distrito de Urcos - provincia de Quispicanchi - departamento de Cusco.
- ✓ Mejoramiento en la Prestación de los Servicios del Mercado de Abastos de:
- Juanjui, distrito de Juanjui - provincia de Mariscal Cáceres - departamento de SAN Martin.
  - Chachapoyas, Chachapoyas.
  - Ancash, Huari, Huari.
  - Ancash, Carhuaz, Carhuaz.
  - San Martin, San Martin, Tarapoto.
  - Puno, San Román, Juliaca.
  - Cajamarca, Cajabamba, Cajabamba.
  - Junín, Chanchamayo, san Ramón.
- ✓ Adquisición de Mobiliario de Ambientes Complementarios:
- Distrito de Bagua grande, provincia de Utcubamba, departamento de amazonas en la localidad Bagua Grande, distrito de Bagua grande, provincia Utcubamba, departamento amazonas.
- Distrito de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas.
- Departamento de Ancash en la localidad Casma, distrito de Casma, provincia Casma, departamento Ancash.
  - Distrito de Abancay, provincia de Abancay, departamento de Apurímac en la localidad Abancay, distrito de Abancay, provincia Abancay, departamento Apurímac.
  - Distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac en la localidad Andahuaylas, distrito de Andahuaylas, provincia Andahuaylas, departamento Apurímac.
  - Distrito de Cerro Colorado, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa, distrito de cerro colorado, provincia Arequipa, departamento Arequipa.
  - Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho en la localidad Ayacucho, distrito de Ayacucho, provincia Huamanga, departamento Ayacucho.
  - Distrito de Cajamarca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca en la localidad Cajamarca, distrito de Cajamarca, provincia Cajamarca, departamento Cajamarca.

## **MEMORIA INSTITUCIONAL 2023 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

- Distrito de Jaén, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca en la localidad Jaén, distrito de Jaén, provincia Jaén, departamento Cajamarca.
- Distrito de Cusco, provincia de Cusco, departamento de Cusco en la localidad Cusco, distrito de Cusco, provincia Cusco, departamento Cusco.
- Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.
- Distrito de Huánuco, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco en la localidad Huánuco, distrito de Huánuco, provincia Huánuco, departamento Huánuco.
- Distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco distrito de amarilis, provincia Huánuco, departamento Huánuco.
- Distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chinchá, departamento de Ica en la localidad Pueblo Nuevo, distrito de Pueblo Nuevo, provincia Chinchá, departamento Ica.
- Distrito de Víctor Larco Herrera, provincia de Trujillo, departamento de la libertad distrito de Víctor Larco Herrera, Provincia Trujillo, departamento la libertad.
- Distrito de Chepen, provincia de Chepen, departamento de La Libertad en la localidad Chepen, distrito de Chepen, provincia Chepen, departamento la libertad.
- Distrito de Illimo, provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque distrito de Illimo, provincia Lambayeque, departamento Lambayeque.
- Distrito de Lambayeque, provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque.
- Distrito de La Victoria, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque distrito de La Victoria, provincia Chiclayo, departamento Lambayeque.
- Distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque distrito de Pimentel, provincia Chiclayo, departamento Lambayeque.
- Distrito de Barranca, provincia de Barranca, departamento de Lima en la localidad Barranca, distrito de Barranca, provincia Barranca, departamento Lima.
- Distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de lima en la localidad Huacho, distrito de Huacho, provincia Huaura, departamento Lima.
- Distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto en la localidad Iquitos, distrito de Iquitos, provincia Maynas, departamento Loreto.
- Distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto en la localidad Vargas Guerra, distrito de Iquitos, provincia Maynas, departamento Loreto.
- Distrito de Punchana, provincia de Maynas, departamento de Loreto distrito de Punchana, provincia Maynas, departamento Loreto.
- Distrito de san Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto distrito de San Juan Bautista, provincia Maynas, departamento Loreto.
- Distrito de Belén, provincia de Maynas, departamento de Loreto distrito de Belén, provincia Maynas, departamento Loreto.
- Distrito de Belén, provincia de Maynas, departamento de Loreto distrito de Belén, provincia Maynas, departamento Loreto.
- Distrito de Yurimaguas, provincia de alto amazonas, departamento de Loreto en la localidad Yurimaguas, distrito de Yurimaguas, provincia Alto Amazonas, departamento Loreto.
- Distrito de Ilo, provincia de ILO, departamento de Moquegua en la localidad Ilo, distrito de Ilo, provincia Ilo, departamento Moquegua.
- Distrito de Villa Rica, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco en la localidad Villa Rica, distrito de Villa Rica, provincia Oxapampa, departamento Pasco.
- Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco, departamento de Pasco en la localidad Cerro de Pasco, distrito de Chaupimarca, provincia Pasco, departamento Pasco.

- Distrito de Sullana, provincia de Sullana, departamento de Piura en la localidad Sullana, distrito de Sullana, provincia Sullana, departamento Piura.
  - Distrito de Paita, provincia de Paita, departamento de Piura en la localidad Paita, distrito de Paita, provincia Paita, departamento Piura.
  - Distrito de Pariñas, provincia de Talara, departamento de Piura distrito de Pariñas, provincia Talara, departamento Piura.
  - Distrito de Catacaos, provincia de Piura, departamento de Piura distrito de Catacaos, provincia Piura, departamento Piura.
  - Distrito de Chulucanas, provincia de Morropón, departamento de Piura en la localidad Chulucanas, distrito de Chulucanas, provincia Morropón, departamento Piura.
  - Distrito de Tambo Grande, provincia de Piura, departamento de Piura en la localidad Tambo Grande, distrito de Tambo Grande, provincia Piura, departamento Piura.
  - Distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana, departamento de Piura distrito de Ignacio Escudero, provincia Sullana, departamento Piura.
  - Distrito de Puno, provincia de Puno, departamento de Puno en la localidad Puno, distrito de Puno, provincia Puno, departamento Puno.
  - Distrito de Juliaca, provincia de San Román, departamento de Puno en la localidad Juliaca, distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno.
  - Distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín en la localidad Moyobamba, distrito de Moyobamba, provincia Moyobamba, departamento San Martín.
  - Distrito de Tarapoto, provincia de San Martín, departamento de San Martín en la localidad Tarapoto, distrito de Tarapoto, provincia San Martín, departamento San Martín.
  - Distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes en la localidad Tumbes, distrito de Tumbes, provincia Tumbes.
  - Distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali en la localidad Calleria, distrito de Calleria, provincia Coronel Portillo, departamento Ucayali.
  - Distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali distrito de Yarinacocha, provincia Coronel Portillo, departamento Ucayali.
  - Distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali distrito de Manantay, provincia Coronel Portillo, departamento Ucayali.
- ✓ Asistencia técnica integral de desarrollo productivo que involucren infraestructura productiva industrial y comercio interno - ejecución de actividades para la reactivación económica del ministerio de la producción.

### **5.3.5 Programa Nacional Tu Empresa**

- ✓ Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial, comercial y financiera a MYPE.
- ✓ Promoción y asesoría para la conexión con mercados.
- ✓ Formalización empresarial a través de los centros de desarrollo empresarial.
- ✓ Fortalecimiento de las capacidades empresariales para la atención a las MYPE en el marco de los procesos especiales de compras públicas.
- ✓ Participación en espacios comerciales dirigido a las MYPE manufactureras para impulsarlas a nuevos mercados.

### **5.3.6 Programa Nacional Compras a MYPErú**

- ✓ Promoción y difusión de los mecanismos e instrumentos vinculados con el desarrollo de la MYPE e Industria Promoción del acceso de las MYPES a las Compras Públicas.



- ✓ Promoción de la reactivación económica de las micro, pequeñas y medianas empresas a través del fondo MIPYME emprendedor.
- ✓ Gestión y conducción de Núcleos Ejecutores.

**VI. Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) alcanzados a nivel de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y Actividades Operativas del (POI)<sup>4</sup>.**

El Plan Estratégico Institucional (PEI), es un Instrumento de gestión que identifica las estrategias de la entidad para lograr sus objetivos en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en la población a la cual se orienta y cumplir su misión.

El horizonte de planeamiento del PEI del Ministerio de la Producción, aprobado con R.M. N° 000152-2023-PRODUCE, cubre el periodo 2020-2026, el periodo a evaluarse corresponde al año 2023. Asimismo, de acuerdo a la normatividad establecida por CEPLAN, la evaluación también comprende al Plan Operativo Institucional del año 2023 aprobado con R.M. 00463-2022-PRODUCE.

En el PEI 2020-2026 se determinaron 12 Objetivos Estratégicos Institucionales -OEI, de los cuales 10 son de tipo I, en razón de que son objetivos misionales y 2 son del tipo II, que son de soporte institucional. De los 16 indicadores de los OEI, 13 lograron un avance por sobre el 75%, los 3 indicadores restantes no fueron susceptibles de efectuar medición debido a que la Encuesta Nacional de Empresas – ENE no se lleva a cabo desde el año 2019, ver Anexo II es la ruta estratégica.

El Plan Operativo Institucional del Ministerio de la Producción del Año Fiscal 2023, contó con 192 Actividades Operativas (UE 001-126, UE 003-5, UE 004-37 y UE 005-24), cada una de ellas vinculadas a las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI y Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI; alcanzando un nivel promedio de Metas Físicas del 97.44% y a nivel Financiero el 98.31%. Dichos porcentajes fueron obtenidos de acuerdo a la ejecución al 31.12.2023, por los diferentes órganos, programas y Unidades Ejecutoras del Ministerio de la Producción, respecto a las programaciones establecidas en el POI 2023, ambas registradas en el aplicativo CEPLAN V.01.

**6.1 Población objetivo a quien se brinda los servicios**

En lo concerniente a la micro, pequeña, mediana y gran empresa, está determinada por las empresas que cumplen con los tres (3) criterios generales para la identificación y focalización de la Población Objetivo del programa Presupuestal 093 “Desarrollo Productivo de las Empresas” : (I) Formalidad: Las empresas deben contar con registro único de contribuyente (RUC) de SUNAT; (II) Antigüedad: empresas deben tener un mínimo de 2 años en el registro de SUNAT; (III) Nivel de ventas: Las empresas deben tener desde 13 hasta 2300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y la gran empresa.

Acuicultores a nivel nacional y jurídicas que vienen desarrollando actualmente la actividad de acuicultura a nivel nacional (AREL - Acuicultura de recursos limitados), (AMYPE - Acuicultura de micro y pequeña empresa) y (AMYGE- Acuicultura de mediana y gran empresa), a nivel nacional.

---

<sup>4</sup> Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2026 del Ministerio de Producción, aprobado mediante R.M. 152-2023-PRODUCE.

Pescadores artesanales embarcados y no embarcados del ámbito marítimo y continental, así como los armadores artesanales quienes deben mejorar sus condiciones de operatividad para obtener mayores ingresos, recursos y capacidad operativa; así como, la pesca industrial.

El Ministerio de la Producción cuenta con los siguientes recursos:

**Recursos humanos:** cuadros técnicos especializados, producto de su formación, así como su especialización. **Financiamiento:** Mediante Resolución Ministerial N° 182-2022-PRODUCE, se aprobó el Plan Operativo Institucional – (POI) Multianual 2023-2025 del Ministerio de la Producción y mediante Resolución Ministerial N° 463-2022-PRODUCE, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del Ministerio de la Producción (Ajustado al PIA), de acuerdo al Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2023, por la suma de S/ 441,572,564.00, aprobado mediante Ley N° 31638, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023. Vinculadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI y Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, del Plan Estratégico Institucional – PEI (2020-2026).

**Infraestructura:** Contamos con Centros de Desarrollo Empresarial (CDE) a nivel nacional, lo cual permite atender y brindar un mejor servicio y asistencia técnica a las empresas.

El Ministerio de la Producción, cuenta 03 inmuebles propios (UE 001-3), 44 inmuebles alquilados (UE 001-9, UE 003-27, UE 004-1 y UE 005-7).

## **6.2 Contexto**

- ✓ **Social:** En el año 2023, El COVID fue poco a poco disminuyendo, debido a la vacunación masiva a toda la población, independientemente a ello, la masa trabajadora empezó a concurrir a sus centros de labores en forma presencial.
- ✓ **Económico:** En el año 2023, El gobierno dispuso una serie de medidas destinadas a la reactivación económica, que contribuya a dinamizar e incrementar el crecimiento de las MIPYMES, y por ende el nivel de ingreso de los trabajadores, acuicultores y pescadores artesanales.

Una de las principales limitaciones fue la presupuestal, debido a la priorización de los recursos, a los aspectos de salud y educación. Independientemente a ello, el gobierno dispuso la reactivación económica post pandemia, toda vez que los niveles de afectación a las empresas por la desaceleración de la demanda han afectado muy fuerte al segmento empresarial, principalmente el de los pequeños negocios. La ocurrencia del fenómeno el Niño trae consigo una serie de fenómenos climatológicos, que afectan seriamente la economía del país, La guerra en Ucrania, genero una subida de precios en los combustibles, así como una reducción significativa en la oferta de la urea y otros cereales.

- ✓ **Político:** La elección de alcaldes y gobiernos regionales abre un nuevo espacio de concertación, así como movilizaciones populares en el año 2023.

### 6.3 Análisis de resultados de los Objetivos Estratégicos Institucionales

El PEI 2020-2026 cuenta con 12 Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI, de los cuales 10 son de tipo I, en razón de que son objetivos misionales y 2 son del tipo II, debido a que son de soporte institucional.

Objetivos Estratégicos Institucionales		
Tipo I	OEI.01	Incentivar la innovación en las empresas
	OEI.02	Facilitar la formalización de las MYPE
	OEI.03	Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera
	OEI.04	Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas
	OEI.05	Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas
	OEI.06	Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola
	OEI.07	Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola
	OEI.08	Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo.
	OEI.09	Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.
	OEI.10	Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.
Tipo II	OEI.11	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción
	OEI.12	Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.

#### OEI 1: Incentivar la innovación en las empresas

El indicador “Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación y desarrollo”, mide el porcentaje de empresas del sector de la industria manufacturera que realizan gastos en actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) interna y adquisición de I+D externa. Las actividades de I+D interna son aquellos trabajos de creación realizados dentro de la empresa de forma sistemática con el objetivo de aumentar el volumen de conocimientos y desarrollar bienes, servicios o procesos nuevos o significativamente mejorados. Las actividades de I+D externa son las realizadas por un grupo de investigadores, institución o empresa de investigación con el acuerdo de que los resultados del trabajo serán de propiedad, total o parcial, de la empresa contratante.

Con respecto al indicador “Porcentaje de empresas que realizaron gasto en investigación y desarrollo” que mide el OES antes referido, la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos - OGEIEE señala que debido a que no se ha llevado a cabo la Encuesta Nacional de Empresas – ENE desde el 2019 así como la Encuesta Nacional de Innovación, no cuentan con información suficiente y validada que permita reportar los avances a nivel de logro el año 2023.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL/PGM:		DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN – DIGITDF		
OEI 1: Incentivar la innovación en las empresas.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2023	Ejecución al 31.12.2023	Avance %
Porcentaje de micro y pequeñas empresas formales con acceso a la digitalización.	Porcentaje	4.8%	Lo reporta la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos	(-)

**OEI 2: Facilitar la formalización de las MYPE**

El indicador “Porcentaje de MYPE formalizados”, nos permite medir el porcentaje de MYPES formales con respecto al total de MYPES.

Con respecto al indicador denominado “El porcentaje de empresas formalizadas”, la OGEIEE informa que la meta ejecutada al año 2023 no es susceptible de estimación, debido a que aún no se ha efectuado la Encuesta Nacional de Empresas.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL/PGM:		PROGRAMA NACIONAL TU EMPRESA - PNTE		
OEI 02: Facilitar la formalización de las MYPE.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2023	Ejecución al 31.12.2023	Avance %
Porcentaje de MYPE formalizadas	Porcentaje	57.4%	Lo reporta la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos	(-)

**OEI 3: Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera.**

El indicador “Porcentaje de empresas manufactureras reguladas a nivel nacional que mejoran sus conocimientos en regulación industrial”, permite medir el porcentaje de empresas reguladas cuyos trabajadores capacitados mejoran sus conocimientos en normativa y regulación industrial, respecto al total de MYPES.

El porcentaje de avance del indicador en el 2023, ha sido de 56.06%, se puede observar que la meta programada fue de 42.8%, es decir que la meta ejecutada fue superior al 100% de lo programado.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO - DGPARG		
OEI 03: Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2023	Ejecución al 31.12.2023	Avance %
Porcentaje de empresas manufactureras reguladas a nivel nacional que mejoran sus conocimientos en regulación industrial	Porcentaje	42.8%	56.07%	100%

**OEI 4: Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas**

El indicador “Porcentaje de MIPYME con acceso al Sistema Financiero”, permite conocer el grado de participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) formales dentro del mercado financiero; al respecto, hay que tener en cuenta que el acceso a capital a través del financiamiento es una herramienta fundamental para que cualquier empresa logre expandir su producción y crecer, especialmente aquellas de menor tamaño que recién aparecen y necesitan tener presencia en el mercado.

El porcentaje MIPYME con acceso al sistema financiero en el año 2023 fue de 28.5%, al respecto, la OGEIEE señala que cuando se programó este indicador desde el 2020 hasta el 2024 no se consideraba en el conteo de MIPYME con acceso a financiamiento, a la persona natural con negocio, asimismo se estimó que para el año 2023 alcance el 28.2%. Esta cifra se fundamenta en datos proporcionados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) en relación con los créditos otorgados, así como por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) en cuanto al número de empresas registradas.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL - DGDE		
OEI 04: Mejorar el acceso al mercado financiero de la MIPYME y modalidades asociativas.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2023	Ejecución al 31.12.2023	Avance %
Porcentaje de las MIPYME con acceso al sistema financiero.	Porcentaje	28.2%	28.2%	100%

**OEI 5: Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas**

El cumplimiento a nivel de logro del OEI 5, es medida a través del comportamiento de tres indicadores:

Participación de las MIPYME exportadoras que acceden a mercados internacionales, permite conocer si un mayor número de MIPYME está accediendo a nuevos mercados internacionales utilizando diferentes instrumentos electrónicos.

Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias, permite conocer la proporción de pequeñas y medianas empresas del sector manufactura que aplican buenas prácticas ambientales o de tecnología limpia respecto del total de PYMES del mismo sector.

Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) formales con acceso a la digitalización, permite conocer la proporción de pequeñas y medianas empresas que están accediendo a las nuevas tecnologías de comunicación y por ende tienden a actualizarse en forma permanente.

<b>OEI 05: Mejorar el acceso al mercado financiero de la MIPYME y modalidades asociativas.</b>				
<b>NOMBRE DE LA OF/DG/DL:</b>		<b>DGDE y lo calcula OGEIEE</b>		
<b>Indicador AEI</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Anual programada 2023</b>	<b>Ejecución al 31.12.2023</b>	<b>Avance %</b>
Participación de las MYPIME exportadoras que acceden a nuevos mercados internacionales.	Porcentaje	23,5%	Lo reporta la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos	(-)
<b>NOMBRE DE LA OF/DG/DL:</b>		<b>DGAAMI y lo calcula OGEIEE</b>		
Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias	Porcentaje	28,8%	Lo reporta la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos	(-)
<b>NOMBRE DE LA OF/DG/DL:</b>		<b>Tu Empresa /DGITDF y lo calcula OGEIEE</b>		
Porcentaje de micro y pequeñas empresas formales con acceso a la digitalización.	Porcentaje	45,6%	Lo reporta la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos	(-)

Con respecto a los tres indicadores antes referidos la OGEIEE informa que la meta ejecutada al año 2023 no es susceptible de estimación, debido a que aún no se ha efectuado la Encuesta Nacional de Empresas.

#### **OEI 6: Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.**

El cumplimiento a nivel de logro del OEI 6, es medido a través del comportamiento de dos indicadores:

El Indicador “Porcentaje de agentes de pesca artesanal formalizados”, permite medir la relación porcentual de agentes de pesca formalizados, con respecto al total de agentes, a cargo de la Dirección General de Pesca Artesanal - DGPA. De acuerdo a la información proporcionada por la DGPA; en el 2023 la meta ejecutada fue de 59%, la cual fue superior a la meta programada de 54%, reportando un avance de 59% con respecto a lo programado, señalándose que existe cierto retraso en la tramitación para la formalización (permiso de pesca y carnet de pescador) de agentes de la pesca artesanal de parte de DICAPI y GORES, para superar se requiere atención oportuna de las entidades mencionadas.

El Indicador “Porcentaje de acuicultores formalizados”, permite medir la relación porcentual de acuicultores formalizados respecto a total de acuicultores, a cargo de la Dirección General de Acuicultura – DGA. De acuerdo a la información proporcionada por la DGA; en el 2023 la meta ejecutada fue de 89%, reportando un avance del 96% en atención a lo programado, señalándose que para mejorar la óptima contribución de la implementación se debe mejorar y agilizar la atención de los expedientes en las Administraciones Locales el Agua de la ANA para la obtención de las Disponibilidades Hídricas, Licencias y Permisos de usos de agua; ya que son requisitos previos para la obtención de los derechos otorgados.

OEI 06: Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola				
NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		Dirección General de Pesca Artesanal - DGPA		
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2023	Ejecución al 31.12.2023	Avance %
Porcentaje de agentes de la pesca artesanal formalizados	Porcentaje	54%	59%	100%
NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		Dirección General de Acuicultura - DGA		
Porcentaje de acuicultores formalizados.	Porcentaje	93%	89.3%	96%

### OEI 7: Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola

El indicador “Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura”, muestra el valor del gasto anual (en miles de soles) en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura.

De acuerdo a la información proporcionada por la OGEIEE, la meta ejecutada al 2023 no es susceptible de cálculo, debido a que no se ha efectuado la Encuesta Nacional de Empresas; sin perjuicio de ello es importante señalar que la UE 005: PNIPA completó sus metas en el ejercicio 2022, en el marco del Programa de Inversión Pública con declaratoria de viabilidad Código PROG-19-2014-SNIP, en proceso de cierre.

Asimismo, la Ejecución del año 2023 corresponde a devengados de los PIP 2302313: Proyecto Nacional de Innovación en acuicultura, 2304610: mejoramiento de la gobernanza del sistema nacional de innovación en pesca y acuicultura y 2305398: proyecto nacional de innovación en pesca, por las actividades desarrolladas de acuerdo a sus competencias, precisándose que en ese ejercicio no se realizaron desembolsos a subproyectos (que concluyeron en diciembre 2022 en todos los casos).

NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura – PNIPA, y lo calcula OGEIEE		
OEI 07: Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2023	Ejecución al 31.12.2023	Avance %
Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura (En miles de soles).	miles de soles	50	5.971	100%

### OEI 8: Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo

El indicador “Consumo per cápita anual de pescados y mariscos”, mide el avance en la contribución que realiza el Sector Pesca y Acuicultura a la política alimentaria, en el marco de la abundancia de los recursos hidrobiológicos en el mar peruano. También permite reflejar la dinámica de la variación del consumo interno, relacionado al fortalecimiento de la oferta, con especial énfasis en los pescadores artesanales, para así mejorar la competitividad de los actores de la cadena productiva del sector.

De acuerdo a la información proporcionada por la OGEIEE, la meta ejecutada al 2023 es de 17,7, el cual supera a la meta anual programada reportado un avance del 100%.

<b>NOMBRE DE LA OF/DG/DL/PGM:</b>		<b>Programa Nacional "A Comer Pescado" –PNACP, y lo calcula OGEIEE</b>		
<b>OEI 08: Incrementar la producción de productos hidrobiológico para consumo humano directo</b>				
<b>Indicador AEI</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Anual programada 2023</b>	<b>Ejecución al 31.12.2023</b>	<b>Avance %</b>
Consumo per cápita de productos hidrobiológicos.	Kg/persona	17.6	17,7	100%

**OEI 9: Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola**

El Indicador “Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas aprobadas”, permite medir la cobertura de la supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas, en el marco de la normativa pesquera y acuícola vigente y está a cargo de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción en Pesca y Acuicultura - DGSFS-PA.

Según lo reportado por la DGSFS-PA, el porcentaje de avance del indicador en el 2023, ha sido de 84.91%, se puede observar que la meta programada fue de 88,37%, reportando un avance del 96,08%, señalando que el nivel de cumplimiento obedece a la limitación presupuestal para contratar personal de fiscalización, y otros factores como las limitaciones logísticas en una actividad que realiza procedimientos muy complejos en una realidad muy diversa y dispersa en el territorio nacional. Otra limitación presentada en el periodo fueron los fenómenos climáticos que restringieron el desplazamiento territorial, principalmente en las provincias del ámbito continental.

<b>NOMBRE DE LA OF/DG/DL:</b>		<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA-DGSFS-PA</b>		
<b>OEI 09: Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola</b>				
<b>Indicador AEI</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Anual programada 2023</b>	<b>Ejecución al 31.12.2023</b>	<b>Avance %</b>
Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.	Porcentaje	88.37%	84.91%	96.08%

**OEI 10: Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.**

El indicador “Porcentaje de productores acuícolas que aplican conocimientos transferidos en manejo productivo”, el cual permite medir la relación porcentual de los productores acuícolas capacitados que aplican dichos conocimientos en el manejo productivo.

De acuerdo a la información proporcionada por la DGA, el porcentaje de avance del indicador en el 2023, ha sido de 90%, se puede observar que la meta programada fue de 81%, es decir que la meta ejecutada fue superior al 100% de lo programado.



NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA - DGA		
OEI 10: Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2023	Ejecución al 31.12.2023	Avance %
Porcentaje de acuicultores que aplican conocimientos transferidos en manejo productivo (AMYPE y AREL)	Porcentaje	81.0%	90%	100%

#### OEI 11: Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción

El indicador “Porcentaje de implementación de la gestión de riesgo de desastres”, el cual permite conocer el grado de implementación en el Ministerio de la gestión de riesgos de desastres. Este involucra el desarrollo de tres componentes “Riesgos de desastres identificados oportunamente en las instalaciones de la entidad”, “Capacitaciones en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres para que el personal del Ministerio responda en forma eficiente” y “Planes de gestión del riesgo de desastres implementados oportunamente para la entidad”. El Indicador del OEI 11, contribuye a conocer el porcentaje de implementación de la gestión de desastres, sobre la base de los tres componentes antes señalados

De acuerdo a lo informado por la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional –OSDN, el porcentaje de avance del indicador en el 2023, ha sido de 100%, cumpliendo con lo programado.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL		
OEI 11: Implementar la Gestión de Riesgos de desastres en el Ministerio de la Producción				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2023	Ejecución al 31.12.2023	Avance %
Porcentaje de implementación de la gestión de riesgos de desastres	Porcentaje	100%	100%	100%

#### OEI 12: Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.

Este indicador permite medir el grado de cumplimiento tanto de las metas físicas como las programadas, con respecto a un período determinado

Al respecto es importante señalar que se ha reportado una ejecución del 90%, en atención a las dificultades reportadas por las diferentes áreas para el cumplimiento de las metas programas.

NOMBRE DE LA OF/DG/DL:		Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización –OGPPM.		
OEI 12: Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.				
Indicador AEI	Unidad de Medida	Meta Anual programada 2023	Ejecución al 31.12.2023	Avance %
Porcentaje de actividades que cumplieron con el rango aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras	Porcentaje	91%	90%	98.9%

**VII. Análisis de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI), Nivel de cumplimiento Físico y Financiero de las Actividades Operativas (AO) del Plan Operativo Institucional (POI) y Principales Logros alcanzados en el Año Fiscal 2023.**

**7.1 Análisis de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI).**

A continuación, se muestra el nivel de avance de las AEI con respecto a cada OEI priorizada, disponiéndose información cualitativa relevante en aquellas se reporte un nivel de avance por debajo del 77% las cuales fueron denominadas como críticas.

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance	Información cualitativa
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2023	2023		
OEI.01 Incentivar la innovación en las empresas.	AEI.01.01	Intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación de las empresas	Número de empresas que acceden a intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación	350	370	100%	
	AEI.01.02	Fondos de cofinanciamiento en innovación otorgados a empresas y emprendedores.	Número de proyectos innovadores financiados a empresas y emprendedores.	100	109	100%	
OEI.02 Facilitar la formalización de las MYPE	AEI.02.01	Servicio de promoción eficaz orientada a la formalización de las MYPE.	Número de MYPE que se formalizan a través del acto constitutivo en los Centros de Desarrollo Empresarial.	19000	30,000	100%	
OEI.03 Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera.	AEI.03.01	Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados de Empresas reguladas por el subsector MYPE e Industria	Número de reglamentos técnicos y normas técnicas y regulaciones industriales de productos manufacturados aprobadas.	5	3	60%	La determinación del rol conductor para la formulación de algunos proyectos normativos, entre las DGFSF <sup>5</sup> y la DGPAR <sup>6</sup> , generó retrasos en la presentación de las propuestas. (Reglamento Técnico sobre vajillas y utensilios de mesa de plástico reciclables, Reglamento Técnico sobre vajillas y utensilios de mesa de plástico reutilizables) Ambos actualmente en MINAM para sus comentarios.

<sup>5</sup> Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones -MYPE

<sup>6</sup> Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio

**MEMORIA INSTITUCIONAL 2023 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance	Información cualitativa
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2023	2023		
							Por otro lado, con respecto al Proyecto de Decreto Supremo para el Registro de Centros de Transformación Secundaria de la Madera y disposiciones que regulan la transformación primaria y secundaria, el cual fue remitido en setiembre de 2023 al MINAM, recién se recibió la opinión favorable en enero del 2024.
	AEI.03.02	Autorizaciones para realizar actividades controladas con productos industriales manufacturados y fiscalizados.	Porcentaje de autorizaciones otorgadas respecto al total de autorizaciones solicitadas.	98%	96%	98%	
	AEI.03.03	Servicio de orientación sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual a los comerciantes.	Número de comerciantes informados sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y de los delitos contra la propiedad intelectual.	2500	2004	80,2%	
	AEI.03.04	Acciones de fiscalización a las personas naturales y/o jurídicas sujetas a la normativa en materia de MYPE e Industria a nivel nacional	Número de acciones de fiscalización efectuadas	365	281	76.9 %	Se ha identificado que la meta programada no se condice con las condiciones presupuestales del año 2023.
OEI.04 Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.	AEI.04.01	Desarrollo y difusión de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME.	Porcentaje de MIPYME que accedieron al menos a un servicio financiero en el periodo.	9%	10%	100%	
	AEI.05.01	Facilitación del acceso a mercados en beneficio de las MIPYME	Porcentaje de MIPYME que concretan oportunidades de negocio.	34%	30%	88%	

**MEMORIA INSTITUCIONAL 2023 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance	Información cualitativa
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2023	2023		
OEI.5 Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.	AEI.05.02	Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas.	Porcentaje de MIPYME que se organizan en alguna modalidad asociativa orientada a la mejora de la productividad y de su presencia en el mercado.	85%	67%	78%	
			Número de MIPYME que implementan Herramientas de Gestión de la Calidad en una ruta de Mejora Continua	680	103	15%	Se ha identificado que la meta programada no se condice con las condiciones que han permitido el desenvolvimiento ejecutado en el 2023.
	AEI.05.03	Certificación ambiental con enfoque de sostenibilidad en las actividades productivas de las empresas.	Porcentaje de empresas que cuentan con certificación ambiental aprobada por el Ministerio de la Producción.	42%	46,2%	100%	
	AEI.05.04	Asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental en beneficio de las empresas	Número de empresas que reciben asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental.	490	552	113%	
	AEI.05.05	Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial y TICs para MIPYME.	Número de empresas capacitadas en gestión empresarial y TIC	600	470	78%	
	AEI.05.06	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva industrial en beneficio de los gobiernos subnacionales.	Porcentaje de gobiernos subnacionales con convenio suscrito que han recibido asistencia técnica en infraestructura productiva industrial	24%	24%	100%	
	AEI.05.07	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales.	Porcentaje de gobiernos locales con convenios suscrito que han recibido asistencia técnica sobre infraestructura productiva para el comercio interno	65%	100%	100%	
	AEI.06.01		Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos que culminaron el proceso de formalización.	70%	64%	91%	

**MEMORIA INSTITUCIONAL 2023 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance	Información cualitativa
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2023	2023		
OEI.06 Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.		Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos en temas de comercialización que conforman una unidad económica.	18%	8%	44%	En el 2023 se capacitaron alrededor de 876 pescadores en el tema de comercialización, en esta segunda etapa se requería contratar un gestor para que sensibilice, motive, para que los pescadores constituyen una pequeña empresa (unidad económica). Así también, se tuvo dificultades por la interrupción del servicio por un periodo de 3 meses en regiones como Arequipa, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana y Lima Provincia, Moquegua y Puno.
	AEI.06.02	Asistencia técnica en formalización, planeamiento y gestión comercial a las cooperativas pesqueras	Tasa de variación de las ventas de las cooperativas pesqueras beneficiadas.	3%	0%	0%	La Dirección General de Pesca Artesanal, informa que la Única Disposición Complementaria del Decreto Supremo N.º 003-2022-PRODUCE, publicado el 14 abril 2022 deroga el inciso e) del D.S N° 006-2016-PRODUCE que establecía la comercialización de no menos del veinticinco por ciento (25%) anual de las capturas de los recursos hidrobiológicos realizadas por los socios, en mérito de los permisos de pesca obtenidos en los Programas Piloto, en este contexto la actividad que era medida por el indicador ya no se efectúa.
	AEI.06.03	Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en	Porcentaje de acuicultores asistidos que culminaron el proceso de formalización.	52%	41%	79%	

MEMORIA INSTITUCIONAL 2023 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance	Información cualitativa
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2023	2023		
		beneficio de los acuicultores.					
OEI.07 Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola.	AEI.07.01	Fondos de cofinanciamiento en innovación en pesca y acuicultura otorgados a los agentes productivos	Porcentaje de subproyectos de innovación en pesca y acuicultura completados	100%	100%	100%	
	AEI.07.02	Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal que recibieron asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras.	49%	32%	65%	Baja asistencia por parte de los pescadores artesanales dado que, las faenas de pesca se extienden más de lo normal (hasta 6 días) debido a la escasez de recursos hidrobiológicos producto del cambio climático, oleajes y fenómenos anómalos, por lo que tienen que permanecer más tiempo en el mar a efectos de obtener una mayor cantidad de recursos que les permita cubrir sus costos mínimos e incidió en la reducción de asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras por parte del personal SEPA ante la ausencia de pescadores artesanales en los desembarcaderos pesqueros artesanales. El personal SEPA priorizó las asistencias técnicas y asesoramientos en formalización del pescador artesanal.
OEI.08 Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo	AEI.08.01	Servicio de articulación comercial para productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura implementado en zonas de	Volumen de productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura colocados a través de la articulación comercial en zonas de intervención	770	909.9	100%	

MEMORIA INSTITUCIONAL 2023 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance	Información cualitativa
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2023	2023		
		intervención prioritizadas.	priorizadas (en toneladas)				
	AEI.08.02	Servicios para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención prioritizadas.	Volumen de productos hidrobiológicos adquiridos por beneficiarios a través del fomento realizado por el PNACP en zonas de intervención prioritizadas (en toneladas)	2,700	3,277	100%	
OEI.09 Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.	OEI.09.01	Porcentaje de recursos hidrobiológicos que contribuyen al PBI con medidas de ordenación establecidas	Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.	91%	89%	97%	
			Número de dispositivos Legales aprobados para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas.	65	89	100%	
	AEI.09.02	Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados.	Porcentaje de títulos habilitantes o derechos otorgados oportunamente.	97%	75%	77%	La DGPCDDI <sup>7</sup> ha señalado que el número de personal que laboran en esta dependencia es limitado para la atención de la cantidad de expedientes que se reciben y se encuentran pendientes de trámite, poniendo en peligro el otorgamiento oportuno de las solicitudes requeridas por los administrados; todo ello debido a que cesaron por límite de edad dos (02) ingenieros en la Dirección de Extracción para Consumo Humano Directo e Indirecto y en la Dirección de Extracción para Consumo Humano Directo e Indirecto cesaron por límite de edad tres (03) ingenieros, dichos

<sup>7</sup> Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto

**MEMORIA INSTITUCIONAL 2023 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance	Información cualitativa
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2023	2023		
							puestos no fueron reemplazados por déficit presupuestal, lo que trajo como consecuencia la limitante de atención oportuna de procedimientos administrativos.
	AEI.09.03	Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas.	Porcentaje de los Instrumentos de Gestión Ambiental de las actividades productivas pesqueras y acuícolas aprobados	64%	10.70%	17%	La DGAAMPA <sup>8</sup> ha señalado principalmente dos factores que han influido en que la meta no se haya cumplido dentro de lo programado. <ul style="list-style-type: none"> <li>•La inestabilidad por mantener a equipos de trabajo especializado de forma continua, que cumplan planes de trabajo con metas anuales y de largo plazo.</li> <li>•El retardo en la emisión opinión técnica de las entidades vinculantes en la evaluación y aprobación de los instrumentos de gestión ambiental como por ejemplo el ANA, SERNANP, etc.)</li> </ul>
	AEI.09.04	Asistencia técnica para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y Biodiversidad en el sector pesca y acuicultura.	Porcentaje de avance en la implementación de las Condiciones Habilitantes de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), del sector pesca y acuicultura.	43%	25.49%	59.27%	1. Limitado presupuesto asignado a la DCCBPA <sup>9</sup> para la contratación de personal calificado para ampliar las líneas de acción del modelo lógico de Asistencia Técnica. 2. Limitada disponibilidad de proyectos en el sub sector Pesca y Acuicultura que brinden financiamiento para la implementación de las NDC <sup>10</sup> de Pesca y Acuicultura.

<sup>8</sup> Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas

<sup>9</sup> Dirección de Cambio Climático y Biodiversidad Pesquera y Acuícola

<sup>10</sup> Contribuciones Nacionalmente Determinadas



OEI	AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	Proyectado	Ejecutado	% avance	Información cualitativa
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		2023	2023		
	AEI.09.05	Supervisión del cumplimiento de la normativa permanente a las unidades económicas de pesca y acuicultura.	Porcentaje de inspecciones en las que se detectó incumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola.	2.20%	1.10%	100%	
			Porcentaje de expedientes sancionadores atendidos dentro del plazo.	100%	100%	100%	
OEI 12: Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción	AEI.12.03	Número de sistemas y evaluaciones desarrollados e implementados	Número de sistemas y aplicativos desarrollados e implementado	16	07	44%	La Oficina General de Tecnologías de la Información señala que al ser una oficina de apoyo se encuentra sujeta a los requerimientos que solicitan las áreas funcionales, no siendo potestad de la OGTI <sup>11</sup> el proponer sistemas.

## 7.2 Nivel de cumplimiento Físico y Financiero de las Actividades Operativas (AO) del Plan Operativo Institucional (POI)

El nivel de cumplimiento Físico y Financiero del de las Actividades Operativas (AO) del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de la Producción, se ejecutó en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y consistió en la recopilación sistemática de información sobre el avance en las metas físicas y financieras de los diferentes órganos y unidades orgánicas del Ministerio de la Producción, incluidos sus Programas y Unidades Ejecutoras, lo que permite conocer el avance cuantitativo de cumplimiento de las Actividades Operativas correspondientes.

De acuerdo a la normatividad vigente<sup>12</sup>, el Plan Operativo Institucional (POI), es el instrumento de gestión que articula el planeamiento estratégico con el presupuesto público, consolida las actividades orientadas al logro de los objetivos institucionales priorizados, siendo concordante con las competencias establecidas en la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y está alineado con los Objetivos Estratégicos del PESEM 2017-2025 y los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2020-2026.

El Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de la Producción, correspondiente al año 2023, fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 463-2022-PRODUCE (Ajustado al PIA), dicho documento incorpora la programación de las Actividades Operativas de los distintos órganos, unidades orgánicas y programas del Ministerio de la Producción, que se ejecutan en el presente año.

<sup>11</sup> Oficina General de Tecnologías de la Información

<sup>12</sup> Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD

En concordancia con lo dispuesto por la Directiva de CEPLAN, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD, se presenta 03 cuadros resumen (Ver Anexo II) sobre el estado de ejecución de las Actividades Operativas del Ministerio de la Producción, respecto a la Programación Anual de las metas Físicas y Financieras:

- ✓ **Cuadro 01:** Avance en la Ejecución de Metas Físicas y Financieras según Unidad Ejecutora y Órganos, Año Fiscal 2023.
- ✓ **Cuadro 02:** Reporte Consolidado de Avance de Metas Físicas y Financieras de las Actividades Operativas del POI 2020 - UE. 001, 003, 004 y 005, Año Fiscal 2023.
- ✓ **Cuadro 03:** Reporte Consolidado de Avance de Metas Físicas y Financieras Según Finalidad Presupuestal del POI 2020 - UE. 001, 003, 004 y 005, Año Fiscal 2023.

El **Cuadro 01 (Ver Anexo II)**, presenta el Promedio Porcentual del Avance de Metas Físicas y Financieras, Año Fiscal 2023, de acuerdo a la programación establecida en el Plan Operativo Institucional 2023 y registrada en el Aplicativo CEPLAN V.01 y la ejecución realizada por los Órganos y Programas que forman parte de la Unidad Ejecutora 001 “Ministerio de la Producción”; así como, el Promedio Porcentual de cumplimiento de las Metas Físicas y Financieras de las Unidades Ejecutoras 003 “A Comer Pescado”, 004 “Programa Nacional de Innovación Para la Competitividad y Productividad”, 005 “Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura”, incluido la Unidad Ejecutora 001. Un resumen de dicha información se aprecia a continuación:

**Promedio Total de la Unidad Ejecutora 001**

Promedio Porcentual de Cumplimiento Físico y Financiero	Físico	Financiero
Órganos que conforman el Despacho Ministerial.	102.49%	99.21%
Órganos que conforman Secretaría General.	98.29%	96.14%
Órganos que conforman el Despacho Viceministerial de MYPE e Industria.	91.55%	98.03%
Órganos que conforman el Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura.	97.41%	97.67%
<b>Promedio Total UE 001</b>	<b>97.44%</b>	<b>98.31%</b>

**Promedio Total de Avance Físico y Financiero a nivel de Unidades Ejecutoras:**

Promedio Porcentual de Cumplimiento Físico y Financiero	Físico	Financiero
Unidad Ejecutora 001 Ministerio de la Producción.	97.44%	98.31%
Unidad Ejecutora 003 A Comer Pescado.	113.39%	99.26%
Unidad Ejecutora 004 Programa Nacional de Innovación Para la Competitividad y Productividad.	74.77%	99.16%
Unidad Ejecutora 005 Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura.	93.43%	95.07%
<b>Promedio Final Unidad Ejecutora 001, 003, 004 y 005</b>	<b>94.76%</b>	<b>98.47%</b>

El nivel de porcentaje total de cumplimiento, Año Fiscal 2023, del Pliego 038 “Ministerio de la Producción”, alcanzó a nivel promedio de metas físicas el **94.76%** y a nivel financiero el **98.47%**. Dichos porcentajes fueron obtenidos de acuerdo a la ejecución realizada para el Año Fiscal 2023, por los diferentes órganos, programas y Unidades Ejecutoras del Ministerio de la Producción, respecto a las programaciones establecidas en el POI 2023, ambas registradas en el aplicativo CEPLAN V.01.

El **Cuadro 02 (Ver Anexo II)**, presenta el Reporte Consolidado de Avance de Metas Físicas y Financieras por Actividades Operativas del POI 2023 organizadas por Unidades Ejecutoras 001, 003, 004 y 005 donde

se registra la ejecución del Año Fiscal 2023, respecto a la programación anual física y financiera, establecida en el POI 2023.

El **Cuadro 03 (Ver Anexo II)**, presenta el Reporte Consolidado de Avance de Metas Físicas y Financieras Según Finalidad Presupuestal organizadas por Unidades Ejecutoras 001, 003, 004 y 005. En dicho cuadro se visualiza así mismo, la asociatividad que tienen las Actividades Operativas con la cadena funcional Programática del Presupuesto 2023, correspondientes al Pliego 038 “Ministerio de la Producción”.

La Ejecución del POI a nivel físico y financiero del Año Fiscal 2023, ha sido elaborado de acuerdo a la Guía que orienta el Planeamiento Institucional de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN<sup>13</sup> y la Directiva General N° 003-2018-PRODUCE/OGPPM “Lineamientos para la Formulación, Aprobación Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de la Producción (PRODUCE) y sus Modificaciones”<sup>14</sup>.

### 7.3 Principales Logros alcanzados en el Año Fiscal 2023

#### PESCA Y ACUICULTURA

##### En materia de regulación y políticas nacionales

- ✓ Con la Resolución Ministerial N° 219-2023-PRODUCE, se dio inicio formal a la formulación de la Política Nacional de Pesca para mejorar la competitividad del sector pesca.
- ✓ Se autorizaron medidas de ordenamiento y conservación como las cuotas de pesca de bonito, tiburón martillo, pota, jurel, caballa, macroalga, pulpo y erizo (RN de Puntas Coles), anchoveta CHD, pulpo (Piura y Lambayeque), concha de abanico (Isla Lobos de Tierra) entre otras, así como la emisión de vedas reproductivas de jurel, bonito, merluza, trucha arcoíris, ostra y atún tropical.
- ✓ 90 dispositivos normativos emitidos en materia de pesca y acuicultura.
- ✓ Se autorizó una subvención a favor de pescadores artesanales (DU 004-2023-PRODUCE).
- ✓ 22 embarcaciones artesanales en el registro único de embarcaciones que realizan actividad extractiva en altamar en el ámbito de la Convención OROP-PS.
- ✓ Se autorizó por primera vez la extracción de jurel en el ámbito de la Convención OROP-PS para la flota nacional.
- ✓ Se autorizó las pescas exploratorias de pota, perico, bonito, lisa, bacalao de profundidad entre otros.
- ✓ 171 funcionarios y servidores públicos capacitados de 25 Gobiernos Regionales sobre administración y gestión de las actividades pesqueras y acuícolas, registrando un nivel de satisfacción del 87% entre los participantes.
- ✓ Se cumplió con el seguimiento y evaluación de los ROP de Perico y Calamar Gigante o Pota, asimismo, se realizó el diseño y formulación de indicadores para la medir los objetivos de los ROP de Merluza y



<sup>13</sup> Guía para el Planeamiento Institucional – Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD.

<sup>14</sup> Aprobada con Resolución Directoral N° 014-2018-PRODUCE/OGPPM.

Atún.

**En materia de Consumo humano directo e indirecto.**

- ✓ 784 Resoluciones Directorales emitidas, sobre otorgamiento de derechos administrativos (extracción y procesamiento).



- ✓ 49 Certificados de Procedencia emitidos, para la exportación de productos hidrobiológicos.
- ✓ Resolución Ministerial N° 151-2023-PRODUCE, que aprueba el "Formato de contrato de fletamento, en el marco del DS 009-2016-PRODUCE.
- ✓ Se desarrolló actividades vinculadas a la segunda temporada de pesca de la anchoveta - zona norte centro (RM 358-2023-PRODUCE).
- ✓ 274 asociaciones temporales del LMCE y 789 nominaciones emitidas, durante la segunda temporada zona norte centro, de las cuales 728 corresponde a extracción, 58 a parqueo y 3 a cumplimiento de suspensión.

- ✓ Se emitió el Resolución Directoral N° 00063-2023- PRODUCE /DGPCHDI, la misma que deja sin efecto el RD N° 758-2019- PRODUCE/DGPCHDI, que aprueba la Directiva Interna N° 002-2019-PRODUCE /DGPCHDI "Lineamientos para la Atención de Solicitudes relacionadas con el otorgamiento de permisos de pesca para operar embarcaciones de Bandera Extranjera"

**En materia de pesca artesanal**

- ✓ 2,164 permisos de pesca emitidos (Decreto Legislativo N° 1392).
- ✓ 2231 armadores artesanales cuentan con permiso de pesca temporal (Decreto Supremo N° 006-2016-PRODUCE) y se emitió 519 permisos definitivos (Decreto Supremo N° 003-2023-PRODUCE).
- ✓ 3,047 registros actualizados referidos a la actividad pesquera artesanal.
- ✓ 1,375 actos administrativos emitidos sobre acceso y permanencia en la actividad.
- ✓ 44 asistencia técnica a los agentes de la pesca artesanal.
- ✓ 41,881 intervenciones realizadas a través del SEPA<sup>15</sup>, beneficiándose 8,433 pescadores artesanales.
- ✓ Se aprobó el Decreto de Urgencia N° 038-2023, que otorga una subvención económica extraordinaria a favor de pescadores artesanales a nivel nacional, de S/. 700.00 y que beneficia a 47,070 pescadores.



El bonito fortalece la seguridad alimentaria y su consumo garantiza una fuente de proteína accesible y nutritiva para millones de peruanos, contribuyendo a la lucha contra la anemia en el país.

<sup>15</sup> Servicio de Extensión Pesquera Artesanal.



### En materia acuícola

- ✓ Se aprobó la Política Nacional de Acuicultura al 2030 (Decreto Supremo N° 001-2023-PRODUCE).
- ✓ Se aprobó la Resolución Ministerial N° 164-2023-PRODUCE, relacionado a medidas de conservación y ordenación de concha de abanico en Isla Lobos de Tierra.
- ✓ Se aprobó el Decreto Supremo N° 092-2023-EF, relacionado al reglamento de la Ley 31666, Ley de Promoción y Fortalecimiento de la Acuicultura.
- ✓ Se aprobó el Decreto Supremo N° 022-2023, relacionado a las medidas de reactivación en favor de la maricultura de conchas de abanico en Sechura.
- ✓ Se aprobó el Decreto Supremo N° 008-2023-PRODUCE, que modifica el reglamento sectorial de inocuidad para actividades pesqueras y acuícolas.
- ✓ Se elaboraron Ocho (08) Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) y Memorias Descriptivas para el desarrollo de la acuicultura en el departamento de Puno.



- ✓ Realización de 3,177 acciones de asistencia técnica productivas dirigidas a un total de 631 acuicultores formales de las categorías productivas AREL y AMYPE.
- ✓ 631 productores AREL asistidos en formalización.
- ✓ 632 derechos acuícolas AREL y AMYPE registrados en Catastro Acuícola Nacional.
- ✓ Expedición de 62 certificados CITES y 59 autorizaciones de importación.
- ✓ Asistencias técnicas a DIREPROs en SIRINGO<sup>16</sup>, uso del Catastro Acuícola Nacional, elaboración de Planes Regionales Acuícolas y Programa Presupuestal.
- ✓ 02 ediciones de la revista AcuiRed y 20 Boletines de la RNIA, publicadas.

- ✓ 05 talleres de fortalecimiento de capacidades a GOREs.
- ✓ Se publicó la Resolución Directoral N° 015-2023-INACAL/DN, que aprueba la Norma Técnica Peruana Acuicultura. Trucha. Alimento balanceado. Requisitos y definiciones (2da. edición). Aprobado con Resolución Directoral N° 015-2023-INACAL/DN.
- ✓ Se aprobó el esquema de ENTP<sup>17</sup> 320.001:2023 Acuicultura. Terminología y definiciones. 2a Edición, como Proyecto de Norma Técnica Peruana.
- ✓ Se aprobó el ENTP de Buenas prácticas en el cultivo de Tilapia (*Oreochromis spp* - 2da. edición).
- ✓ 02 informes técnicos emitidos de ampliación de la frontera acuícola.
- ✓ Se realizó la evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos de 137 productores AMYGE, a través de los Informes al I Sem-2023.
- ✓ Se elaboró un documento técnico, referido al desarrollo de nuevos productos con valor agregado de las principales especies acuícolas cultivadas en el Perú.

### En materia de fiscalización y sanciones

- ✓ 137,962 fiscalizaciones y 3,764 operativos interinstitucionales, con 1,409 presuntas infracciones administrativas.
- ✓ 29,935 personas capacitadas (agentes pesqueros / población).
- ✓ Más de 4,800 embarcaciones nacionales y extranjeras monitoreadas (SISESAT).
- ✓ 104,263 atenciones a consultas (SISESAT).

<sup>16</sup> Sistema de Registro para la Interconexión del Catastro Acuícola Nacional con los Gobiernos Regionales.

<sup>17</sup> Esquema de Norma Técnica Peruana.

- ✓ 72,589 verificaciones de declaraciones (bitácora electrónica - EP CHI/CHD); 22,219 validaciones de condiciones operacionales en el desembarque.
- ✓ 4,386 Resoluciones Directorales emitidas, sobre el procedimiento administrativo sancionador, de los cuales 2,221 resoluciones corresponden a expedientes de sanción y 2,165 resoluciones correspondientes a beneficios de fraccionamientos de pago de multas y retroactividad benigna. Se evaluaron 1,281 expedientes sancionadores sobre los pagos del decomiso de los recursos hidrobiológicos.



### En materia de evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental IGAs

- ✓ 85 Resoluciones Directorales emitidos, sobre solicitudes de Instrumentos de Gestión Ambiental para los Subsectores Pesca y Acuicultura, Registro nacional de consultoras ambientales que se encuentran autorizadas para la elaboración de estudios ambientales de proyectos de inversión, entre otros.



- ✓ Resolución Ministerial N.º 142-2023-PRODUCE, que dispone la publicación del proyecto de “Decreto Supremo que aprueba la Hoja de Ruta hacia una Economía Circular en los Subsectores Pesca y Acuicultura”, así como su Exposición de Motivos, en el portal institucional del Ministerio de la Producción.

- ✓ Resolución Ministerial N.º 206-2023-PRODUCE que dispone la publicación del proyecto de “Decreto Supremo que incorpora el Anexo II denominado “Clasificación anticipada de los proyectos de inversión de las actividades acuícolas, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA)”, al Reglamento de Gestión Ambiental de los Subsectores Pesca y Acuicultura, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2019-PRODUCE”, su Anexo, así como su Exposición de Motivos, en el portal institucional del

Ministerio de la Producción.

- ✓ Decreto Supremo N° 004-2023-PRODUCE, se incorpora el Anexo I denominado “Clasificación anticipada de proyectos con características comunes o similares para las actividades pesqueras, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA)”, al Reglamento de Gestión Ambiental de los Subsectores Pesca y Acuicultura.
- ✓ Resolución Ministerial N° 000206-2023-PRODUCE, se publicó el proyecto de “Decreto Supremo que incorpora el Anexo II denominado “Clasificación anticipada de los proyectos de inversión de las actividades acuícolas, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA)”, al Reglamento de Gestión Ambiental de los Subsectores Pesca y Acuicultura, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2019-PRODUCE”.
- ✓ Resolución Ministerial N° 000344-2023-PRODUCE, se publicó el proyecto de resolución ministerial que modifica el numeral 6.8.5 del punto 6 del Protocolo para el Monitoreo de Efluentes de los

Establecimientos Industriales Pesqueros de Consumo Humano Directo e Indirecto".

- ✓ Decreto Supremo N° 011-2023-PRODUCE, que aprueba la hoja de Ruta hacia una Economía Circular en los Subsectores Pesca y Acuicultura.

#### En materia de Promoción del Consumo de Productos Hidrobiológicos, a través del PNACP

- ✓ Se comercializó 2,543,774 latas de conservas de pescado y 3,277.2 t. de productos hidrobiológicos comercializados, llegando a beneficiar a 2,282,395 familias.
- ✓ Se capacitó 4,262 docentes, 21,877 padres de familia (491 instituciones educativas), 7,774 socias de 3,030 comedores populares y 4,818 socias de 2,106 ollas comunes, así como a 10,454 madres y gestantes de 260 establecimientos de salud.
- ✓ Se articuló 909,998.7 kg de productos hidrobiológicos (vía plataformas comerciales), por S/ 5,656,333.5.



#### En materia de innovación en pesca y acuicultura



- ✓ 30 talleres realizados, denominados grupos itinerantes de transferencia de resultados, que son eventos de transferencia de resultados presentan los resultados del PNIPA según la cadena de valor que desarrolle cada región.

- ✓ Se inició el proceso de cierre del Programa de Inversión Pública con declaratoria de viabilidad Código PROG-19-2014- SNIP, como el Registro del formato 009 "Registro del Cierre de Inversiones" de los PIP proyecto nacional de innovación en acuicultura y proyecto nacional de innovación en pesca.

### MYPE E INDUSTRIA

#### En materia de Innovación, Tecnología y Digitalización

- ✓ 40 funcionarios públicos de 9 gobiernos regionales capacitados a través del "Programa de Especialización en Innovación para Gestores Públicos en Gobiernos Regionales". 35 participantes pertenecientes a los GORES de Cuzco, Apurímac, Ayacucho, Arequipa, Cajamarca, Lima, Callao, La Libertad y Piura, conforman una Red de Gestores Públicos, como espacio de encuentro virtual para promover la articulación y comunicación entre los participantes del Programa de Especialización en Innovación para Gestores Públicos en Gobiernos Regionales que lograron obtener su constancia de participación y aprobación.
- ✓ 502 MYPE capacitadas en competencias digitales sobre "Comercio electrónico, experiencia total, de



las cuales 137 MYPE fueron promovidas por PRODUCE para participar en las tres ediciones del CYBERWOW-2023, llegando a reportar S/ 205,000 en ventas.

- ✓ Se lanzó el Reto Perú TEC, programa para identificar soluciones tecnológicas a las necesidades de los mercados de abastos ante los impactos del FEN. Se seleccionaron 300 jóvenes quienes formularon soluciones innovadoras dentro de las 3 categorías planteadas: (i) Economía Circular; (ii) Modernización Logística y (iii) Seguridad Alimentaria.
- ✓ 15 medianas empresas de comercio y servicios fueron capacitadas en el "Programa de transformación Digital Empresarial".
- ✓ 5481 MIPYME registradas en la plataforma web "Ruta Digital", de las cuales 614 han sido auto diagnosticadas.
- ✓ 3,079 MIPYME capacitadas en talleres relacionados a: i) análisis de datos, ii) comercio electrónico, viii) medios de pago, iv) finanzas, y v) marketing digital.
- ✓ Se firmó el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre PRODUCE, PROINNOVATE y el INEI para la realización de la Cuarta Encuesta Nacional de Innovación, para lo cual se elaboraron los instrumentos metodológicos correspondientes como son el Cuestionario, la muestra y la Ficha Técnica.
- ✓ Publicación del estudio "Madurez de las Brechas Digitales en el Perú" (financiado por BID), el documento conto con el seguimiento y aportes de la Dirección de Digitalización y Formalización (DDF). El estudio contribuye en el proceso de generación de programas e instrumentos orientados a reducir las brechas productivas de innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) y plantea el diseño de un modelo para la medición de la madurez digital de las empresas en el Perú, centrado en la medición de dimensiones que permitan determinar el nivel de prácticas y usos de las tecnologías digitales, siguiendo una perspectiva de procesos y modelo de negocios. <https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/estadisticas/oei-documentos-publicaciones/documentos-de-trabajo-oei/publicaciones-especiales/item/1152-madurez-digital-en-las-empresas-peruanas>.
- ✓ Publicación y presentación del estudio "Análisis del estado de comercio electrónico para identificar mejores prácticas, desarrollo de habilidades digitales y estrategias que promuevan el comercio electrónico en las MIPYME en las economías de APEC". Financiado por APEC. El mencionado estudio abarca áreas de trabajo clave como la infraestructura digital, el capital humano, la inclusión de las MIPYMES y la confianza en el consumidor y beneficia a Funcionarios y servidores públicos que ocupan puestos con responsabilidad en el desarrollo de pequeñas empresas, tecnología financiera, habilidades e innovación digitales y organismos reguladores funcionarios y servidores públicos, el sector privado, y la sociedad civil y academia. <https://www.apec.org/publications/2024/01/e-commerce-status-analysis-to-identify-best-practices-digital-skills-development-and-strategies-that-promote-e-commerce-in-msmes-in-apec-economies>.

#### **En materia de Desarrollo Empresarial**

- ✓ Se logró generar negociaciones de S/.154 millones en 9 Ruedas de Negocios temáticas a nivel nacional, lo que permitió impactar a 643 MYPE.
- ✓ Se elaboraron los documentos en el marco del DU 06-2023 "PERÚ PRODUCE", la propuesta de RO del Título II del D.U N° 13-2020, que promueve el financiamiento de la MIPYME, Emprendimientos y STARTUPS, la propuesta para modificar el Reglamento de la Ley 29337.
- ✓ 1221 MIPYME capacitadas en: Acceso al financiamiento, pagos digitales, reinserción financiera, canales de reclamos financieros, Pasos para obtener un crédito, Oportunidades de acceso al financiamiento, TEXCO, Cobranza de Central de Riesgo, Impulso MYPERU.
- ✓ En Factoring: 16,470 empresas negociaron sus facturas por un monto de S/ 20,300 millones, de las cuales el 18% representa monto negociado por la MYPE (S/ 3.6 millones).



- ✓ Se publicó el DU N° 022-2023, que dicta medidas de reactivación económica y financiera en favor de la maricultura de conchas de abanico desarrollada en la Bahía de Sechura ante el desbalance productivo generado por el ingreso anómalo de agua del río Piura.



- ✓ 190 cooperativas capacitadas sobre servicios de: gestión empresarial cooperativa con enfoque de mercado y 22 gobiernos regionales sobre la promoción del modelo cooperativo empresarial rentable y sostenible.
- ✓ Se logró ventas de S/. 68,131 en 3 Ferias, que benefició a 58 MYPE de los sectores de cuero y calzado, agroindustria, textil y confecciones artesanía, panificación y pisco.
- ✓ Se culminó con el proyecto de Reglamento Operativo del Instrumento de servicios no financieros denominado "Rescate Financiero MYPE- Rescate MYPE" en el marco del Fondo MIPYME Emprendedor, el cual beneficiará a 1,447 MYPE.

- ✓ Se diseñó el programa de financiamiento a maricultores de la bahía de Sechura para la reducción del impacto negativo del ingreso anómalo de agua del Río Piura - Fondo de Desarrollo de la Microempresa.
- ✓ 2,677 MYPES beneficiadas en temas vinculados a comercio interno, desarrollo productivo, gestión de la calidad, acceso a mercados, instrumentos financieros, entre otros.
- ✓ Sobre el Bono del Buen Pagador, en el marco del programa impulso MYPERU, con RM N°439-2023-PRODUCE (S/27.1 MM) y RM N°440-2023-PRODUCE (S/ 10.8 MM), se autorizó la transferencia de S/ 37.9 MM hacia el fideicomiso de IMPULSO MYPERÚ que administra COFIDE.

#### En materia del Programa Nacional "Compras a MYPERú"

- ✓ Implementación del DU 05-2023, autorizando una transferencia de partidas hasta por S/ 176 987 344,00.
- ✓ Gestión del DS N° 007-2023-PRODUCE, que modifica el Reglamento del DL 1414, y permite que las Entidades canalicen el 40% de sus compras de bienes manufacturados a través del Programa.
- ✓ Se instaló el Directorio de los NEC Cuero-Calzado, y Textil -Confecciones.
- ✓ Se gestionó la RM de transferencia de recursos al NEC Cuero-Calzado, a fin de atender la demanda de MININTER, de Bienes Manufacturados Especializados para la Policía Nacional del Perú, por un valor de más de S/ 33 MM.
- ✓ 02 Planes Operativos aprobados de los NEC: NEC Textil-confecciones y NEC Cuero-calzado.
- ✓ Presupuesto transferido a PRODUCE por S/ 47.9 MM para atender demanda de MIDIS.
- ✓ Presupuesto transferido a los NEC Textil-Confecciones y Metalmecánica de S/ 5 191 200,00 y S/ 42 800 208,00, respectivamente.
- ✓ 05 Expedientes elaborados de adquisición preliminar (MININTER 03, MIDIS 02).



- ✓ Se ha relevado información sobre los procedimientos para ser automatizados en el sistema informático para dar soporte al Proceso Especial del Compra.

### En materia de Políticas y Análisis Regulatorio

- ✓ Se instaló el Grupo de Trabajo para elaborar Plan de Acción para implementar la Política Nacional de Desarrollo Industrial, mediante la RM N° 168-2023-PRODUCE.



- ✓ Se instalaron 4 mesas de trabajo regionales productivas en Lambayeque, Piura, La Libertad y Arequipa, con participación de 63 actores regionales.

- ✓ Se culminó con la elaboración de 2 Proyectos de Reglamento Técnico, Bolsas de Plástico Reutilizables y Vajilla y/o utensilios de mesa de plástico biodegradables, el cual cuentan con la conformidad del MINAM.

- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 000196-2023-PRODUCE, que dispone la publicación de proyecto de Decreto Supremo que aprueba las disposiciones que regulan el Registro de Centros de Transformación Secundaria de la Madera y otras disposiciones sobre la transformación primaria y la transformación secundaria de la madera, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 09 de junio de 2023.

- ✓ Se culminó el Proyecto de Plan de

Competitividad de la Micro y Pequeña Empresa – MYPE.

- ✓ Se fortalecieron los conocimientos de 321 MIPYME a nivel nacional, logrando que los beneficiarios pongan en práctica los conocimientos adquiridos e implementen exitosamente en sus empresas la aplicación de los instrumentos en materia de regulación industrial.
- ✓ Se emitió el tercer informe de seguimiento a la implementación de la Hoja de Ruta para la Modernización de los Mercados de Abastos, en la cual se detallan las actividades realizadas por las entidades responsables con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el decreto supremo. Se tienen implementadas, a enero de 2023, 27 acciones, quedando pendientes 21 acciones por cumplir, hasta julio de 2024.
- ✓ Se emitió el informe técnico respecto a la evaluación del marco normativo vigente de los mercados de abastos, para su actualización. En el marco de la línea de acción 01 de la Hoja de Ruta de mercados de abastos.
- ✓ 8,519 expedientes atendidos, de los cuales 5,773 son TUPA; 2,473 que NO son TUPA y 273 consultas técnicas, con relación al otorgamiento de títulos habilitantes, se han otorgado 6,213 títulos habilitantes. Se realizaron 43 asistencias técnicas a otros niveles de gobierno, en materia de alcohol etílico, metílico, bebidas alcohólicas y capacitaciones específicas en materia controladas y fiscalizadas, con un total de 127 servidores capacitados.





### En materia de Asuntos Ambientales de Industria

- ✓ Emisión de 20 RD sobre estudios ambientales preventivos (EIA, DIA, ITS) y correctivos (DAA y PAMA), equivalente a S/ 7,397,826 de inversión.
- ✓ Emisión de 1,293 autorizaciones para Equipos que no contengan o requieran Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono prohibidas y 113 autorizaciones para el ingreso de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono permitidas.
- ✓ 246 MYPE sensibilizadas sobre sus obligaciones legales en materia ambiental; y 206 capacitadas en gestión ambiental, para lograr la competitividad y sostenibilidad de las empresas.
- ✓ Se fortalecieron los conocimientos de 102 MIPYME a nivel nacional, para contribuir a su competitividad, desarrollo sostenible y que estén informados sobre sus obligaciones ambientales.
- ✓ Se aprobó la RM N° 362-2023-PRODUCE que crea el Grupo de Trabajo de naturaleza temporal, denominado “Grupo de Trabajo para promover la Economía Circular en el Sector Producción”.
- ✓ La DGAAMI, con apoyo técnico del PNUD, logró la aprobación del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal para el financiamiento de 3 proyectos de cooperación internacional por la suma de USD 803,028.
- ✓ Se han certificado ambientalmente a 93 proyectos de inversión, que incluye actividades productivas y de comercio interno.



### En materia de Supervisión, Fiscalización y Sanción

- ✓ 281 acciones realizadas de fiscalización para verificar el cumplimiento de la normativa del sector MYPE e Industria y se elaboraron 314 informes de fiscalización.
- ✓ 51 Resoluciones Directorales emitidas, respecto del procedimiento administrativo sancionador (PAS), imponiéndose multas por un total de S/ 1,730,124.00.
- ✓ Se impulsó la promulgación de la Ley N° 31697, Ley que tipifica infracciones y establece disposiciones para el ejercicio de la facultad sancionadora del Ministerio de la Producción en materia de autorización de planta para actividades productivas industriales de vehículos de transporte terrestre e inscripción en el registro de Organismos de Evaluación de la Conformidad Autorizados.
- ✓ Se elaboró el Reglamento de la Ley N° 31697, el cual se aprobó mediante el Decreto Supremo N° 009-2023-PRODUCE, publicado en el diario oficial El Peruano el 17 de setiembre de 2023.
- ✓ Se logró la recertificación del sistema de calidad ISO 9001:2015 de los procesos 46, 47, 60 y 61 relacionados a la Fiscalización regular de Reglamentos Técnicos y Fiscalización orientativa de Facturas Negociables.
- ✓ Se organizó el I Concurso de Reconocimiento Buenas Prácticas en la Categoría de Facturas Negociables.
- ✓ Se efectuó un operativo en el Centro Comercial “Nuevas Malvinas II”, que consistió en realizar



acciones de fiscalización orientativa y de capacitación a 50 comerciantes ferreteros.

- ✓ 3 talleres realizados de capacitación presencial sobre Factoring dirigidos a MIPYMES de las regiones de Arequipa, La Libertad y San Martín.

#### En materia del Programa Nacional de Diversificación Productiva

- ✓ Se iniciaron las obras de cuatro (04) IOARRs, correspondiente al Súper Mercado Municipal de Cajabamba, Mercado San Gabino de Carhuaz, Mercado Modelo Flor de Huaganku de Huari y Mercado Modelo de San Ramón.



- ✓ Se relanzó el proyecto PIA, en conjunto con PROINVERSIÓN.

- ✓ Se transfirieron recursos por S/ 36 millones y S/10 millones a las Municipalidades de Chachapoyas e Indiana, para la ejecución de obra del Mercado Modelo de Chachapoyas y Municipal de Indiana.

- ✓ Se culminaron las obras de tres (03) IOARRs, correspondiente al Súper Mercado Municipal de Cajabamba, Mercado San Gabino de Carhuaz y Mercado Modelo Flor de Huaganku de Huari.

- ✓ Se recepcionaron y transfirieron a los respectivos gobiernos locales, tres (03) obras IOARRs de mejoramiento de activos estratégicos (cámara frigorífica, servicios higiénicos,

contenedores de residuos sólidos) en el Súper Mercado Municipal de Cajabamba (Cajamarca), Mercado San Gabino de Carhuaz (Ancash) y Mercado Modelo Flor de Huaganku de Huari (Ancash), beneficiando a 415 microempresarios y más de 33 mil habitantes.

#### En materia del Programa Nacional Tu Empresa

- ✓ 35,497 constituciones empresariales entre persona jurídica y natural, generando un ahorro económico aproximado de S/ 9.5 millones, debido a exoneración de pagos registrales y gastos notariales coordinadas con 65 notarías aliadas al Programa.

- ✓ 86,846 asesorías empresariales distribuidas en 5 componentes: 36,314 en formalización, 22,930 en gestión empresarial, 10,799 en digitalización, 3,851 en desarrollo productivo y 12,592 en acceso al financiamiento.

- ✓ 795 MYPE beneficiadas mediante la participación de Ferias comerciales presenciales y virtuales generando ventas por más de S/1.62 millones.

- ✓ 455 MYPE focalizadas beneficiadas con capacitaciones en temas de gestión empresarial, financiera y comercial en el marco del PP0093.

- ✓ 6,194 MYPE que fortalecieron sus capacidades empresariales con asesoría y/o capacitaciones de los sectores priorizados textil-confecciones y cuero-calzado en el marco de los procesos especiales de compras públicas a nivel nacional.



### En materia de la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y Piratería



- ✓ 62 talleres para mejorar la capacidad operativa en la intervención contra los delitos, con un alcance de 1959 servidores públicos
- ✓ 1930 estudiantes universitarios capacitados a través del taller para gestores en propiedad intelectual, tributación y aduanas.
- ✓ 1,584 agentes económicos capacitados a nivel nacional, incentivando la formalización e informando sobre los beneficios del registro de marca, tributación y exportación fácil.

### UE 004 – Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación PROINNOVATE

#### Portafolio de Desarrollo productivo:

- ✓ **BID 4 - Programa de innovación, modernización tecnológica y emprendimiento**
  - 359 Contratos de Cofinanciamiento de Proyectos de MIPYMES de Calidad.
  - 311 Contratos de Cofinanciamiento de Proyectos de MIPYMES Digitales.
  - 06 Contratos de Cofinanciamiento de Proyectos de Acreditación de organismos de evaluación de la conformidad – OEC.
- ✓ **BID 3 PIP 2301043 Mejoramiento de los niveles de innovación productiva a nivel nacional**
  - 47 Contratos de Cofinanciamiento de Misiones tecnológicas.
  - 14 Contratos de Cofinanciamiento de Pasantías tecnológicas.
- ✓ **MIPYME**
  - 01 Contratos de Cofinanciamiento de Programa de apoyo a Clúster.
- ✓ **MIPYME emprendedor**
  - 07 emprendedor exportador.
  - 24 Contratos de Cofinanciamiento de Potenciamiento de las Exportaciones.



#### Portafolio de Ecosistema

- ✓ **BID 4 - Programa de innovación, modernización tecnológica y emprendimiento**
  - 04 Contratos de Cofinanciamiento de Dinamización del ecosistema regional de innovación y emprendimiento.
- ✓ **BID 3 PIP 2301043 Mejoramiento de los niveles de innovación productiva a nivel nacional**
  - 06 Contratos de Cofinanciamiento Dinamización de ecosistemas regionales de innovación y emprendimiento 2.0.

## Portafolio de Emprendimiento

- ✓ **BID 4- Programa de innovación, modernización tecnológica y emprendimiento**
  - 19 Contratos de Cofinanciamiento de Emprendimientos dinámicos.
  - 56 Contratos de Cofinanciamiento de Emprendimientos innovadores.
  - 03 Contratos de Cofinanciamiento de Incubadoras 2.0.
  - 03 Contratos de Cofinanciamiento de Incubadoras cambio climático.
  - 02 Contratos de Cofinanciamiento de Proyectos Incubadoras y aceleradoras de emprendimientos innovadores en regiones.
  - 12 Startup Perú Plug - atracción de emprendedores extranjeros.
  
- ✓ **BID 3 PIP 2301043 Mejoramiento de los niveles de innovación productiva a nivel nacional**
  - 08 Contratos de Cofinanciamiento de Startup Perú Plug - atracción de emprendedores extranjeros.

## Portafolio de Innovación

- ✓ **BID 4 - Programa de innovación, modernización tecnológica y emprendimiento**
  - 07 Contratos de Cofinanciamiento de Concurso de proyectos colaborativos de innovación abierta modalidad A.
  - 01 Contratos de Cofinanciamiento de Concurso de proyectos colaborativos de innovación abierta modalidad B.
  - 05 Contratos de Cofinanciamiento de Concurso de proyectos colaborativos de innovación fase 2 - categoría 2.
  - 03 Contratos de Cofinanciamiento de Innovación empresarial - Cambio Climático.
  - 36 Contratos de Cofinanciamiento de Proyectos de innovación empresarial.
  - 39 Contratos de Cofinanciamiento de Proyectos de validación de la innovación.
  - 05 Contratos de Cofinanciamiento de Validación de la innovación - cambio climático.
  
- ✓ **BID 3 PIP 2301043 Mejoramiento de los niveles de innovación productiva a nivel nacional**
  - 02 Contratos de Cofinanciamiento de proyectos colaborativos de innovación abierta.
  - 02 Contratos de Cofinanciamiento de Proyectos de innovación empresarial.
  - 07 Proyectos de validación de la innovación: seguridad alimentaria.

## VIII. Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos: Análisis y Comentarios.

### 8.1 Presupuesto Institucional de Apertura - PIA:

Mediante Ley 31638 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, autorizó un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Pliego 038 Ministerio de la Producción por la suma de S/ 441 572 564, 00 por toda fuente de financiamiento, distribuido en las cuatro (04) Unidades Ejecutoras que gestiona el Pliego 038: Ministerio de la Producción, los cuales son: Unidad Ejecutora 001- Ministerio de la Producción; Unidad Ejecutora 003- Fomento al Consumo Humano Directo - A Comer Pescado, Unidad Ejecutora 004 - Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad - PROINNOVATE y Unidad Ejecutora 005- Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura – PNIPA (Ver Cuadro N° 01).



## Cuadro N° 01

Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 038 Ministerio de la Producción - Ejercicio Fiscal 2023

(En Soles)

Unidades Ejecutoras del Pliego 038 Ministerio de la Producción	Fuente de Financiamiento				Total
	Recursos Ordinarios	Recursos por Operaciones Oficiales de	Donaciones y Transferencias	Recursos Determinados	
001: MINISTERIO DE LA PRODUCCION	236,193,509				236,193,509
003: FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - ACOMER PESCADO	9,155,651				9,155,651
004: PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	93,104,062	84,168,384	6,979,809	925,493	185,177,748
005: PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	11,045,656				11,045,656
<b>Total Pliego 038: Ministerio de la Producción</b>	<b>349,498,878</b>	<b>84,168,384</b>	<b>6,979,809</b>	<b>925,493</b>	<b>441,572,564</b>
<b>%del PIA</b>	<b>79.1</b>	<b>19.1</b>	<b>1.6</b>	<b>0.2</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: SIAF OPERACIONES EN LINEA

ELABORACION: Oficina de Presupuesto - OGPPM

El PIA 2023 del Pliego 038: Ministerio de la Producción por el importe de total de S/ 441 572 564, 00 la cual fue financiado por cuatro (04) Fuentes de Financiamiento desagregado de la siguiente manera: Recursos Ordinarios por el monto de S/ 349 498 878,00, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por S/ 84 168 384,00, Donaciones y Transferencias por S/ 6 979 809,00 y Recursos Determinados por S/ 925 493,00.

**Variación del Presupuesto Institucional:**

Al 31 de diciembre del 2023, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendió a S/ 707 742 545,00 por toda fuente de financiamiento, habiéndose incrementado en S/ 266 169 981,00 respecto al PIA ascendente a S/ 441 572 564,00, como resultado de las modificaciones presupuestarias realizadas en el nivel institucional y Nivel Institucional programático, lo cual representa una variación incremental del 60.3%. El desagregado, por fuentes de financiamiento y modificaciones presupuestarias realizadas durante el periodo enero – diciembre del año 2023 se visualiza en el (Ver Cuadro N° 02).

## Cuadro N° 02

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM POR FTE. DE FTO.**

Pliego 038: Ministerio de la Producción

EN SOLES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2023	PIM AL 31-12-2023	Variación % PIM vs. PIA
1. RECURSOS ORDINARIOS	349,498,878	609,796,217	74.5
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	84,168,384	76,710,464	-8.9
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,979,809	19,380,563	177.7
5. RECURSOS DETERMINADOS	925,493	1,855,301	100.5
<b>TOTAL</b>	<b>441,572,564</b>	<b>707,742,545</b>	<b>60.3</b>

FUENTE: SIAF OPERACIONES EN LINEA

ELABORACION: Oficina de Presupuesto - OGPPM

## Variación por Fuente de Financiamiento

### Fuente de Financiamiento

#### Recursos Ordinarios

El Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2023 ascendió a S/ 349 498 878,00 y al 31 de diciembre del 2023 resulto S/ 609 796 217,00 incrementándose en S/ 260 297 339,00 que representa el 74.5% respecto al PIA, las principales variaciones corresponden a las transferencias de partidas institucionales (créditos y anulaciones), cuyo detalle se indica líneas abajo:

- Con R.M N° 033-2023-PRODUCE, de fecha 30/01/2023 se aprueba la desagregación de recursos autorizados con el D.S. N° 007-2023-EF, para financiar el reajuste de pensiones percibidos por los beneficiarios del Régimen del Decreto Ley N° 20530, por el importe de S/ 209 580,00 a favor de la Unidad Ejecutora 001. Ministerio de la Producción.
- Mediante R.M N° 063-2023-PRODUCE, de fecha 10/02/2023 se aprueba la desagregación de recursos autorizados por el numeral 2.1 del artículo 2 de la Ley N° 31683 destinados a financiar la transferencia al Fondo MIPYME Emprendedor, por el importe de S/ 150 000 000,00 a favor de la Unidad Ejecutora 001. Ministerio de la Producción.
- Con R.M. N° 076-2023-PRODUCE, de fecha 20/02/2023 se aprueba la desagregación de recursos autorizados por el Decreto de Urgencia N° 005-2023, los que serán transferidos a los Núcleos Ejecutores de compras para financiar la adquisición de bienes manufacturados por las micro y pequeñas empresas – MYPE, a requerimiento y beneficio del Ministerio del Interior por el importe de S/ 55 268 601,00 a favor de la Unidad Ejecutora 001. Ministerio de la Producción.
- Mediante R.M N° 097-2023-PRODUCE, de fecha 07/03/2023 se aprueba la desagregación de recursos autorizados con el D.S. N° 030-2023-EF para financiar los gastos que conlleven al fortalecimiento de capacidades empresariales a través del Programa Nacional Tu Empresa, en apoyo a la implementación del Programa Compras AMYPERU para acceso a lotes de producción de Núcleos Ejecutores de Compras (NEC) en las cadenas de textil, cuero y calzado, así como los gastos administrativos del referido Programa y la conducción de los (2) NEC correspondientes a los sectores “textil-confecciones” y “cuero y calzado”, en el marco de las medidas del Plan de Reactivación Económica “Con Punche Perú”, por el importe de S/ 18 888 390,00 a favor de la Unidad Ejecutora 001. Ministerio de la Producción.
- Con R.M N° 155-2023-PRODUCE, de fecha 27/04/2023 se aprueba la desagregación de recursos autorizados con el D.S. N° 076-2023-EF, a través del cual se realiza una transferencias de partidas del Pliego 038 Ministerio de la Producción por el importe de S/ 36 000 000,00 a favor de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas para financiar el proyecto de inversión “Mejoramiento y Ampliación del servicio de comercialización del mercado modelo de Chachapoyas, distrito de Chachapoyas - provincia de Chachapoyas – departamento de Amazonas”, con Código Único de Inversiones – CUI N° 2501753, en el marco del artículo 14 de la Ley N° 31638.
- Con R.M N° 208-2023-PRODUCE, de fecha 15/06/2023 se aprueba la desagregación de recursos autorizados con el D.S. N° 114-2023-EF, a través del cual se realiza una transferencias de partidas del Pliego 038 Ministerio de la Producción por el importe de S/ 10 035 377,00 a favor de la Municipalidad Distrital de Indiana para financiar el proyecto de inversión “Mejoramiento y ampliación del mercado municipal de la localidad de Indiana del distrito de Indiana - provincia de



Maynas – departamento de Loreto”, con Código Único de Inversiones – CUI N° 2450132, en el marco del artículo 14 de la Ley N° 31638.

- Mediante R.M N° 223-2023-PRODUCE, de fecha 03/07/2023 se aprueba la desagregación de recursos autorizados por el numeral 5.1 del artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 022-2023 que dicta medidas de reactivación económica y financiera en favor de la maricultura de conchas de abanico desarrollada en la bahía de Sechura ante el desbalance productivo generado por el ingreso anómalo de agua del río Piura para garantizar y/o financiar facilidades crediticias a los maricultores de la mencionada bahía, por el importe de S/ 49 500 000,00 a favor de la Unidad Ejecutora 001. Ministerio de la Producción.
- Con R.M N° 280-2023-PRODUCE, de fecha 22/08/2023 se aprueba la desagregación de recursos autorizados con el D.S. N° 176-2023-EF para financiar las estrategias para el fortalecimiento de la pesca artesanal y acuícola, frente a los efectos climatológicos imprevistos como el oleaje anómalo y el peligro del probable Fenómeno del Niño, por el importe de S/ 9 479 803,00, de los cuales S/ 1 458 678,00 corresponde a la Unidad Ejecutora 001. Ministerio de la Producción y S/ 8 021 125,00 a la Unidad Ejecutora 003. Fomento al Consumo Humano Directo – A Comer Pescado.
- Mediante R.M N° 364-2023-PRODUCE, de fecha 31/10/2023 se aprueba la desagregación de recursos autorizados en el artículo 37 de la Ley N° 31912 para financiar intervenciones priorizadas a cargo del Sector Producción con la finalidad de fomentar la dinamización de la economía de los sectores pesqueros, acuícola, MYPE e Industria, por el importe de S/ 15 133 220,00 a favor de la Unidad Ejecutora 001. Ministerio de la Producción.
- Con el artículo 2 de la R.M. anterior se aprueba la desagregación de recursos autorizados en el artículo 72 de la Ley N° 31912, los que serán transferidos a los Núcleos Ejecutores de compras del Programa Nacional de Compras para financiar la adquisición de bienes manufacturados por las micro y pequeñas empresas – MYPE, a requerimiento y en beneficio del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social por el importe de S/ 47 991 408,00 a favor de la Unidad Ejecutora 001. Ministerio de la Producción.
- Con R.M N° 387-2023-PRODUCE, de fecha 15/11/2023 se aprueba la desagregación de recursos autorizados con el D.S. N° 243-2023-EF, a través del cual se realiza una transferencias de partidas del Pliego 038 Ministerio de la Producción por el importe de S/ 8 683 251,00 a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de lo dispuesto en el numeral 1 de la Trigésima Primera Disposición complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Con R.M N° 400-2023-PRODUCE, de fecha 24/11/2023 se aprueba la desagregación de recursos aprobados mediante el Decreto de Urgencia N° 038-2023, a través del cual se realiza una transferencia de partidas del Pliego 038 Ministerio de la Producción por el importe de S/ 33 294 100,00 a favor del Pliego 059 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, para otorgar una subvención económica extraordinaria a favor de los pescadores artesanales. Del total transferido S/ 371 270, 00 corresponde a la Unidad Ejecutora 001. Ministerio de la Producción y S/ 32 922 830,00 a la Unidad Ejecutora 004. Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad – PROINNOVATE.
- Mediante R.M N° 408-2023-PRODUCE, de fecha 30/11/2024 se aprueba la desagregación de recursos autorizados con el D.S. N° 259-2023-EF, para financiar el costo del otorgamiento del bono excepcional por única vez de S/ 600,00 a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales para los servidores de los regímenes de los Decretos

Legislativos 276, 728 y 1057 y de las Leyes 30057, 297709 y 28091, por el importe de S/ 591 000,00, de los cuales corresponde S/ 544 000,00 a la Unidad ejecutora 001. Ministerio de la Producción, S/ 16 200,00 a la Unidad Ejecutora 003 Fomento al Consumo Humano Directo – A Comer Pescado y S/ 30 600,00 a la Unidad Ejecutora 004 Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad – PROINNOVATE.

- Con R.M N° 437-2023-PRODUCE, de fecha 26/12/2023 se aprueba la desagregación de recursos aprobados mediante D.S. N° 290-2023-EF, a través del cual se realiza una transferencia de partidas a favor del Pliego 038 Ministerio de la Producción por el importe de S/ 10 888 060,00 con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Instituto Tecnológico de la Producción - ITP (S/ 6 503 001,00) y del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES ( S/ 4 385 059,00), para financiar parcialmente el subsidio “Bono al Buen Pagador de IMPULSO MYPERU”.
- Con R.M N° 444-2023-PRODUCE, de fecha 29/12/2023 se aprueba la desagregación de recursos autorizados con el D.S. N° 305-2023-EF, a través del cual se realiza una transferencias de partidas del Pliego 038 Ministerio de la Producción por el importe de S/ 9 639 995,00 a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de lo dispuesto en el numeral 1 de la Trigésima Primera Disposición complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023. Del total transferido corresponde S/ 8 509 642,00 a la Unidad Ejecutora 001. Ministerio de la Producción, S/ 1 007 149,00 a la UE 003 Fomento al Consumo Humano Directo – A Comer Pescado y S/ 123 204,00 a la Unidad Ejecutora 004 Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad – PROINNOVATE.

### **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito**

En esta fuente de financiamiento el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2023 ascendió a S/ 84 168 384,00 y al 31 de diciembre del 2023 fue de S/ 76 710 464,00, disminuyendo en S/ 7 457 920,00 que representa el (-) 8.9 % respecto al PIA, corresponde a un Reducción Presupuestal Institucional aprobada mediante la RM N° 450-2023-PRODUCE, de fecha 29/12/2023, la cual es aprobada en el marco del Artículo 12 de la Ley N° 3954 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024, que autoriza a los Pliegos de Gobierno Nacional, para que mediante resolución de su respectivo titular de pliego, procedan a recudir presupuesto institucional en la fuente de financiamiento recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, con base a las proyecciones al cierre del año.

### **Donaciones y Transferencia**

En esta fuente de financiamiento el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2023 es de S/ 6 979 809,00 y al 31 de diciembre del 2023 ascendió a S/ 19 380 563,00 creciendo en S/ 12 400 754,00 que representa el 177.7% respecto al PIA, cuyo detalle es el siguiente:

- Incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 038. Ministerio de la Producción, autorizado mediante la R.M. N° 064-2023-PRODUCE, de fecha 10/02/2023 por el importe total de S/ 6 335 507,00, en la UE 004. Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad destinado a financiar las actividades de: “Apoyo a la Investigación y Desarrollo para la Competitividad”, “Apoyo al Desarrollo de la Oferta

Exportable”, “Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica” y “Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento”.

- Mediante R.M. N° 149-2023-PRODUCE, de fecha 24/04/2023 autoriza la incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional de la UE 001. Ministerio de la Producción, por el importe de S/ 1 500 000,00, destinados a financiar la Actividad de Transferencia de recursos para la Ejecución de Actividades, para que posteriormente se realice una transferencia financiera a favor de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A -COFIDE, en el marco de lo dispuesto en la Única Disposición Complementaria Final de la Ley 31683, Ley que promueve la reactivación económica de las micro, pequeñas y medianas empresas a través del Fondo MIPYME emprendedor.
- Mediante R.M. N° 158-2023-PRODUCE, de fecha 03/05/2023 se autoriza la incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional de la Unidad Ejecutora UE 004. Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad, por el importe de S/ 4 565 247,00, destinados a las actividades de: “Apoyo a la Investigación y Desarrollo para la Competitividad”, “Apoyo al Desarrollo de la Oferta Exportable”, “Promoción e incentivos en ciencia y tecnología”, “Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica” y “Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento”.

### **Recursos Determinados**

En esta fuente de financiamiento el Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2023 fue de S/ 925 493,00 y al 31 de diciembre del 2023 ascendió a S/ 1 855 301,00 creciendo en S/ 929 808,00 que representa el 100.5% respecto al PIA, cuyo detalle es el siguiente:

- Mediante R.M. N° 079-2023-PRODUCE, de fecha 23/02/2023 se autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Unidad Ejecutora 004. Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad, por la Importe de S/ 929 808,00, destinados al financiamiento parcial del Plan Operativo Anual (POA) 2023 del Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad – FIDECOM.

## **8.2 Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Ingresos**

### **Fuente de Financiamiento**

#### **Recursos Directamente Recaudados**

Con relación a esta Fuente de Financiamiento, a partir del ejercicio Fiscal 2023 los recursos recaudados por este concepto forman parte del tesoro público de conformidad al Decreto Supremo N° 043-2022-EF, la cual establece disposiciones para la aplicación de lo dispuesto por el numeral 15.3 del artículo 15 y el numeral 1 de la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1441 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería.

### Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

El PIM al 31 de diciembre del 2023 muestra incremento de S/ 26 228 839,00 equivalente al 52.0 % respecto al PIM al cierre del año 2022; así como, la ejecución de ingresos en esta fuente de financiamiento del año 2023 fue menor en 3.5 % a la registrada en el año 2022, que equivale a S/ 2 465 162,58, como resultado principalmente de una menor recaudación de ingresos registrados en la partida de ingresos "Endeudamiento", seguido por la partida de ingresos "Endeudamiento" (Ver Cuadro N° 03).

**Cuadro N° 03**  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y EJECUCION DE INGRESOS - AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO**

CONCEPTO	En Soles					
	2023		2022		VARIACION (2023-2022)	
	PP1 PIM	EP1 EJECUCION	PP1 PIM	EP1 EJECUCION	PP1 PIM	EP1 EJECUCION
1.5 Otros Ingresos	0	39,956.89	0	3,146,488.89		
1.8 Endeudamiento	76,710,464	51,501,553.93	40,979,508	60,171,477.72	35,730,956.00	-8,669,923.79
1.9 Saldos de Balance	0	15,672,329.61	9,502,117	9,507,525.29	-9,502,117.00	6,164,804.32
<b>TOTAL</b>	<b>76,710,464</b>	<b>67,213,840.43</b>	<b>50,481,625</b>	<b>72,825,491.90</b>	<b>26,228,839.00</b>	<b>-2,505,119.47</b>
<b>Variación(%)</b>					<b>52.0%</b>	<b>-7.7%</b>

### Donaciones y Transferencias

El PIM al 31 de diciembre del 2023, muestra una disminución de S/ 13 450 111,00 equivalente a (-) 41.0% respecto al PIM al cierre del año 2022, lo cual obedece principalmente al menor presupuesto asignado en la partida de ingresos "Donaciones y Transferencias" con relación al año fiscal 2022. Igualmente, la ejecución de ingresos de la citada fuente de financiamiento fue menor en S/ 19 858 810.77 equivalente a (-) 49.1% respecto al año 2022, como resultado de un menor registro en los recursos financieros lo cual se evidencia en la partida de ingresos "Donaciones y Transferencias" (Ver Cuadro N° 04).

**Cuadro N° 04**  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y EJECUCIÓN DE INGRESOS - AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

CONCEPTO	En Soles					
	2023		2022		VARIACION (2023-2022)	
	PP1 PIM	EP1 EJECUCION	PP1 PIM	EP1 EJECUCION	PP1 PIM	EP1 EJECUCION
1.4 Donaciones y Transferencias	11,545,056	11,545,055.60	27,381,928	32,945,868.00	-15,836,872.00	-21,400,812.40
1.5 Otros Ingresos	0	506,427.00		130,215.22		376,211.78
1.9 Saldos de Balance	7,835,507	8,524,687.81	5,448,746	7,358,897.96	2,386,761.00	1,165,789.85
<b>TOTAL</b>	<b>19,380,563</b>	<b>20,576,170.41</b>	<b>32,830,674</b>	<b>40,434,981.18</b>	<b>-13,450,111.00</b>	<b>-19,858,810.77</b>
<b>Variación(%)</b>					<b>-41.0%</b>	<b>-49.1%</b>

### Recursos Determinados

Respecto a los Recursos Determinados, el PIM al 31 de diciembre del 2023 muestra una disminución de S/- 2 255 924,00 equivalente a (-) 54.9% respecto al PIM al 31 de diciembre del 2022, lo cual se puede visualizar en la partida de ingresos "Donaciones y Transferencias", el cual corresponde a la UE 004: Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad. Del mismo modo, la ejecución de ingresos al 31 de diciembre de 2023 presenta una disminución en la captación de ingresos financieros

de S/ 2 280 745,66 que representa un (-) 51.4 % respecto de la ejecución registrado al cierre del año 2022 (Ver Cuadro N° 05).

## Cuadro N° 05

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y EJECUCIÓN DE INGRESOS - AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

Pliego 038 Ministerio de la Producción

En Soles

CONCEPTO	2023		2022		VARIACION (2023-2022)	
	PP1 PIM	EP1 EJECUCION	PP1 PIM	EP1 EJECUCION	PP1 PIM	EP1 EJECUCION
1.4 Donaciones y Transferencias			2,264,282	2,264,282.00	-2,264,282.00	-2,264,282.00
1.5 Otros Ingresos		270,149.52		538,776.57	0.00	-268,627.05
1.9 Saldos de Balance	1,855,301	1,889,101.10	1,846,943	1,636,937.71	8,358.00	252,163.39
<b>TOTAL</b>	<b>1,855,301</b>	<b>2,159,250.62</b>	<b>4,111,225</b>	<b>4,439,996.28</b>	<b>-2,255,924.00</b>	<b>-2,280,745.66</b>
Variación (%)					-54.9%	-51.4%

## 8.3 Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Gastos

## Fuente de Financiamiento

## Recursos Ordinarios

Para el año 2023, el Presupuesto Institucional Modificado del Pliego 038: Ministerio de la Producción fue S/ 609 796 217,00 equivalente al 84.5 % mayor respecto al cierre del año 2022, reflejado principalmente en las Genéricas de Gastos 5-23: Bienes y Servicios, 5-2.4 Donaciones y transferencias y 5-25: Otros Gastos. Respecto a la ejecución del gasto al cierre del año 2023, fue mayor en S/ 368 554 213,98 que representa un 160.4% más respecto a lo ejecutado al cierre del año 2022, verificado en las Genéricas de Gastos 5-23: Bienes y Servicios, 5-2.4: Donaciones y Transferencias y 5-25: Otros Gastos (Ver Cuadro N° 06).

## Cuadro N° 06

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE GASTOS - AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

CONCEPTO	2023		2022		VARIACION (2023/2022)	
	PP2 PIM	EP1 EJECUCION	PP2 PIM	EP1 EJECUCION	PP2 PIM	EP1 EJECUCION
5-2.1 Personal y Obligaciones Sociales	12,105,388	11,614,517.21	12,086,215	11,705,434.79	19,173	-90,917.58
5-2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	9,081,537	8,977,549.81	9,111,770	9,059,458.57	-30,233	-81,908.76
5-2.3 Bienes y Servicios	152,521,142	148,769,893.07	76,156,750	75,005,187.19	76,364,392	73,764,705.88
5-2.4 Donaciones y Transferencias	240,491,346	240,402,558.74	99,249,707	1,249,707.00	141,241,639	239,152,851.74
5-2.5 Otros Gastos	112,803,533	112,687,032.38	177,858	177,806.24	112,625,675	112,509,226.14
6-2.4 Donaciones y Transferencias	12,234,100	10,730,697.41	33,995,803	33,681,592.04	-21,761,703	-22,950,894.63
6-2.6 Adquisición de Activos No financieros	70,559,171	65,173,830.09	99,800,351	98,922,678.90	-29,241,180	-33,748,848.81
<b>TOTAL</b>	<b>609,796,217</b>	<b>598,356,078.71</b>	<b>330,578,454</b>	<b>229,801,864.73</b>	<b>279,217,763</b>	<b>368,554,213.98</b>
Variación (%)					84.5%	160.4%

## Recursos Directamente Recaudados

El Presupuesto del Pliego 038 Ministerio de la Producción correspondiente al ejercicio fiscal 2023 no contó con el financiamiento de esta fuente de financiamiento.

## Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

Durante el año 2023, la Fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito registra

una variación positiva del Presupuesto Institucional Modificado por el importe de S/ 26 228 839,00 equivalente a 52.0 % respecto al PIM del año 2022. En esa misma línea, la ejecución presupuestal se incrementó en 38.8 % equivalente a S/ 18 689 822,82 monto mayor al ejecutado al 31 de diciembre del 2022, principalmente en la Genérica del Gasto 6-26: Adquisición de Activos no Financieros, (Ver Cuadro N° 07).

Cuadro N° 07

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE GASTOS - AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO EXTERNO**

CONCEPTO	2023		2022		VARIACION (2023/2022)	
	PP2 PIM	EP1 EJECUCION	PP2 PIM	EP1 EJECUCION	PP2 PIM	EP1 EJECUCION
6-2.4 Donaciones y Transferencias	1,000,000	1,000,000.00	15,575,311	15,575,309.89	-14,575,311	-14,575,309.89
6-2.6 Adquisición de Activos No financieros	75,710,464	65,920,638.92	34,906,314	32,655,506.21	40,804,150	33,265,132.71
<b>TOTAL</b>	<b>76,710,464</b>	<b>66,920,638.92</b>	<b>50,481,625</b>	<b>48,230,816.10</b>	<b>26,228,839.00</b>	<b>18,689,822.82</b>
<b>Variación (%)</b>					<b>52.0%</b>	<b>38.8%</b>

**Donaciones y Transferencias**

En la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias al 31 de diciembre del 2023, la asignación de recursos disminuyó en S/ 13 429 583,00 equivalente a (-) 40.9 % en relación con el PIM al cierre de año 2022, lo que se evidencia principalmente en las Genéricas de Gasto 5-2.3: Bienes y Servicios y e.2.4: Donaciones y Transferencias, no obstante, de contar con una asignación importante en la 5-25: Otros Gastos. Asimismo, la ejecución presupuestal alcanzada al 31 de diciembre del 2023 fue de (-) 48.0 % menor a lo registrado al cierre del año 2022, lo cual equivale a S/ 15 302 021,55, lo que se atribuye principalmente a las Genérica de Gasto 5-2.3: Bienes y Servicios y 5-2.4: Donaciones y Transferencias que disminuyeron sustantivamente su ejecución (Ver Cuadro N° 08).

Cuadro N° 08

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE GASTOS - AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

CONCEPTO	2023		2022		VARIACION (2023/2022)	
	PP2 PIM	EP1 EJECUCION	PP2 PIM	EP1 EJECUCION	PP2 PIM	EP1 EJECUCION
5-2.3 Bienes y Servicios	3,845,031	2,524,088	6,147,941	5,367,121.50	-2,302,910	-2,843,033.52
5-2.4 Donaciones y Transferencias	1,500,000	1,500,000	26,662,205	26,522,646.34	-25,162,205	-25,022,646.34
5-2.5 Otros Gastos	14,035,532	12,563,658			14,035,532	12,563,658.31
6-2.6 Adquisición de Activos No financieros			20,528	20,525.53	-20,528	-20,525.53
<b>TOTAL</b>	<b>19,380,563</b>	<b>16,587,746</b>	<b>32,810,146</b>	<b>31,889,767.84</b>	<b>-13,429,583</b>	<b>-15,302,021.55</b>
<b>Variación (%)</b>					<b>-40.9%</b>	<b>-48.0%</b>

**Recursos Determinados**

Al cierre del año 2023, el Presupuesto Institucional Modificado es menor en S/ 2 255 924, equivalente a (-) 54.9 % respecto al PIM del 2022. Asimismo, la ejecución del gasto ha registrado al 31 de diciembre una disminución de S/ 1 719 966.12 equivalente a (-) 67.4% en comparación a la ejecución del año 2022; dichas disminuciones se muestran en las Genéricas de Gasto 5-2.3: Bienes y Servicios, 5-2.4. Donaciones y Transferencias y 5-2.5 Otros Gastos (Ver Cuadro N°09).

**Cuadro N° 09**  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE GASTOS - AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS**

CONCEPTO	2023		2022		VARIACION (2023/2022)	
	PP2 PIM	EP1 EJECUCION	PP2 PIM	EP1 EJECUCION	PP2 PIM	EP1 EJECUCION
5-2.3 Bienes y Servicios	911,935	576,253.15	925,663	812,568.09	-13,728	-236,314.94
5-2.4 Donaciones y Transferencias			119,624	119,624.00	-119,624	-119,624.00
5-2.5 Otros Gastos	941,538	252,848.09	3,065,938	1,618,703.09	-2,124,400	-1,365,855.00
6-2.6 Adquisición de Activos No financieros	1,828	1,827.82			1,828	1,827.82
<b>TOTAL</b>	<b>1,855,301</b>	<b>830,929.06</b>	<b>4,111,225</b>	<b>2,550,895.18</b>	<b>-2,255,924.00</b>	<b>-1,719,966.12</b>
	<b>Variación (%)</b>				<b>-54.9%</b>	<b>-67.4%</b>

#### 8.4 Ejecución Presupuestaria de los Programas Presupuestales al 31-12-2023

##### Programa Presupuestal 0093: Desarrollo Productivo de las Empresas

El PIM al cierre del ejercicio fiscal asciende a S/ 11 272 531,00, de los cuales al 31 de diciembre del año 2023 se ejecutó S/ 11 079 932,00 que representa el 98.3 % del total del PIM.

El citado PIM se descompone en Acciones Comunes con un Presupuesto de S/ 4 439 755,00 y los Productos 3000534 "Conductores y trabajadores de empresas reciben servicios de capacitación y Asistencia Técnica con S/ 1 649 013,00, 3000535 "Empresas acceden a servicios de articulación empresarial y accesos a mercados" con S/ 1 613 957,00, 3000670 "Fortalecimiento del Desarrollo Productivo en la y de la Gestión Ambiental en la Actividades Productivas" con S/ 1 578 460,00 y 3000671 "Servicios e Instrumentos para la Transferencia de Tecnología e Invocación en la MIPYME" con S/ 1 991 346,00, cuyas participaciones en el total del PIM equivalen al 39.4%, 14.6%, 14.3%, 14.0% y 17.7% respectivamente.

Los avances en la ejecución de los productos se encuentran en el rango del 96.7% y 99.3%, donde destaca lo obtenido por el producto 3000670 "Fortalecimiento del Desarrollo Productivo en la y de la Gestión Ambiental en la Actividades Productivas" con el 99.3%. El comportamiento de cada una de las Actividades de los Productos mencionados ha tenido similares niveles de ejecución presupuestal (Ver Cuadro 10).

## Cuadro N° 10

## PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE GASTOS - AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0093 DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL/ PRODUCTO ACTIVIDADES	PIM	EJECUCION	AVANCE %
<b>3000001. ACCIONES COMUNES</b>	<b>4,439,755</b>	<b>4,392,397</b>	<b>98.9</b>
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	155,472	155,323	99.9
5003032. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA	1,048,040	1,044,950	99.7
5005077. GENERACION Y ANALISIS DE INFORMACION PRODUCTIVA	1,056,064	1,053,223	99.7
5005160. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A FUNCIONARIOS Y ACTORES DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA EL DESARROLLO DE LA MIPYME	2,180,179	2,138,901	98.1
<b>3000534. CONDUCTORES Y TRABAJADORES DE EMPRESAS RECIBEN SERVICIOS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA</b>	<b>1,649,013</b>	<b>1,594,867</b>	<b>96.7</b>
5005078. CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MIPYME	922,472	902,854	97.9
5005079. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION TECNICO-PRODUCTIVA A MIPYME	409,573	378,640	92.4
5005080. CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE LA CALIDAD A MIPYME	316,968	313,373	98.9
<b>3000535. EMPRESAS ACCEDEN A SERVICIOS DE ARTICULACION EMPRESARIAL Y ACCESO A MERCADOS</b>	<b>1,613,957</b>	<b>1,567,342</b>	<b>97.1</b>
5005083. PROMOCION Y ASESORIA PARA LA CONEXION CON MERCADOS	1,374,626	1,331,606	96.9
5005867. PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE MIPYME COMO PROVEEDORES	239,331	235,736	98.5
<b>3000670. FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA INDUSTRIA Y DE LA GESTION AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>1,578,460</b>	<b>1,566,944</b>	<b>99.3</b>
5005081. CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA REGULACION INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL	734,089	722,746	98.5
5005086. DIFUSION DE LA NORMATIVIDAD EN REGULACIONES INDUSTRIALES Y EN GESTION AMBIENTAL	727,371	727,197	100.0
5006051. IDENTIFICACION DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA REGULACION INDUSTRIAL QUE FACILITEN EL DESARROLLO PRODUCTIVO	117,000	117,000	100.0
<b>3000671. SERVICIOS E INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INNOVACION EN LA MIPYME</b>	<b>1,991,346</b>	<b>1,958,383</b>	<b>98.3</b>
5005090. DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACION	1,991,346	1,958,383	98.3
<b>TOTAL</b>	<b>11,272,531</b>	<b>11,079,932</b>	<b>98.3</b>

**Programa Presupuestal 0094: Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura**

El PIM al cierre del ejercicio fiscal asciende a S/ 3 020 650,00, de los cuales al 31 de diciembre del año 2023 se ejecutó S/ 2 863 825,00 que representa el 94.8 % del total del PIM.

El citado PIM se descompone en Acciones Comunes con un Presupuesto de S/ 1 684 255,00 y los Productos 3000538 "Acuicultores acceden a Servicios para el Fomento de la Inversiones y el ordenamiento de la Acuicultura" con S/ 438 500,00, y 3000787 "Unidad de Producción Acuícola accede a Servicios para Innovar y desarrollar la Actividad Acuícola" con S/ 897 895,00, cuyas participaciones en el total del PIM equivalen al 55.8%, 14.5%, y 29.7% respectivamente.

Los avances en la ejecución de los productos se encuentran en el rango del 92.0% al 92.7%, donde destaca lo obtenido por el producto 3000787 "Unidad de Producción Acuícola accede a Servicios para Innovar y desarrollar la Actividad Acuícola" con el 92.7%. El comportamiento de cada una de las Actividades de los Productos mencionados ha tenido similares niveles de ejecución presupuestal (Ver Cuadro 11)



## Cuadro N° 11

## PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE GASTOS - AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

## FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

## PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

PROGRAMA PRESUPUESTAL/ PRODUCTO ACTIVIDADES	PIM	EJECUCION	AVANCE %
<b>3000001. ACCIONES COMUNES</b>	<b>1,684,255</b>	<b>1,627,743</b>	<b>96.6</b>
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	1,672,255	1,615,743	96.6
5004195. SERVICIOS DE INFORMACION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO ACUICOLA	12,000	12,000	100.0
<b>3000538. ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA ACUICULTURA</b>	<b>438,500</b>	<b>403,362</b>	<b>92.0</b>
5002853. GENERACION Y DIFUSION DE DOCUMENTOS Y NORMAS TECNICAS PARA LA INVERSION EN ACUICULTURA	70,500	65,000	92.2
5005072. ELABORACION DE ESTUDIOS PARA LA AMPLIACION DE LA FRONTERA ACUICOLA	47,000	47,000	100.0
5005073. PROMOCION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DEL DESARROLLO ACUICOLA	321,000	291,362	90.8
<b>3000787. UNIDAD DE PRODUCCION ACUICOLA ACCDEE A SERVICIOS PARA INNOVAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD ACUICOLA</b>	<b>897,895</b>	<b>832,720</b>	<b>92.7</b>
5002859. DESARROLLO TECNOLOGICO	10,000	10,000	100.0
5005074. ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	887,895	822,720	92.7
<b>TOTAL</b>	<b>3,020,650</b>	<b>2,863,825</b>	<b>94.8</b>

**Programa Presupuestal 0095: Fortalecimiento de la Pesca artesanal**

El PIM al cierre del ejercicio fiscal asciende a S/ 3 768 492,00, de los cuales al 31 de diciembre del año 2023 se ejecutó S/ 3 525 706,00 que representa el 93.6 % del total del PIM.

El citado PIM se descompone en Acciones Comunes con un Presupuesto de S/ 1 580 683,00 y los Productos 3000542 "Recursos Hidrobiológicos Regulados para la Explotación, Conservación y Sostenibilidad" con S/ 45 077,00, 3000543 "Agentes de la Pesca Artesanal acceden a Asistencia Técnica y Buenas Prácticas Pesqueras" con S/ 6 000,00 y 3000869 "Agentes de la Pesca Artesanal acceden a Servicios de Financiamiento y Fortalecimiento de Capacidades" con S/ 2 136 732,00 cuyas participaciones en el total del PIM equivalen al 41.9%, 1.2%, 0.2% y 56.7% respectivamente.

Los avances en la ejecución de los productos se encuentran en el rango del 32.0% y 91.5%, donde destaca lo obtenido por el producto 3000670 "Agentes de la Pesca Artesanal acceden a Servicios de Financiamiento y Fortalecimiento de Capacidades" con el 91.5%. El comportamiento de cada una de las Actividades de los Productos mencionados ha tenido similares niveles de ejecución presupuestal (Ver Cuadro 12).

## Cuadro N° 12

## PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE GASTOS - AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO ACTIVIDADES	PIM	EJECUCION	AVANCE%
<b>3000001. ACCIONES COMUNES</b>	<b>1,580,683</b>	<b>1,550,538</b>	<b>98.1</b>
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	1,276,683	1,246,538	97.6
5005091. ACTUALIZACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA EN MATERIA DE PESCA ARTESANAL	304,000	304,000	100.0
<b>3000542. RECURSOS HIDROBIOLOGICOS REGULADOS PARA LA EXPLOTACION, CONSERVACION Y SOSTENIBILIDAD</b>	<b>45,077</b>	<b>14,413</b>	<b>32.0</b>
5005094. INVESTIGACIONES INTEGRADAS DE ASPECTOS BIOLÓGICOS, ECOLÓGICOS, PESQUEROS Y ECONÓMICOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL	33,000	2,736	8.3
5005095. ELABORACION Y DIFUSION DE INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO ARTESANAL	12,077	11,677	96.7
<b>3000543. AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ACCEDEN A ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS</b>	<b>6,000</b>	<b>5,436</b>	<b>90.6</b>
5005096. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD	6,000	5,436	90.6
<b>3000869. AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ACCEDEN A SERVICIOS DE FINANCIAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES</b>	<b>2,136,732</b>	<b>1,955,317</b>	<b>91.5</b>
5005092. FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LOS AGENTES A PRACTICAS DE COMERCIALIZACION DIRECTA	327,971	271,365	82.7
5006245. CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL PESCADOR ARTESANAL	1,808,761	1,683,952	93.1
<b>TOTAL</b>	<b>3,768,492</b>	<b>3,525,706</b>	<b>93.6</b>

## 8.5 Ejecución Presupuestaria de los Proyectos de Inversión Pública

El Pliego 038: Ministerio de la Producción, al 31 de diciembre del 2023 contó con un Presupuesto Institucional Modificado destinado a proyectos de Inversión Pública de S/ 70 542 907,00. Al cierre del ejercicio fiscal 2023 se obtuvo una ejecución de gastos en la fase de devengado de S/ 66 856 278,00 que equivale a una ejecución del 94.8%.

El PIM total del Pliego se desgrega en tres Unidades Ejecutoras que son la siguientes: UE 001: Ministerio de la Producción con S/ 15 209, 048,00, UE 004 Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad con S/ 44 623 218,00 y UE 005 Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura con S/ 10 710 641,00, cuyos avances en la ejecución presupuestal equivalen al 81.0%, 99.4% y 95.1% respectivamente (ver cuadro 13).

Cuadro N° 13

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE GASTOS - AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODA FUENTE**  
**DETALLE DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA POR UNIDADES EJECUTORAS**

UNIDADES EJECUTORAS/PROYECTOS	PIM	EJECUCION	AVANCE%
<b>001. MINISTERIO DE LA PRODUCCION</b>	<b>15,209,048</b>	<b>12,315,069</b>	<b>81.0</b>
2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	903,000	855,837	94.8
2111881. FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE OXIDO DE CAL EN EL CENTRO POBLADO	14,000	14,000	100.0
2217379. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL MERCADO DE ABASTOS DEL DISTRITO DE HUANCABELIC	320,186	110,587	34.5
2235943. MEJORAMIENTO EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO DE ABASTOS DE LA CIU	249,755	131,296	52.6
2274894. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL GRAN MERCADO DE BELÉN - IQU	858,653	381,520	44.4
2358554. CREACION DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE PRODUCCION SAN ISIDRO DEL D	265,784	265,784	100.0
2499326. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO MODELO DE CHONGC	177,031	174,531	98.6
2499852. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO DE ABA	479,935	479,934	100.0
2500044. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO DE ABASTOS OUCUNG	143,651	143,651	100.0
2500154. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO DE ABASTOS SAN JAO	483,764	339,812	70.2
2500175. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO DE ABA	204,395	201,394	98.5
2500253. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO CENTRAL DE PANGOA	230,594	185,861	80.6
2500688. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO ZONAL	321,325	187,753	58.4
2501098. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO DE ABASTOS SAMEGU	4,000	0	0.0
2501353. CREACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO DE ABASTOS DE TOCACHED	2,560	1,259	49.2
2501365. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO MODE	215,418	200,682	93.2
2523074. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICION DE PRO	169,001	0	0.0
2538225. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO MUNIC	277,013	250,246	90.3
2539059. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DE MERCADO DE ABASTOS DE LA CIU	534,185	459,034	85.9
2544132. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION EN MERCADO CENTRA	199,254	0	0.0
2555281. ADQUISICION DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MERCADOS, CONSTRUCCION	38,948	34,557	88.7
2555310. RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES, ADQUISICION DE CONTENEDOR	970,021	890,875	91.8
2555336. RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES, ADQUISICION DE CONTENEDOR	1,183,723	1,113,365	94.1
2555347. RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES, ADQUISICION DE CONTENEDOR	1,317,225	904,892	68.7
2555350. ADQUISICION DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MERCADOS, CONSTRUCCION	418,688	42,236	10.1
2555515. RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES, ADQUISICION DE CONTENEDOR	49,637	40,558	81.7
2555538. RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES, ADQUISICION DE CONTENEDOR	49,173	40,661	82.7
2555563. ADQUISICION DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MERCADOS, CONSTRUCCION	869,139	809,813	93.2
2557327. ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL(LA) PROGRAMA FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRE	1,227,000	1,060,600	86.4
2562085. ADQUISICION DE NETWORKING CORE DATA CENTER/ EDIFICIO; EN EL(LA) CENTRO DE DATO	60,000	22,367	37.3
2597519. ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO); EN EL(LA) MINISTERIO DE LA PRODUCC	2,854,966	2,854,966	100.0
Liquidación de 47 Proyectos de inversión	117,024	117,000	100.0
<b>004. PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD</b>	<b>44,623,218</b>	<b>44,358,073</b>	<b>99.4</b>
2301043. MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE INNOVACION PRODUCTIVA A NIVEL NACIONAL	44,623,218	44,358,073	99.4
<b>005. PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA</b>	<b>10,710,641</b>	<b>10,183,136</b>	<b>95.1</b>
2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	200,000	196,600	98.3
2253996. GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS, PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y AC	4,091,720	4,014,970	98.1
2302313. PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN ACUICULTURA	1,398,639	1,343,067	96.0
2304610. MEJORAMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y	3,776,622	3,400,180	90.0
2305398. PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA	1,243,660	1,228,318	98.8
<b>TOTAL</b>	<b>70,542,907</b>	<b>66,856,278</b>	<b>94.8</b>

## 8.6 Ejecución Presupuestaria en Gastos Sociales

Para el Año Fiscal 2023, el Pliego 038 Ministerio de la Producción muestra al cierre del ejercicio un PIM de S/ 9 479 368,00, de los cuales al 31/12/2023 cuenta con una ejecución de gastos por el importe de S/ 9 317 602,00 que representa el 98.3%, cuyos recursos fueron destinados al pago de pensiones de la Entidad (Ver Cuadro N° 14).

Cuadro N° 14

**EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL DEL PLIEGO 038 MINISTERIO DE LA PRODUCCION AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / ACTIVIDADES	PIM	DEV. AL 31/12/2023	AVANCE%
<b>9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>9,479,368</b>	<b>9,317,602</b>	<b>98.3</b>
3999999. SIN PRODUCTO	9,479,368	9,317,602	98.3
5000991. OBLIGACIONES PREVISIONALES	9,479,368	9,317,602	98.3
<b>TOTAL</b>	<b>9,479,368</b>	<b>9,317,602</b>	<b>98.3</b>

ANEXO I: RUTA ESTRATEGICA

La ruta estratégica del PEI del Ministerio de la Producción, muestra la articulación de las acciones estratégicas con los objetivos estratégicos institucionales; asimismo, su vinculación con la política general de gobierno, y señala también, el orden de prioridad establecido en base a la relevancia que se le asigna para cerrar las brechas existentes, tanto a nivel de objetivo como acción estratégica institucional.

PRIORIDAD	OEI			ORDEN DE PRIORIDAD	AEI			UO RESPONSABLE QUE CONTRIBUYE A LA AEI
	COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG		COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG	
1	OEI.01	Incentivar la innovación en las empresas.	Eje 4 Reactivación económica	2	AEI.01.01	Intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación de las empresas	4.4 "Brindar apoyo al desarrollo empresarial, con énfasis en las Mipyme, a fin de aumentar su competitividad y productividad en apoyo al crecimiento de la economía peruana". 4.5 "Implementar medidas de reactivación, con énfasis en los sectores agricultura, producción, turismo, cultura, ambiente y transportes y comunicaciones". 4.10 "Promover la inversión en investigación e innovación productiva". 4.11 "Asegurar el uso sostenible de la diversidad biológica, para fortalecer la competitividad de las actividades económicas".	DGITDF
				1	AEI.01.02	Fondos de cofinanciamiento en innovación otorgados a empresas y emprendedores.		INNOVATE
6	OEI.02	Facilitar la formalización de las MYPE		1	AEI.02.01	Servicios de promoción eficaz orientada a la formalización de las MYPE.		Tu Empresa
8	OEI.03	Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera.		1	AEI.03.01	Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados de empresas reguladas por el subsector MYPE e Industria		DGPARG
				4	AEI.03.02	Autorizaciones para realizar actividades controladas con productos industriales manufacturados y fiscalizados.		DGPARG
				2	AEI.03.03	Servicio de orientación sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual a los comerciantes.		CLCDAP
				3	AEI.03.04	Acciones de fiscalización a las personas naturales y/o jurídicas sujetas a la normativa en materia de MPE e Industria a nivel nacional		DGSFS

**MEMORIA INSTITUCIONAL 2023 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

PRIORIDAD	OEI			ORDEN DE PRIORIDAD	AEI			UO RESPONSABLE QUE CONTRIBUYE A LA AEI
	COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG		COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG	
9	OEI.04	Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.		1	AEI.04.01	Desarrollo y difusión de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME.		DGDE
4	OEI.05	Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.		5	AEI.05.01	Facilitación del acceso a mercados en beneficio de las MIPYME		DGDE
				1	AEI.05.02	Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas.		DGDE
				4	AEI.05.03	Certificación ambiental con enfoque de sostenibilidad en las actividades productivas de las empresas.		DGAAMI
				6	AEI.05.04	Asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental en beneficio de las empresas		DGAAMI
				3	AEI.05.05	Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial y TICs para MIPYME.		Tu Empresa/ DGITDF
				7	AEI.05.06	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva industrial en beneficio de los gobiernos regionales y locales.		PNDP
				2	AEI.05.07	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales.		PNDP
				7	OEI.06	Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.		1

**MEMORIA INSTITUCIONAL 2023 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

PRIORIDAD	OEI			ORDEN DE PRIORIDAD	AEI			UO RESPONSABLE QUE CONTRIBUYE A LA AEI
	COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG		COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG	
						agentes de la pesca artesanal		
				2	AEI.06.02	Asistencia técnica en formalización, planeamiento y gestión comercial a las cooperativas pesqueras		DGPCHDI DGPA
				3	AEI.06.03	Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en beneficio de los acuicultores.		DGA
2	OEI.07	Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola.		1	AEI.07.01	Fondos de cofinanciamiento en innovación en pesca y acuicultura otorgados a los agentes productivos		PNIPA
				2	AEI.07.02	Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal.		DGPA
5	OEI.08	Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo		2	AEI.08.01	Servicio de articulación comercial para productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura implementado en zonas de intervención priorizadas.		PNACP
				1	AEI.08.02	Servicios para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas.		PNACP
3	OEI.09	Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector		2	AEI.09.01	Recursos hidrobiológicos con medidas de ordenación establecidas para el sector pesquero y acuícola.		DGPARPA

**MEMORIA INSTITUCIONAL 2023 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

PRIORIDAD	OEI			ORDEN DE PRIORIDAD	AEI			UO RESPONSABLE QUE CONTRIBUYE A LA AEI
	COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG		COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG	
		pesquero y acuícola.		5	AEI.09.02	Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados.		DGPCHDI
				4	AEI.09.03	Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas.		DGAAMPA
				1	AEI.09.04	Asistencia técnica para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y Biodiversidad en el sector pesca y acuicultura.		DGAAMPA
				3	AEI.09.05	Supervisión del cumplimiento de la normativa permanente a las unidades económicas de pesca y acuicultura.		DGSFS-PA
10	OEI.10	Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.		1	AEI.10.01	Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola en beneficio de los acuicultores.		DGA
11	OEI.11	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción.		2	AEI.11.01	Riesgos de desastres identificados oportunamente en las instalaciones de la entidad.		OSDN
				1	AEI.11.02	Fortalecimiento de capacidades en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres para que el personal del Ministerio		OSDN
				3	AEI.11.03	Planes de gestión del riesgo de desastres implementados en la entidad.		OSDN

**MEMORIA INSTITUCIONAL 2023 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

PRIORIDAD	OEI			ORDEN DE PRIORIDAD	AEI			UO RESPONSABLE QUE CONTRIBUYE A LA AEI
	COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG		COD.	DESCRIPCIÓN	Vinculación con la PGG	
12	OEI.12	Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.	Eje 4 "Reactivación económica." Eje 6 "Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional."	1	AEI.12.01	Procesos internos mejorados del Ministerio de ILAa Producción.	4.5 "Implementar medidas de reactivación, con énfasis en los sectores agricultura, producción, turismo, cultura, ambiente y transportes y comunicaciones.". 6.1 "Acelerar la implementación del servicio civil meritocrático, con procesos transparentes y evaluación constante". 6.2 "Fortalecer el modelo de integridad en el servicio público". 6.7 "Fortalecer la gestión de riesgos de desastres."	OGPPM, OGA, OGRH, PP, OCI, OGAJ, OGACI, OCII, OAIPCS.
				4	AEI.12.02	Información estratégica relevante en la toma de decisiones para el Ministerio y ciudadanía.		OGEIEE
				3	AEI.12.03	Sistemas y aplicativos desarrollados e implementados en el Ministerio de la Producción.		OGTI
				6	AEI.12.04	Implementación de las acciones de integridad institucional en el marco de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de la Producción.		OPLCC
				5	AEI.12.05	Tratamiento de la carga procedimental adecuado en el Consejo de Apelación de Sanciones.		OGTI
				2	AEI.12.06	Conducción oportuna de las políticas del sector y gestión efectiva del desarrollo institucional.		DM, SG, DVPA, DVMYPE-I.



## **Anexo II**

### **Ejecución de Metas Fiscales y Financieras de las Actividades Operativas del Ministerio de la Producción – Año Fiscal 2023: Cuadro I, Cuadro II y Cuadro III**

**CUADRO 01**  
**AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS SEGÚN UNIDAD EJECUTORA Y ORGANOS**  
**(EJECUCIÓN AL 31.12.2023 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)**

UNIDAD EJECUTORA 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	AVANCE % FÍSICO	AVANCE % FINANCIERO	TOTAL PROGR. S/.	TOTAL EJECUT. S/.
<b>PROMEDIO TOTAL DE AVANCE DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS AL 31.12.2023</b>	<b>97.44%</b>	<b>98.31%</b>	<b>524,161,665</b>	<b>515,317,892</b>
<b>DESPACHO MINISTERIAL</b>	<b>102.49%</b>	<b>99.21%</b>	<b>7,755,925</b>	<b>7,694,420</b>
DESPACHO MINISTERIAL	100.00%	98.16%	2,207,742	2,167,117
PROCURADURÍA PÚBLICA	109.69%	99.75%	2,679,214	2,672,528
CONSEJO DE APELACION DE SANCIONES	103.73%	99.75%	2,117,868	2,112,474
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	96.55%	98.83%	751,101	742,300
<b>SECRETARIA GENERAL</b>	<b>98.29%</b>	<b>96.14%</b>	<b>75,386,922</b>	<b>72,480,098</b>
SECRETARIA GENERAL	98.57%	98.53%	1,505,211	1,483,100
OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	102.99%	97.82%	1,076,772	1,053,268
OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	100.00%	93.31%	1,841,097	1,717,904
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	96.88%	95.94%	11,159,808	10,706,175
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	97.95%	97.90%	25,867,485	25,324,611
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	111.35%	98.50%	15,010,990	14,786,120
OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	100.00%	99.77%	2,444,595	2,438,874
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	66.37%	83.70%	8,839,496	7,399,099
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	108.62%	99.25%	1,952,199	1,937,643
OFICINA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	96.09%	98.72%	591,197	583,640
OFICINA DE ARTICULACION INTERGUBERNAMENTAL Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES	100.00%	99.22%	1,003,245	995,440
OFICINA GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	100.66%	99.01%	4,094,827	4,054,223
<b>DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA</b>	<b>91.55%</b>	<b>98.03%</b>	<b>401,247,232</b>	<b>396,299,535</b>
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA	105.71%	99.74%	116,871,942	116,562,662
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO	97.50%	98.72%	4,652,903	4,593,476
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL	84.28%	99.47%	247,524,611	246,218,006
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIONES	100.19%	98.97%	1,863,516	1,844,270
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN	86.76%	98.92%	3,241,053	3,205,901
PROGRAMA NACIONAL TU EMPRESA	101.73%	96.45%	8,679,848	8,371,675
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE INDUSTRIA	67.27%	99.29%	3,790,385	3,763,628
COMISION DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERIA	94.40%	98.84%	1,012,128	1,000,416
PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACION PRODUCTIVA	86.12%	78.90%	13,610,846	10,739,500
<b>DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA</b>	<b>97.41%</b>	<b>97.67%</b>	<b>39,771,586</b>	<b>38,843,839</b>
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA	101.25%	98.86%	1,681,661	1,662,440
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO EN PESCA Y ACUICULTURA	100.00%	98.52%	2,130,641	2,099,006
DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO E INDIRECTO	100.25%	96.33%	2,639,205	2,542,382
DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA ARTESANAL	86.35%	92.98%	4,607,960	4,284,349
DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA	90.33%	94.81%	3,020,650	2,863,825
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN	103.71%	98.91%	22,761,011	22,513,497
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS	100.00%	98.22%	2,930,458	2,878,340
* No se considera en el promedio la Meta Financiera 106 "TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES" S/ 150,000,000 en el promedio				
<b>UNIDAD EJECUTORA 003 A COMER PESCADO</b>	<b>AVANCE % FÍSICO</b>	<b>AVANCE % FINANCIERO</b>	<b>TOTAL PROGR. S/.</b>	<b>TOTAL EJECUT. S/.</b>
<b>PROMEDIO TOTAL DE AVANCE DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS AL 31.12.2023</b>	<b>113.39%</b>	<b>99.26%</b>	<b>16,560,952</b>	<b>16,437,993</b>
FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	113.39%	99.26%	16,560,952	16,437,993
<b>UNIDAD EJECUTORA 004 PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD</b>	<b>AVANCE % FÍSICO</b>	<b>AVANCE % FINANCIERO</b>	<b>TOTAL PROGR. S/.</b>	<b>TOTAL EJECUT. S/.</b>
<b>PROMEDIO TOTAL DE AVANCE DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS AL 31.12.2023</b>	<b>74.77%</b>	<b>99.16%</b>	<b>156,468,100</b>	<b>155,158,635</b>
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	74.77%	99.16%	156,468,100	155,158,635
<b>UNIDAD EJECUTORA 005 PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA</b>	<b>AVANCE % FÍSICO</b>	<b>AVANCE % FINANCIERO</b>	<b>TOTAL PROGR. S/.</b>	<b>TOTAL EJECUT. S/.</b>
<b>PROMEDIO TOTAL DE AVANCE DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS AL 31.12.2023</b>	<b>93.43%</b>	<b>95.07%</b>	<b>10,710,641</b>	<b>10,183,136</b>
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	93.43%	95.07%	10,710,641	10,183,136
<b>Pliego 038: MINISTERIO DE LA PRODUCCION</b>				
<b>PROMEDIO TOTAL DE AVANCE DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS AL 31.12.2023</b>	<b>94.76%</b>	<b>98.47%</b>	<b>707,901,358</b>	<b>697,097,655</b>
<b>PLIEGO 038 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</b>				
UNIDAD EJECUTORA 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	97.44%	98.31%	524,161,665	515,317,892
UNIDAD EJECUTORA 003 A COMER PESCADO	113.39%	99.26%	16,560,952	16,437,993
UNIDAD EJECUTORA 004 PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	74.77%	99.16%	156,468,100	155,158,635
UNIDAD EJECUTORA 005 PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	93.43%	95.07%	10,710,641	10,183,136

**CUADRO 02**  
**REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2023 - UE. 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN AL 31.12.2023 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)**

N° META	CÓDIGO CEPLAN	ACTIVIDAD OPERATIVA	R.M. 463-2022-PRODUCE (AJUSTADO AL PIA)			R.M. 178-2022-PRODUCE (APROBACIÓN DE PEI)		MES DE DICIEMBRE			
			UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA	OEI	AEI	TIPO	REPROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN AL MES DE DICIEMBRE	AVANCE % ANUAL
<b>DESPACHO MINISTERIAL - DM</b>											
38	AOI00108600039	ACCIONES DE DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.	INFORME	12	S/1,979,409	OEI.12	AEI.12.06	Fisico	12	12	100.00%
								Financ.S/.	2,147,742	2,107,117	98.11%
186	AOI00108600425	ACCIONES DE DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	INFORME	0	S/0	OEI.12	AEI.12.06	Fisico	2	2	100.00%
								Financ.S/.	60,000	60,000	100.00%
<b>PROCURADURÍA PÚBLICA - PP</b>											
49	AOI00108600105	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO.	EXPEDIENTE PROCESADO	750	S/1,436,728	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	465	490	105.38%
								Financ.S/.	2,442,214	2,435,528	99.73%
196	AOI00108600406	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	EXPEDIENTE PROCESADO	0	S/0	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	50	57	114.00%
								Financ.S/.	237,000	237,000	100.00%
<b>CONSEJO DE APELACION DE SANCIONES - CONAS</b>											
85	AOI00108600171	INSTANCIA SUPERIOR DE APELACIÓN.	RESOLUCION	580	S/2,121,684	OEI.12	AEI.12.05	Fisico	711	764	107.45%
								Financ.S/.	2,095,368	2,091,474	99.81%
209	AOI00108600396	INSTANCIA SUPERIOR DE APELACIÓN - EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	RESOLUCION	0	S/0	OEI.12	AEI.12.05	Fisico	17	17	100.00%
								Financ.S/.	22,500	21,000	93.33%
<b>ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI</b>											
48	AOI00108600135	REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL A LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	INFORME	8	S/584,865	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	21	25	119.05%
	AOI00108600136	REALIZACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS Y ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME	66	S/98,491	OEI.12	AEI.12.01	Financ.S/.	609,865	608,046	99.70%
195	AOI00108600423	REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL Y SERVICIOS RELACIONADOS A LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	INFORME	0	S/0	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	66	56	84.85%
								Financ.S/.	125,036	118,054	94.42%
								Fisico	8	8	100.00%
								Financ.S/.	16,200	16,200	100.00%
<b>SECRETARÍA GENERAL - SG</b>											
37	AOI00108600156	ACCIÓN DE GESTIÓN EFECTIVA DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL.	EXPEDIENTE PROCESADO	3,500	S/1,685,119	OEI.12	AEI.12.06	Fisico	15,681	15,234	97.15%
								Financ.S/.	1,491,031	1,468,920	98.52%
185	AOI00108600427	ACCIÓN DE GESTIÓN EFECTIVA DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	EXPEDIENTE PROCESADO	0	S/0	OEI.12	AEI.12.06	Fisico	228	228	100.00%
								Financ.S/.	14,180	14,180	100.00%
<b>OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL - OSDN</b>											
83	AOI00108600162	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	INFORME	26	S/512,879	OEI.11	AEI.11.01	Fisico	35	36	102.86%
	AOI00108600161	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL.	INFORME	18	S/67,335	OEI.11	AEI.11.02	Financ.S/.	620,606	598,350	96.41%
	AOI00108600163	OPERACIONES DE EMERGENCIA A NIVEL DEL SECTOR PRODUCCIÓN.	INFORME	15	S/295,890	OEI.11	AEI.11.03	Fisico	17	20	117.65%
								Financ.S/.	211,000	210,772	99.89%
207	AOI00108600386	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	INFORME	0	S/0	OEI.11	AEI.11.01	Fisico	15	15	100.00%
								Financ.S/.	170,166	169,146	99.40%
								Fisico	8	8	100.00%
								Financ.S/.	75,000	75,000	100.00%
<b>OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL - OCIN</b>											
80	AOI00108600137	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	DOCUMENTO	12	S/1,051,590	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	12	12	100.00%
								Financ.S/.	1,576,604	1,527,414	96.88%
204	AOI00108600387	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DOCUMENTO	0	S/0	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	2	2	100.00%
								Financ.S/.	264,493	190,491	72.02%
<b>OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - OGTI</b>											
89	AOI00108600107	GESTION DE PROYECTOS DE SOFTWARE.	SISTEMA	16	S/6,451,503	OEI.12	AEI.12.03	Fisico	8	7	87.50%
								Financ.S/.	6,881,348	6,472,581	94.06%
162	AOI00108600365	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA (LABORATORIO); EN EL(LA) MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	EQUIPO	0	S/0	OEI.12	AEI.12.03	Fisico	585	585	100.00%
								Financ.S/.	2,854,966	2,854,966	100.00%
213	AOI00108600418	GESTION DE PROYECTOS DE SOFTWARE - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SISTEMA	0	S/0	OEI.12	AEI.12.03	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	1,363,494	1,356,261	99.47%
222	AOI00108600441	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	INFORME	0	S/0	OEI.12	AEI.12.03	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	60,000	22,367	37.28%

**CUADRO 02**  
**REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2023 - UE. 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN AL 31.12.2023 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)**

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - OGA											
45	AOI00108600054	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.	DOCUMENTO	2,293	S/3,721,083	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	2,473	2473	100.00%
								Financ.S/.	4,196,993	4,164,647	99.23%
43	AOI00108600106	ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA GESTIÓN PATRIMONIAL Y LA CUSTODIA DE LOS BIENES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	EXPEDIENTE	3,200	S/17,162,116	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	3,847	3,916	101.79%
								Financ.S/.	17,352,367	17,114,861	98.63%
44	AOI00108600121	PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA.	RESOLUCION	9,690	S/1,067,959	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	10,830	11,050	102.03%
								Financ.S/.	1,247,796	1,232,311	98.76%
160	AOI00108600364	ADQUISICION DE VEHICULO - A COMER PESCADO	UNIDAD	0	S/0	OEI.08	AEI.08.01	Fisico	2	2	100.00%
								Financ.S/.	1,227,000	1,060,600	86.44%
163	AOI00108600369	FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS OXIDO DE CAL	DOCUMENTO	0	S/0	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	3	2	66.67%
								Financ.S/.	14,000	14,000	100.00%
190	AOI00108600390	ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA GESTIÓN PATRIMONIAL Y LA CUSTODIA DE LOS BIENES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	EXPEDIENTE	0	S/0	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	350	350	100.00%
								Financ.S/.	1,157,322	1,070,942	92.54%
191	AOI00108600395	PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	RESOLUCION	0	S/0	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	1,237	1,257	101.62%
								Financ.S/.	129,000	129,000	100.00%
192	AOI00108600394	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DOCUMENTO	0	S/0	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	53	58	109.43%
								Financ.S/.	277,223	272,466	98.28%
231	AOI00108600444	CREACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	DOCUMENTO	0	S/0	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	265,784	265,784	100.00%
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS - OGRH											
72	AOI00108600120	ASEGURAR EL PAGO DE PENSIONES, BENEFICIOS Y DEMAS SERVICIOS.	RESOLUCION	36	S/7,619,226	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	36	40	111.11%
								Financ.S/.	7,712,869	7,623,147	98.84%
47	AOI00108600030	GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES ECONOMICAS.	PLANILLA	232	S/3,393,497	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	232	235	101.29%
								Financ.S/.	4,109,820	4,069,475	99.02%
	AOI00108600031	GESTIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL.	ACCIÓN	79	S/3,812,588	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	93	100	107.53%
								Financ.S/.	2,811,561	2,735,199	97.28%
	AOI00108600032	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	ACCION	78	S/36,000	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	79	127	160.76%
								Financ.S/.	110,000	109,281	99.35%
	AOI00108600033	GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS.	CAPACITACIÓN	49	S/25,000	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	44	50	113.64%
								Financ.S/.	97,000	95,000	97.94%
	AOI00108600034	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN E INDUCCIÓN DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	ACCIÓN	10	S/5,000	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	20	23	115.00%
								Financ.S/.	10,000	9,278	92.78%
AOI00108600035	GESTIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL.	ACCIÓN	32	S/5,000	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	26	18	69.23%	
							Financ.S/.	5,000	0	0.00%	
AOI00108600036	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO.	INFORME	12	S/5,000	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	21	10	47.62%	
							Financ.S/.	5,000	0	0.00%	
AOI00108600037	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DEL TRÁNSITO DE RÉGIMEN DE SERVICIO CIVIL.	INFORME	1	S/5,000	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	4	6	150.00%	
							Financ.S/.	5,000	0	0.00%	
194	AOI00108600373	GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES ECONÓMICAS - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PLANILLA	0	S/0	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	13	13	100.00%
								Financ.S/.	144,740	144,739	100.00%
OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - OGACI											
77	AOI00108600108	ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO AL CIUDADANO; ASÍ COMO, LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	DOCUMENTO	67,800	S/2,550,166	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	62,691	62,691	100.00%
								Financ.S/.	2,354,442	2,351,188	99.86%
202	AOI00108600371	ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO AL CIUDADANO, ASÍ COMO LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DOCUMENTO	0	S/0	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	3,000	3,000	100.00%
								Financ.S/.	90,153	87,687	97.26%
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN - OGPPM											
36	AOI00108600071	GESTIÓN OPORTUNA DE ACCIONES DE PLANEAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN.	DOCUMENTO	315	S/2,143,200	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	406	403	99.26%
								Financ.S/.	1,730,000	1,722,368	99.56%
	AOI00108600072	GESTIÓN EFICIENTE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	DOCUMENTO	5,498	S/12,336,886	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	5,949	5,897	99.13%
								Financ.S/.	1,729,064	1,564,049	90.46%
AOI00108600073	GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL SECTOR.	DOCUMENTO	48	S/2,173,450	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	211	208	98.58%	
							Financ.S/.	1,988,408	1,975,695	99.36%	
AOI00108600074	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DEL INVIERTE.PE Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL SECTOR PRODUCCIÓN.	DOCUMENTO	68	S/786,000	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	249	247	99.20%	
							Financ.S/.	786,737	786,000	99.91%	
97	AOI00108600271	PROGRAMA DE INNOVACIÓN DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO	DOCUMENTO	1	S/29,958,908	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	1	0	0.00%
								Financ.S/.	1,253,066	0	0.00%
184	AOI00108600431	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	DOCUMENTO	0	S/0	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	1,352,221	1,350,988	99.91%

**CUADRO 02**  
**REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2023 - UE. 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN AL 31.12.2023 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)**

**OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA - OGAJ**

46	<a href="#">AOI00108600102</a>	ASESORÍA LEGAL Y OPINIÓN JURÍDICA.	INFORME	1,020	S/970,000	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	1,654	1,618	97.82%
								Financ.S/.	1,760,199	1,745,643	99.17%
193	<a href="#">AOI00108600398</a>	ASESORÍA LEGAL Y OPINIÓN JURÍDICA – EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	INFORME	0	S/0	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	170	203	119.41%
								Financ.S/.	192,000	192,000	100.00%

**OFICINA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN - OPLCC**

39	<a href="#">AOI00108600112</a>	CONSOLIDAR EN EL SECTOR PRODUCCIÓN EL COMPORTAMIENTO ÉTICO Y LA TRANSPARENCIA GARANTIZANDO LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN EFECTIVA DE LA CORRUPCIÓN.	INFORME	88	S/451,371	OEI.12	AEI.12.04	Fisico	88	86	97.73%
								Financ.S/.	520,697	517,118	99.31%
187	<a href="#">AOI00108600414</a>	CONSOLIDAR EN EL SECTOR PRODUCCIÓN EL COMPORTAMIENTO ÉTICO Y LA TRANSPARENCIA GARANTIZANDO LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN EFECTIVA DE LA CORRUPCIÓN. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	INFORME	0	S/0	OEI.12	AEI.12.04	Fisico	18	17	94.44%
								Financ.S/.	70,500	66,522	94.36%

**OFICINA DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES - OAIPCS**

40	<a href="#">AOI00108600170</a>	ARTICULACIÓN DE LAS FUNCIONES DESCENTRALIZADAS CON LOS GOBIERNOS REGIONALES, ASÍ COMO GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE ALERTA TEMPRANA PARA PREVENIR CONFLICTOS SOCIALES EN EL SECTOR.	INFORME	12	S/1,046,115	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	12	12	100.00%
								Financ.S/.	903,578	902,762	99.91%
221	<a href="#">AOI00108600415</a>	ARTICULACIÓN DE LAS FUNCIONES DESCENTRALIZADAS CON LOS GOBIERNOS REGIONALES, ASÍ COMO GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE ALERTA TEMPRANA PARA PREVENIR CONFLICTOS SOCIALES EN EL SECTOR - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	INFORME	0	S/0	OEI.12	AEI.12.01	Fisico	2	2	100.00%
								Financ.S/.	99,667	92,678	92.99%

**OFICINA GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS - OGEIEE**

2	<a href="#">AOI00108600114</a>	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.	INFORME	17	S/740,910	OEI.12	AEI.12.02	Fisico	20	21	105.00%
								Financ.S/.	1,032,040	1,028,950	99.70%
3	<a href="#">AOI00108600115</a>	GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PRODUCTIVA.	DOCUMENTO	41	S/916,792	OEI.12	AEI.12.02	Fisico	44	44	100.00%
								Financ.S/.	1,036,064	1,033,223	99.73%
28	<a href="#">AOI00108600116</a>	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN MATERIA DE PESCA ARTESANAL.	INFORME TECNICO	2	S/41,150	OEI.12	AEI.12.02	Fisico	12	12	100.00%
								Financ.S/.	224,000	224,000	100.00%
68	<a href="#">AOI00108600117</a>	GENERACIÓN DE EVIDENCIA DE INTERVENCIONES PRIORIZADAS DE LOS SECTORES DE PESCA Y ACUICULTURA E INDUSTRIA.	INFORME	8	S/86,836	OEI.12	AEI.12.02	Fisico	8	8	100.00%
								Financ.S/.	87,714	87,069	99.26%
96	<a href="#">AOI00108600118</a>	GENERACIÓN DE CAPACIDADES, MONITOREO E INFORMACIÓN EN INDUSTRIA Y COMERCIO INTERNO.	DOCUMENTO	38	S/1,202,902	OEI.12	AEI.12.02	Fisico	45	46	102.22%
								Financ.S/.	1,353,559	1,334,532	98.59%
33	<a href="#">AOI00108600119</a>	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN PARA MEJORAR EL ACCESO DE LOS AGENTES A PRÁCTICAS DE COMERCIALIZACIÓN DIRECTA.	REPORTE (PERSONA)	6	S/55,650	OEI.12	AEI.12.02	Fisico	16	16	100.00%
								Financ.S/.	145,850	145,850	100.00%
168	<a href="#">AOI00108600374</a>	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA - EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	INFORME	0	S/0	OEI.12	AEI.12.02	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	16,000	16,000	100.00%
169	<a href="#">AOI00108600376</a>	GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PRODUCTIVA- EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DOCUMENTO	0	S/0	OEI.12	AEI.12.02	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	20,000	20,000	100.00%
182	<a href="#">AOI00108600377</a>	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN MATERIA DE PESCA ARTESANAL - EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	INFORME TECNICO	0	S/0	OEI.12	AEI.12.02	Fisico	4	4	100.00%
								Financ.S/.	80,000	80,000	100.00%
183	<a href="#">AOI00108600378</a>	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN PARA MEJORAR EL ACCESO DE LOS AGENTES A PRÁCTICAS DE COMERCIALIZACIÓN DIRECTA - EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	REPORTE (PERSONA)	0	S/0	OEI.12	AEI.12.02	Fisico	4	4	100.00%
								Financ.S/.	49,100	49,100	100.00%
220	<a href="#">AOI00108600379</a>	GENERACIÓN DE CAPACIDADES, MONITOREO E INFORMACIÓN EN INDUSTRIA Y COMERCIO INTERNO - EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DOCUMENTO	0	S/0	OEI.12	AEI.12.02	Fisico	2	2	100.00%
								Financ.S/.	50,500	35,500	70.30%

**DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA - DV/MYPE - I**

42	<a href="#">AOI00108600183</a>	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL Y SECTORIAL EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL SUBSECTOR MYPE E INDUSTRIA.	DOCUMENTO	26	S/697,928	OEI.12	AEI.12.06	Fisico	26	24	92.31%
								Financ.S/.	697,928	651,434	93.34%
	<a href="#">AOI00108600184</a>	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DE LA MYPE E INDUSTRIA.	DOCUMENTO	38	S/872,411	OEI.12	AEI.12.06	Fisico	38	27	71.05%
								Financ.S/.	832,411	806,298	96.86%
	<a href="#">AOI00108600185</a>	REPRESENTACIÓN ANTE ORGANISMOS Y FOROS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DE LA MYPE E INDUSTRIA.	DOCUMENTO	16	S/174,482	OEI.12	AEI.12.06	Fisico	23	31	134.78%
								Financ.S/.	204,567	195,722	95.68%

CUADRO 02 REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2023 - UE. 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN AL 31.12.2023 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)											
189	AOI00108600416	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DE LA MYPE E INDUSTRIA - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DOCUMENTO	0	S/0	OEI.12	AEI.12.06	Fisico	2	2	100.00%
								Financ.S/.	1,200	1,200	100.00%
75	AOI00108600268	PROMOCION DEL ACCESOS DE LAS MYPES A LAS COMPRAS PUBLICAS	INFORME	11	S/1,027,872	OEI.05	AEI.05.01	Fisico	11	11	100.00%
								Financ.S/.	1,257,962	1,241,374	98.68%
108	AOI00108600311	PROMOCION DE LA REACTIVACION ECONOMICA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS A TRAVES DEL FONDO MIPYME EMPRENDEDOR	TRASFERENCIA	0	S/0	OEI.05	AEI.05.01	Fisico	4	4	100.00%
								Financ.S/.	103,260,009	103,260,009	100.00%
156	AOI00108600360	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE NÚCLEOS EJECUTORES	INFORME	0	S/0	OEI.05	AEI.05.01	Fisico	5	7	140.00%
								Financ.S/.	10,432,315	10,319,536	98.92%
200	AOI00108600397	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE NÚCLEOS EJECUTORES DE COMPRA - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	INFORME	0	S/0	OEI.05	AEI.05.01	Fisico	2	2	100.00%
								Financ.S/.	185,550	87,089	46.94%
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO - DGPAR</b>											
12	AOI00108600134	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA REGULACIÓN INDUSTRIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL.	EMPRESA	285	S/82,360	OEI.03	AEI.03.01	Fisico	321	321	100.00%
								Financ.S/.	92,500	92,500	100.00%
14	AOI00108600138	DIFUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN REGULACIONES INDUSTRIALES Y EN GESTIÓN AMBIENTAL.	EMPRESA	2,250	S/124,312	OEI.03	AEI.03.01	Fisico	2,250	2,250	100.00%
								Financ.S/.	109,500	109,500	100.00%
16	AOI00108600139	IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA REGULACIÓN INDUSTRIAL QUE FACILITEN EL DESARROLLO PRODUCTIVO.	ACCIÓN	4	S/89,330	OEI.03	AEI.03.01	Fisico	6	6	100.00%
								Financ.S/.	117,000	117,000	100.00%
82	AOI00108600146	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LA REGULACIÓN INDUSTRIAL.	NORMA ELABORADA	5	S/569,793	OEI.03	AEI.03.01	Fisico	4	3	75.00%
								Financ.S/.	743,819	743,815	100.00%
81	AOI00108600147	LINEAMIENTOS, POLÍTICAS, NORMAS E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO.	INFORME	145	S/1,793,616	OEI.03	AEI.03.01	Fisico	259	259	100.00%
								Financ.S/.	1,744,720	1,712,911	98.18%
91	AOI00108600140	OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA PRODUCTOS INDUSTRIALES MANUFACTURADOS Y FISCALIZADOS.	DOCUMENTO	3,100	S/1,137,916	OEI.03	AEI.03.02	Fisico	5,481	5,481	100.00%
								Financ.S/.	1,394,872	1,394,616	99.98%
1	AOI00108600208	GESTION DEL PROGRAMA.	INFORME	10	S/128,640	OEI.03	AEI.03.01	Fisico	18	18	100.00%
								Financ.S/.	155,472	155,323	99.90%
205	AOI00108600381	LINEAMIENTOS, POLÍTICAS, NORMAS E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	INFORME	0	S/0	OEI.03	AEI.03.01	Fisico	4	4	100.00%
								Financ.S/.	144,800	132,552	91.54%
206	AOI00108600382	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LA REGULACIÓN INDUSTRIAL - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	NORMA ELABORADA	0	0	OEI.03	AEI.03.01	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	47,000	47,000	100.00%
215	AOI00108600383	OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA PRODUCTOS INDUSTRIALES MANUFACTURADOS Y FISCALIZADOS - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DOCUMENTO	0	S/0	OEI.03	AEI.03.02	Fisico	745	745	100.00%
								Financ.S/.	103,220	88,258	85.51%
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL - DGDE</b>											
94	AOI00108600132	DISEÑO Y PROMOCION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	EMPRESA	3,000	S/1,143,455	OEI.04	AEI.04.01	Fisico	3,501	2,679	76.52%
								Financ.S/.	585,007	564,991	96.58%
10	AOI00108600126	PROMOCIÓN Y ASESORIA PARA LA CONEXIÓN CON MERCADOS.	EMPRESA	840	S/487,163	OEI.05	AEI.05.01	Fisico	868	640	73.73%
								Financ.S/.	441,150	406,746	92.20%
11	AOI00108600127	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE MIPYME COMO PROVEEDORES	EMPRESA	150	S/271,163	OEI.05	AEI.05.01	Fisico	181	181	0.00%
								Financ.S/.	239,331	235,736	98.50%
4	AOI00108600122	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A FUNCIONARIOS Y ACTORES DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA EL DESARROLLO DE LA MIPYME.	PERSONA	495	S/2,361,950	OEI.05	AEI.05.02	Fisico	584	731	125.17%
								Financ.S/.	2,180,179	2,138,901	98.11%
7	AOI00108600123	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA A MIPYME.	EMPRESA	400	S/488,360	OEI.05	AEI.05.02	Fisico	455	310	68.13%
								Financ.S/.	409,573	378,640	92.45%
8	AOI00108600124	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD A MIPYME.	EMPRESA	150	S/122,836	OEI.05	AEI.05.02	Fisico	119	124	104.20%
								Financ.S/.	316,968	313,373	98.87%
93	AOI00108600128	DESARROLLO PRODUCTIVO DE MYPE, INDUSTRIA, COOPERATIVAS Y COMERCIO INTERNO	ENTIDAD	375	S/1,736,807	OEI.05	AEI.05.01	Fisico	389	392	100.77%
								Financ.S/.	2,319,725	2,282,120	98.38%
92	AOI00108600130	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS GOBIERNOS SUB NACIONALES.	ENTIDAD	92	S/269,672	OEI.05	AEI.05.02	Fisico	285	285	100.00%
								Financ.S/.	422,272	421,793	99.89%
106	AOI00108600312	PROMOCION DE LA REACTIVACION ECONOMICA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS A TRAVES DEL FONDO MIPYME EMPRENDEDOR	TRASFERENCIA	0	S/0	OEI.05	AEI.05.02	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	150,000,000	150,000,000	100.00%
159	AOI00108600361	PROMOVER E IMPULSAR EL ACCESO A FINANCIAMIENTO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS MYPE	TRASFERENCIA	0	S/0	OEI.05	AEI.05.02	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	1,500,000	1,500,000	100.00%
164	AOI00108600366	REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA EN FAVOR DE LA MARICULTURA DE CONCHAS DE ABANICO DESARROLLADA EN LA BAHÍA DE SECHURA	TRASFERENCIA	0	S/0	OEI.05	AEI.05.02	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	49,500,000	49,500,000	100.00%

CUADRO 02 <b>REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2023 - UE. 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN AL 31.12.2023 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)</b>											
171	<a href="#">AOI00108600430</a>	PROMOCIÓN Y ASESORIA PARA LA CONEXIÓN CON MERCADOS - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	EMPRESA	0	S/0	OEI.05	AEI.05.02	Fisico	10	0	0.00%
								Financ.S/.	0	0	#DIV/0!
217	<a href="#">AOI00108600429</a>	DESARROLLO PRODUCTIVO DE MYPE, INDUSTRIA, COOPERATIVAS Y COMERCIO INTERNO - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	EMPRESA	0	S/0	OEI.05	AEI.05.01	Fisico	45	45	100.00%
								Financ.S/.	902,404	266,448	29.53%
216	<a href="#">AOI00108600442</a>	PROMOCION Y/O ASESORIA PARA LA CONEXION CON MERCADOS-PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	EMPRESA	0	S/0	OEI.05	AEI.05.01	Fisico	5	5	100.00%
								Financ.S/.	318,500	30,260	9.50%
218	<a href="#">AOI00108600443</a>	ASISTENCIA TECNICA Y/O ASISTENCIA TECNICO PRODUCTIVO A MYPES-PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	EMPRESA	0	S/0	OEI.05	AEI.05.01	Fisico	202	202	100.00%
								Financ.S/.	456,700	246,198	53.91%
230	<a href="#">AOI00108600433</a>	DISEÑO Y PROMOCIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS-FINANCIAMIENTO PARCIAL DEL BONO DEL BUEN PAGADOR-IMPULSO PERÚ	INFORME	0	S/0	OEI.05	AEI.05.01	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	37,932,802	37,932,802	100.00%
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIONES</b>											
71	<a href="#">AOI00108600129</a>	FISCALIZACIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE A LAS ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DEL VICEMINISTERIO DE MYPE E INDUSTRIA.	FISCALIZACION REALIZADA	270	S/1,415,910	OEI.03	AEI.03.04	Fisico	270	271	100.37%
								Financ.S/.	1,795,171	1,776,255	98.95%
198	<a href="#">AOI00108600400</a>	FISCALIZACIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE A LAS ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DEL VICEMINISTERIO DE MYPE E INDUSTRIA – EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	FISCALIZACION REALIZADA	0	S/0	OEI.03	AEI.03.04	Fisico	10	10	100.00%
								Financ.S/.	68,345	68,015	99.52%
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN</b>											
17	<a href="#">AOI00108600078</a>	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACION (DIRECCIÓN TECNOLOGÍA).	ACCION	10	S/551,199	OEI.01	AEI.01.01	Fisico	8	8	100.00%
								Financ.S/.	851,370	843,735	99.10%
19	<a href="#">AOI00108600101</a>	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACION (DIRECCIÓN DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN).	ACCION	14	S/330,236	OEI.01	AEI.01.01	Fisico	14	14	100.00%
								Financ.S/.	323,065	308,707	95.56%
18	<a href="#">AOI00108600142</a>	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACION (DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN).	ACCION	20	S/784,139	OEI.01	AEI.01.01	Fisico	20	20	100.00%
								Financ.S/.	794,911	783,940	98.62%
73	<a href="#">AOI00108600276</a>	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACION, ABSORCION TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACION DIGITAL (DIRECCION GENERAL DIGITOF).	INFORME	12	S/585,580	OEI.01	AEI.01.01	Fisico	12	12	100.00%
								Financ.S/.	461,865	460,003	99.60%
	<a href="#">AOI00108600277</a>	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE TRANSFORMACION DIGITAL DE LAS EMPRESAS (DIRECCION DE DIGITALIZACION Y FORMALIZACION).	INFORME	4	S/604,626	OEI.01	AEI.01.01	Fisico	5	4	80.00%
								Financ.S/.	677,917	677,593	99.98%
5	<a href="#">AOI00108600182</a>	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MIPYME.	EMPRESA	15	S/106,399	OEI.05	AEI.05.05	Fisico	15	15	100.00%
								Financ.S/.	109,925	109,923	100.00%
174	<a href="#">AOI00108600424</a>	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACIÓN - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. (DIRECCION DE TECNOLOGIA)	ACCION	0	S/0	OEI.01	AEI.01.01	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	11,000	11,000	100.00%
175	<a href="#">AOI00108600426</a>	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACIÓN - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. (DIRECCION DE INNOVACION)	ACCION	0	S/0	OEI.01	AEI.01.01	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	11,000	11,000	100.00%
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE INDUSTRIA</b>											
70	<a href="#">AOI00108600173</a>	EVALUACIÓN AMBIENTAL Y ASISTENCIA EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES MANUFACTURERAS Y DE COMERCIO INTERNO.	INFORME	830	S/1,684,462	OEI.05	AEI.05.03	Fisico	830	916	110.36%
								Financ.S/.	1,967,596	1,963,026	99.77%
69	<a href="#">AOI00108600175</a>	ELABORACION DE PROPUESTAS DE NORMAS LEGALES E INSTRUMENTOS AMBIENTALES.	PROPUESTAS	3	S/646,042	OEI.05	AEI.05.03	Fisico	3	3	100.00%
								Financ.S/.	462,429	457,159	98.86%
13	<a href="#">AOI00108600176</a>	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA REGULACION INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL.	EMPRESA	237	S/697,978	OEI.05	AEI.05.04	Fisico	248	251	101.21%
								Financ.S/.	611,589	608,246	99.45%
15	<a href="#">AOI00108600177</a>	DIFUSION DE LA NORMATIVIDAD EN REGULACIONES INDUSTRIALES Y EN GESTION AMBIENTAL.	EMPRESA	253	S/549,937	OEI.05	AEI.05.04	Fisico	279	297	106.45%
								Financ.S/.	593,871	593,697	99.97%
172	<a href="#">AOI00108600419</a>	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA REGULACION INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL – EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	EMPRESA	0	S/0	OEI.05	AEI.05.04	Fisico	12	0	0.00%
								Financ.S/.	30,000	22,000	73.33%
173	<a href="#">AOI00108600420</a>	DIFUSION DE LA NORMATIVIDAD EN REGULACIONES INDUSTRIALES Y EN GESTION AMBIENTAL – EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	EMPRESA	0	S/0	OEI.05	AEI.05.04	Fisico	6	0	0.00%
								Financ.S/.	24,000	24,000	100.00%
197	<a href="#">AOI00108600421</a>	EVALUACIÓN AMBIENTAL Y ASISTENCIA EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES MANUFACTURERAS Y DE COMERCIO INTERNO – EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	INFORME	0	S/0	OEI.05	AEI.05.03	Fisico	70	37	52.86%
								Financ.S/.	100,900	95,500	94.65%



**CUADRO 02**  
**REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2023 - UE. 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN AL 31.12.2023 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)**

COMISION DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERIA											
95	<a href="#">AOI00108600048</a>	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES EN LA LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL.	EVENTOS	60	S/431,611	OEI.03	AEI.03.03	Fisico	49	49	100.00%
								Financ.S./.	579,028	568,656	98.21%
	<a href="#">AOI00108600046</a>	ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA DISMINUIR LA TOLERANCIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE LOS DELITOS ADUANEROS Y CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL.	EVENTOS	68	S/404,172	OEI.03	AEI.03.03	Fisico	76	62	81.58%
								Financ.S./.	403,000	402,672	99.92%
219	<a href="#">AOI00108600040</a>	ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA DISMINUIR LA TOLERANCIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE LOS DELITOS ADUANEROS Y CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL – EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	EVENTOS	0	S/0	OEI.03	AEI.03.03	Fisico	14	14	100.00%
								Financ.S./.	30,100	29,088	96.64%
PROGRAMA NACIONAL TU EMPRESA											
6	<a href="#">AOI00108600180</a>	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MYPE.	EMPRESA	500	S/526,294	OEI.02	AEI.02.01	Fisico	455	455	100.00%
								Financ.S./.	812,547	792,931	97.59%
9	<a href="#">AOI00108600270</a>	PROMOCION Y ASESORIA PARA LA CONEXION CON MERCADOS	EMPRESA	450	S/782,000	OEI.05	AEI.05.01	Fisico	381	381	100.00%
								Financ.S./.	929,476	924,860	99.50%
74	<a href="#">AOI00108600181</a>	FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL.	REGISTRO	41,000	S/3,705,967	OEI.02	AEI.02.01	Fisico	30,000	30,000	100.00%
								Financ.S./.	3,277,483	3,248,802	99.12%
157	<a href="#">AOI00108600309</a>	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES PARA LA ATENCIÓN A LAS MYPE EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ESPECIALES ESPECIALES DE COMPRAS PÚBLICAS	INFORME	0	S/0	OEI.02	AEI.02.01	Fisico	9	9	100.00%
								Financ.S./.	2,402,046	2,303,313	95.89%
158	<a href="#">AOI00108600310</a>	PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS COMERCIALES DIRIGIDO A LAS MYPE MANUFACTURERAS PARA IMPULSARLAS A NUEVOS MERCADOS	EMPRESA	0	S/0	OEI.02	AEI.02.01	Fisico	149	167	112.08%
								Financ.S./.	1,030,877	973,723	94.46%
170	<a href="#">AOI00108600432</a>	PROMOCIÓN Y/O ASESORÍA PARA CONEXIÓN CON MERCADOS - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	EMPRESA (INFORME)	0	S/0	OEI.02	AEI.02.01	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S./.	4,000	0	0.00%
199	<a href="#">AOI00108600422</a>	FORMALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL A LA MYPE A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	REGISTRO	0	S/0	OEI.02	AEI.02.01	Fisico	5,497	5,497	100.00%
								Financ.S./.	223,419	128,047	57.31%
PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACION PRODUCTIVA											
86	<a href="#">AOI00108600228</a>	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO QUE INVOLUCREN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA INDUSTRIAL Y COMERCIO INTERNO	INFORME	99	S/2,045,465	OEI.05	AEI.05.06	Fisico	88	91	103.41%
								Financ.S./.	2,463,408	2,449,380	99.43%
60	<a href="#">AOI00108600278</a>	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS SAMEGUA DEL DISTRITO DE SAMEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA. 2501098	INFORME TÉCNICO	20	S/168,152	OEI.05	AEI.05.07	Fisico	16	2	12.50%
								Financ.S./.	4,000	0	0.00%
58	<a href="#">AOI00108600279</a>	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO CENTRAL DE PANGOA, DISTRITO DE PANGOA PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN. CUI 2500253	INFORME TÉCNICO	19	S/491,720	OEI.05	AEI.05.07	Fisico	18	12	66.67%
								Financ.S./.	230,594	185,861	80.60%
53	<a href="#">AOI00108600281</a>	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO MODELO DE CHONGOYAPE, DISTRITO DE CHONGOYAPE - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. CUI: 2499326	INFORME TÉCNICO	18	S/421,020	OEI.05	AEI.05.07	Fisico	20	12	60.00%
								Financ.S./.	21,819	19,319	88.54%
56	<a href="#">AOI00108600283</a>	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS SAN JACINTO DEL DISTRITO DE IGNACIO ESCUDERO - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI 2500154	INFORME TÉCNICO	14	S/405,864	OEI.05	AEI.05.07	Fisico	23	15	65.22%
								Financ.S./.	363,380	219,428	60.39%
57	<a href="#">AOI00108600284</a>	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS DEL DISTRITO DE NUEVA REQUENA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI. CUI 2500175	INFORME TÉCNICO	17	S/296,609	OEI.05	AEI.05.07	Fisico	17	12	70.59%
								Financ.S./.	90,819	87,818	96.70%
62	<a href="#">AOI00108600285</a>	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO MODELO SANTA ROSA, DISTRITO DE CONCEPCION - PROVINCIA DE CONCEPCION - DEPARTAMENTO DE JUNIN. CUI 2501365	INFORME TÉCNICO	19	S/587,580	OEI.05	AEI.05.07	Fisico	18	13	72.22%
								Financ.S./.	215,418	200,682	93.16%
59	<a href="#">AOI00108600286</a>	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO ZONAL DE ABASTOS, DISTRITO DE URCOS - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO. CUI 2500688	INFORME TÉCNICO	15	S/387,303	OEI.05	AEI.05.07	Fisico	17	10	58.82%
								Financ.S./.	151,804	18,232	12.01%
50	<a href="#">AOI00108600287</a>	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE HUANCVELICA DISTRITO DE HUANCVELICA, PROVINCIA DE HUANCVELICA - HUANCVELICA. CUI: 2217379	INFORME TÉCNICO	23	S/745,666	OEI.05	AEI.05.07	Fisico	18	15	83.33%
								Financ.S./.	320,186	110,587	34.54%

**CUADRO 02**  
**REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2023 - UE. 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (Ejecución al 31.12.2023 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)**

64	AOI00108600288	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO 8 DE SEPTIEMBRE, DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES. CUI: 2518433	INFORME TÉCNICO	21	S/601,405	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	21	0	0.00%
								Financ.S/.	0	0	#IDIV/01
67	AOI00108600289	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DE MERCADO DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE REQUE, DISTRITO DE REQUE - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. CUI 2539059	INFORME TÉCNICO	12	S/403,560	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	21	14	66.67%
								Financ.S/.	357,321	282,170	78.97%
54	AOI00108600290	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS, DISTRITO DE SAN AGUSTIN - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN. CUI 2499852	INFORME TÉCNICO	14	S/563,935	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	20	15	75.00%
								Financ.S/.	354,498	354,497	100.00%
61	AOI00108600291	CREACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS DE TOCACHE DISTRITO DE TOCACHE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI 2501353	INFORME TÉCNICO	22	S/551,940	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	22	0	0.00%
								Financ.S/.	2,560	1,259	49.17%
51	AOI00108600292	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI: 2235943	INFORME TÉCNICO	24	S/703,978	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	18	11	61.11%
								Financ.S/.	249,755	131,296	52.57%
66	AOI00108600293	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL N° 02 DE LA CIUDAD DE TARAPOTO DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI:2538225	INFORME TÉCNICO	19	S/614,037	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	15	17	113.33%
								Financ.S/.	277,013	250,246	90.34%
65	AOI00108600294	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS DE SALAVERRY, DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. CUI: 2518601	INFORME TÉCNICO	21	S/820,000	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	21	2	9.52%
								Financ.S/.	0	0	#IDIV/01
52	AOI00108600295	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL GRAN MERCADO DE BELEN - IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO. CUI 2274894	INFORME TÉCNICO	7	S/17,632,011	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	7	13	185.71%
								Financ.S/.	858,653	381,520	44.43%
63	AOI00108600300	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO MODELO CHACHAPOYAS, DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. CUI 2501753	INFORME TÉCNICO	12	S/36,000,000	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	12	2	16.67%
								Financ.S/.	0	0	0.00%
98	AOI00108600301	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO DE ABASTOS AMAZONAS, CHACHAPOYAS, CHACHAPOYAS. CUI. 2555281	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	4	1	25.00%
								Financ.S/.	38,948	34,557	88.72%
99	AOI00108600302	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO DE ABASTOS ANCASH, HUARI, HUARI. CUI 2555310	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	4	5	125.00%
								Financ.S/.	970,021	890,875	91.84%
100	AOI00108600303	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO DE ABASTOS ANCASH, CARHUAZ, CARHUAZ. CUI. 2555336	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	6	5	83.33%
								Financ.S/.	1,183,723	1,113,365	94.06%
101	AOI00108600304	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO DE ABASTOS SAN MARTIN, SAN MARTIN, TARAPOTO. CUI. 2555350	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	4	3	75.00%
								Financ.S/.	418,688	42,236	10.09%

CUADRO 02

REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2023 - UE. 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN AL 31.12.2023 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

102	AOI00108600305	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO DE ABASTOS PUNO, SAN ROMAN, JULIACA. CUI. 2555515	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	4	0	0.00%
								Financ.S/.	49,637	40,558	81.71%
103	AOI00108600306	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO DE ABASTOS PUNO, SAN ROMAN, JULIACA. CUI. 2555538	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	4	0	0.00%
								Financ.S/.	49,173	40,661	82.69%
104	AOI00108600307	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO DE ABASTOS CAJAMARCA, CAJABAMBA, CAJABAMBA. CUI. 2555563	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	4	4	100.00%
								Financ.S/.	869,139	809,813	93.17%
105	AOI00108600308	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO DE ABASTOS JUNIN, CHANCHAMAYO, SAN RAMON. CUI. 2555347	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	5	2	40.00%
								Financ.S/.	1,317,225	904,892	68.70%
109	AOI00108600313	2492358: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO PARADA MUNICIPAL, DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS EN LA LOCALIDAD BAGUA GRANDE, DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO AMAZONAS	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
110	AOI00108600314	2492364: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO MODELO, DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS EN LA LOCALIDAD	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
111	AOI00108600315	2492391: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO MODELO DE CASMA, DISTRITO DE CASMA, PROVINCIA DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH EN LA LOCALIDAD CASMA, DISTRITO DE CASMA, PROVINCIA CASMA, DEPARTAMENTO ANCASH	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
112	AOI00108600316	2492541: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO SERAPIO TELLO URBIOA, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC EN LA LOCALIDAD ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA ABANCAY, DEPARTAMENTO APURIMAC	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
113	AOI00108600317	2492395: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO MODELO DE ANDAHUAYLAS CAMILO ABUHADBA ABEDRAB, DISTRITO DE ANDAHUAYLAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC EN LA LOCALIDAD ANDAHUAYLAS, DISTRITO DE ANDAHUAYLAS, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURIMAC	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
114	AOI00108600318	2492652: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO ZAMACOLA, DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
115	AOI00108600319	2492397: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO ANDRES VIVANCO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO EN LA LOCALIDAD AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
116	AOI00108600320	2492399: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO CENTRAL, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA EN LA LOCALIDAD CAJAMARCA, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
117	AOI00108600321	2492402: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO DE ABASTOS 28 DE JULIO, DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA EN LA LOCALIDAD JAEN, DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
118	AOI00108600322	2492533: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO SAN PEDRO, DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO EN LA LOCALIDAD CUSCO, DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
119	AOI00108600323	2492403: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO DE ABASTOS DE HUANCVELICA, DISTRITO DE HUANCVELICA, PROVINCIA DE HUANCVELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
120	AOI00108600324	2492404: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO VIEJO, DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO EN LA LOCALIDAD HUANUCO, DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
121	AOI00108600325	2492407: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO DE PAUCARBAMBA, DISTRITO DE AMARILIS, PROVINCIA DE HUANUCO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO DISTRITO DE AMARILIS, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	0	0.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
122	AOI00108600326	2492413: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA EN LA LOCALIDAD PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%

**CUADRO 02**  
**REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2023 - UE. 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN AL 31.12.2023 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)**

123	AOI00108600327	2492414: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO TUPAC AMARU, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
124	AOI00108600328	2492415: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO CENTRAL, DISTRITO DE CHEPEN, PROVINCIA DE CHEPEN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD EN LA LOCALIDAD CHEPEN, DISTRITO DE CHEPEN, PROVINCIA CHEPEN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
125	AOI00108600329	2492419: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO DE ABASTOS DE ILLIMO, DISTRITO DE ILLIMO, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE DISTRITO DE ILLIMO, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
126	AOI00108600330	2492420: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO MODELO, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
127	AOI00108600331	2492421: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO ORREGO, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
128	AOI00108600332	2492488: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO DE ABASTOS, DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
129	AOI00108600333	2492422: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO MODELO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA EN LA LOCALIDAD BARRANCA, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA BARRANCA, DEPARTAMENTO LIMA	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
130	AOI00108600334	2492491: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO NUEVA PARADA, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA EN LA LOCALIDAD HUACHO, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
131	AOI00108600335	2492653: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO MODELO, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO EN LA LOCALIDAD IQUITOS, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
132	AOI00108600336	2492654: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO DE PRODUCTORES, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO EN LA LOCALIDAD VARGAS GUERRA, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
133	AOI00108600337	2492424: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO MUNICIPAL TENIENTE MANUEL CLAVERO, DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%

CUADRO 02

REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2023 - UE. 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN AL 31.12.2023 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

134	AOI00108600338	2492425: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO COMUNAL CAMPE, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
135	AOI00108600339	2492480: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO DE BELEN LA CASONA, DISTRITO DE BELEN, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO DISTRITO DE BELEN, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
136	AOI00108600340	2492426: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO BELEN, DISTRITO DE BELEN, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO DISTRITO DE BELEN, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
137	AOI00108600341	2492428: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO CENTRAL DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO EN LA LOCALIDAD YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO LORETO	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
138	AOI00108600342	2492650: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO PACOCHA, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA EN LA LOCALIDAD ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA ILO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
139	AOI00108600343	2492431: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO MUNICIPAL VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO EN LA LOCALIDAD VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
140	AOI00108600344	2492544: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO CENTRAL, DISTRITO DE CHAUPIMARCA, PROVINCIA DE PASCO, DEPARTAMENTO DE PASCO EN LA LOCALIDAD CERRO DE PASCO, DISTRITO DE CHAUPIMARCA, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
141	AOI00108600345	2492432: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO NUEVE DE OCTUBRE, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA EN LA LOCALIDAD SULLANA, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%
142	AOI00108600346	2492433: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO MODELO, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA EN LA LOCALIDAD PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%
143	AOI00108600347	2492434: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO ACAPULCO, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%
144	AOI00108600348	2492438: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO CENTRAL DE ABASTOS, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%
145	AOI00108600349	2492539: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO MODELO, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA EN LA LOCALIDAD CHULUCANAS, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	0	0.00%
								Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%
146	AOI00108600350	2492445: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO CENTRAL, DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA EN LA LOCALIDAD TAMBO GRANDE, DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%
147	AOI00108600351	2492450: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO DE ABASTOS, DISTRITO DE IGNACIO ESCUDERO, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA DISTRITO DE IGNACIO ESCUDERO, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%
148	AOI00108600352	2492536: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO LAYKAKOTA, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO EN LA LOCALIDAD PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%

CUADRO 02 REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2023 - UE. 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN AL 31.12.2023 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)											
149	<a href="#">AOI00108600353</a>	2492452: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO PLATAFORMA COMERCIAL LAS MERCEDES, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN, DEPARTAMENTO DE PUNO EN LA LOCALIDAD JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%
150	<a href="#">AOI00108600354</a>	2492456: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO CENTRAL DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%
151	<a href="#">AOI00108600355</a>	2492462: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO MUNICIPAL NUMERO 03, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%
152	<a href="#">AOI00108600356</a>	2492466: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO 8 DE SETIEMBRE, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES EN LA LOCALIDAD TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%
153	<a href="#">AOI00108600357</a>	2492467: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO MICAELA BASTIDAS, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI EN LA LOCALIDAD CALLERIA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%
154	<a href="#">AOI00108600358</a>	2492473: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO DE YARINA, DISTRITO DE YARINACOCOA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI DISTRITO DE YARINACOCOA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	0	0.00%
								Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%
155	<a href="#">AOI00108600359</a>	2492486: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO DE MANANTAY, DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%
165	<a href="#">AOI00108600367</a>	AOI00108600367 : 2523074: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, AL POR MENOR DEL MERCADO MODELO DEL DISTRITO DE CHUPACA - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	3	300.00%
								Financ.S/.	169,001	0	0.00%
166	<a href="#">AOI00108600368</a>	2544132: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION EN MERCADO DE CENTRAL DE CATACAOS DEL DISTRITO DE CATACAOS - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	199,254	0	0.00%
167	<a href="#">AOI00108600370</a>	2001621.ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	17	11	64.71%
								Financ.S/.	903,000	855,837	94.78%
210	<a href="#">AOI00108600380</a>	0269635.ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO QUE INVOLUCREN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA INDUSTRIAL Y COMERCIO INTERNO - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	INFORME TÉCNICO	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	11	11	100.00%
								Financ.S/.	360,140	192,768	53.53%
223	<a href="#">AOI00108600434</a>	2500175.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO DE ABASTOS DEL DISTRITO DE NUEVA REQUENA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	TRANSFERENCIA	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	113,576	113,576	100.00%
224	<a href="#">AOI00108600435</a>	2500154.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO DE ABASTOS SAN JACINTO DEL DISTRITO DE IGNACIO ESCUDERO - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	TRANSFERENCIA	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	120,384	120,384	100.00%
225	<a href="#">AOI00108600436</a>	2499852.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO DE ABASTOS, DISTRITO DE SAN AGUSTIN - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	TRANSFERENCIA	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	125,437	125,437	100.00%
226	<a href="#">AOI00108600437</a>	2500044.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO DE ABASTOS CUCUNGURA EN EL DISTRITO DE CURA MORI - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	TRANSFERENCIA	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	143,651	143,651	100.00%
227	<a href="#">AOI00108600438</a>	2499326.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO MODELO DE CHONGOYAPE, DISTRITO DE CHONGOYAPE - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	TRANSFERENCIA	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	155,212	155,212	100.00%
228	<a href="#">AOI00108600439</a>	2500688.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO ZONAL DE ABASTOS, DISTRITO DE URCOS - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO	TRANSFERENCIA	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	169,521	169,521	100.00%
229	<a href="#">AOI00108600440</a>	2539059.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DE MERCADO DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE REQUE, DISTRITO DE REQUE - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	TRANSFERENCIA	0	S/0	OEI.05	AEI.05.07.	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	176,864	176,864	100.00%

**CUADRO 02**  
**REPORTES CONSOLIDADOS DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2023 - UE. 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN AL 31.12.2023 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)**

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA											
41	<a href="#">AOI00108600049</a>	FORMULAR, COORDINAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR LAS POLÍTICAS EN PESCA Y ACUICULTURA.	INFORME	40	S/1,357,774	OEI.12	AEI.12.06	Fisico	40	41	102.50%
								Financ.S/.	1,624,879	1,605,659	98.82%
188	<a href="#">AOI00108600047</a>	FORMULAR, COORDINAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR LAS POLÍTICAS EN PESCA Y ACUICULTURA - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	INFORME	0	S/0	OEI.12	AEI.12.06	Fisico	4	4	100.00%
								Financ.S/.	56,782	56,782	100.00%
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO EN PESCA Y ACUICULTURA											
90	<a href="#">AOI00108600017</a>	FORMULACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y SECTORIALES PLANES, NORMAS, ENTRE OTROS EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA Y REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE SU IMPLEMENTACIÓN.	INFORME	104	S/2,079,975	OEI.09	AEI.09.01	Fisico	144	144	100.00%
								Financ.S/.	2,011,864	1,980,306	98.43%
30	<a href="#">AOI00108600113</a>	ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO ARTESANAL.	NORMA APROBADA	1	S/6,377	OEI.09	AEI.09.01	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	6,077	6,000	98.73%
214	<a href="#">AOI001086000405</a>	FORMULACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y SECTORIALES, PLANES, NORMAS, ENTRE OTROS EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA Y REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE SU IMPLEMENTACIÓN - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	INFORME	0	S/0	OEI.09	AEI.09.01	Fisico	27	27	100.00%
								Financ.S/.	112,700	112,700	100.00%
DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO E INDIRECTO											
87	<a href="#">AOI00108600097</a>	OTORGAMIENTO DE DERECHOS OPORTUNAMENTE EN MATERIA DE EXTRACCIÓN PARA CONSUMO HUMANO INDIRECTO.	PORCENTAJE	75.00%	S/694,924	OEI.09	AEI.09.02	Fisico	76.87%	69.77%	90.76%
								Financ.S/.	623,879	546,358	87.57%
79	<a href="#">AOI00108600069</a>	OTORGAMIENTO DE DERECHOS OPORTUNAMENTE EN MATERIA DE EXTRACCIÓN PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO.	PORCENTAJE	75.00%	S/1,887,952	OEI.09	AEI.09.02	Fisico	79.60%	86.49%	108.66%
								Financ.S/.	1,964,326	1,945,024	99.02%
203	<a href="#">AOI001086000412</a>	OTORGAMIENTO DE DERECHOS OPORTUNAMENTE EN MATERIA DE EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO PESQUERO PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PORCENTAJE	0.00%	S/0	OEI.09	AEI.09.02	Fisico	90.00%	89.81%	99.79%
								Financ.S/.	38,000	38,000	100.00%
211	<a href="#">AOI001086000413</a>	OTORGAMIENTO DE DERECHOS OPORTUNAMENTE EN MATERIA DE EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO PESQUERO PARA CONSUMO HUMANO INDIRECTO - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PORCENTAJE	0.00%	S/0	OEI.09	AEI.09.02	Fisico	65.84%	67.00%	101.77%
								Financ.S/.	13,000	13,000	100.00%
DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA ARTESANAL											
78	<a href="#">AOI00108600060</a>	OTORGAMIENTO DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS.	INFORME	12	S/1,325,387	OEI.06	AEI.06.01	Fisico	24	24	100.00%
								Financ.S/.	1,344,495	1,263,593	93.98%
31	<a href="#">AOI00108600063</a>	ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO ARTESANAL	NORMA APROBADA	1	S/6,000	OEI.06	AEI.06.01	Fisico	2	2	100.00%
								Financ.S/.	6,000	5,677	94.62%
27	<a href="#">AOI00108600066</a>	GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	17	S/991,737	OEI.06	AEI.06.01	Fisico	42	45	107.14%
								Financ.S/.	1,276,683	1,246,538	97.64%
34	<a href="#">AOI00108600164</a>	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LOS AGENTES A PRÁCTICAS DE COMERCIALIZACIÓN DIRECTA.	PERSONA	540	S/34,500	OEI.06	AEI.06.01	Fisico	900	876	97.33%
								Financ.S/.	133,021	76,415	57.45%
29	<a href="#">AOI00108600165</a>	INVESTIGACIONES INTEGRADAS DE ASPECTOS BIOLÓGICOS, ECOLÓGICOS, PESQUEROS Y ECONÓMICOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL.	INFORME TECNICO	1	S/33,000	OEI.06	AEI.06.01	Fisico	1	0	0.00%
								Financ.S/.	33,000	2,736	8.29%
35	<a href="#">AOI00108600166</a>	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL PESCADOR ARTESANAL.	PERSONA	3,900	S/699,001	OEI.06	AEI.06.02	Fisico	7,377	7,377	100.00%
								Financ.S/.	1,808,761	1,683,952	93.10%
32	<a href="#">AOI00108600098</a>	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD.	PERSONA	675	S/6,000	OEI.07	AEI.07.02	Fisico	1861	1861	100.00%
								Financ.S/.	6,000	5,436	90.61%
DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA											
20	<a href="#">AOI00108600148</a>	GESTION DEL PROGRAMA.	INFORME	4	S/1,693,394	OEI.06	AEI.06.03	Fisico	5	4	80.00%
								Financ.S/.	1,639,255	1,605,774	97.96%
21	<a href="#">AOI00108600149</a>	SERVICIOS DE INFORMACION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO ACUICOLA.	INFORME	1	S/12,000	OEI.06	AEI.06.03	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	12,000	12,000	100.00%
22	<a href="#">AOI00108600150</a>	GENERACION Y DIFUSION DE DOCUMENTOS Y NORMAS TECNICAS PARA LA INVERSION EN ACUICULTURA.	DOCUMENTO	2	S/67,500	OEI.06	AEI.06.03	Fisico	3	1	33.33%
								Financ.S/.	55,000	55,000	100.00%
23	<a href="#">AOI00108600151</a>	ELABORACION DE ESTUDIOS PARA LA AMPLIACION DE LA FRONTERA ACUICOLA.	INFORME TECNICO	1	S/36,000	OEI.06	AEI.06.03	Fisico	2	1	50.00%
								Financ.S/.	37,000	37,000	100.00%
24	<a href="#">AOI00108600153</a>	PROMOCION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DEL DESARROLLO ACUICOLA	PERSONA	500	S/184,000	OEI.06	AEI.06.03	Fisico	580	546	94.14%
								Financ.S/.	195,000	195,000	100.00%
25	<a href="#">AOI00108600154</a>	DESARROLLO TECNOLÓGICO.	DOCUMENTO TÉCNICO	1	S/12,000	OEI.10	AEI.10.01	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	10,000	10,000	100.00%
26	<a href="#">AOI00108600157</a>	ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA.	PERSONA	672	S/581,800	OEI.10	AEI.10.01	Fisico	672	631	93.90%
								Financ.S/.	629,800	623,339	98.97%
177	<a href="#">AOI001086000407</a>	GESTION DEL PROGRAMA - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	INFORME	0	S/0	OEI.06	AEI.06.03	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	33,000	9,969	30.21%
178	<a href="#">AOI001086000408</a>	GENERACION Y DIFUSION DE DOCUMENTOS Y NORMAS TECNICAS PARA LA INVERSION EN ACUICULTURA - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DOCUMENTO	1	S/1	OEI.06	AEI.06.03	Fisico	2	2	100.00%
								Financ.S/.	15,500	10,000	64.52%
179	<a href="#">AOI001086000409</a>	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA LA AMPLIACION DE LA FRONTERA - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	INFORME TECNICO	2	S/2	OEI.06	AEI.06.03	Fisico	1	1	100.00%
								Financ.S/.	10,000	10,000	100.00%
180	<a href="#">AOI001086000410</a>	PROMOCION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DEL DESARROLLO ACUÍCOLA - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PERSONA	3	S/3	OEI.06	AEI.06.03	Fisico	70	86	122.86%
								Financ.S/.	126,000	96,362	76.48%
181	<a href="#">AOI001086000411</a>	ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PERSONA	4	S/4	OEI.10	AEI.10.01	Fisico	572	628	109.79%
								Financ.S/.	258,095	199,381	77.25%



**CUADRO 02**  
**REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2023 - UE. 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN AL 31.12.2023 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)**

DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN											
76	<a href="#">AOI00108600058</a>	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RESOLUCIONES DIRECTORALES.	EXPEDIENTE	1,500	S/1,831,317	OEI.09	AEI 09.05	Físico	3,700	3,700	100.00%
								Financ.S/.	2,535,029	2,529,604	99.79%
88	<a href="#">AOI00108600144</a>	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN MATERIA PESQUERA Y ACUÍCOLA.	FISCALIZACION REALIZADA	125,000	S/19,855,172	OEI.09	AEI 09.05	Físico	131,125	131,125	100.00%
								Financ.S/.	18,964,117	18,841,789	99.35%
201	<a href="#">AOI00108600385</a>	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	EXPEDIENTE	0	S/0	OEI.09	AEI 09.05	Físico	600	689	114.83%
								Financ.S/.	190,865	180,564	94.60%
212	<a href="#">AOI00108600384</a>	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN MATERIA PESQUERA Y ACUÍCOLA - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	FISCALIZACION REALIZADA	0	S/0	OEI.09	AEI 09.05	Físico	6,000	6,000	100.00%
								Financ.S/.	1,071,000	961,540	89.78%
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS											
84	<a href="#">AOI00108600015</a>	COADYUVAR A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS.	INFORME	102	S/1,382,295	OEI.09	AEI.09.03	Físico	314	314	100.00%
								Financ.S/.	1,551,048	1,513,711	97.59%
	<a href="#">AOI00108600160</a>	CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y A LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS.	INFORME	43	S/1,140,447	OEI.09	AEI.09.04	Físico	50	50	100.00%
								Financ.S/.	1,183,012	1,168,231	98.75%
208	<a href="#">AOI00108600375</a>	COADYUVAR A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	INFORME	0	S/0	OEI.09	AEI.09.03	Físico	142	142	100.00%
								Financ.S/.	196,398	196,398	100.00%

**CUADRO 02**  
**REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2023 - UE. 003**  
**FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO (EJECUCIÓN AL 31.12.2023 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)**

N° META	CÓDIGO CEPLAN	ACTIVIDAD OPERATIVA	R.M. 463-2022-PRODUCE (AJUSTADO AL PIA)			R.M. 178-2022-PRODUCE (APROBACIÓN DE PEI)		MES DE DICIEMBRE			
			UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA	OEI	AEI	TIPO	REPROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN AL MES DE DICIEMBRE	AVANCE % ANUAL
<b>FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO (UNIDAD EJECUTORA 003)</b>											
1	AOI00151600001	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	INFORME	40	S/2,228,631	OEI 08	AEI.08.01	Físico	30	40	133.33%
								Financ.S/.	4,445,723	4,406,559	99.12%
2	AOI00151600002	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO.	INFORME	4	S/2,309,502	OEI 08	AEI.08.01	Físico	4	4	100.00%
								Financ.S/.	1,377,567	1,371,171	99.54%
5	AOI00151600005	FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO DIRECTO.	ASISTENCIA TECNICA	1196	S/319,225	OEI 08	AEI.08.01	Físico	3458	4343	125.59%
								Financ.S/.	1,513,350	1,456,834	96.27%
3	AOI00151600003	PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS A LA POBLACIÓN DE LIMA Y REGIONES.	EVENTOS	2736	S/3,389,899	OEI 08	AEI 08.02	Físico	7402	7941	107.28%
								Financ.S/.	6,013,171	6,003,749	99.84%
4	AOI00151600004	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A GRUPOS POBLACIONALES EN RIESGO Y GRUPOS DE INTERÉS EN LIMA Y REGIONES.	TALLER	1707	S/908,394	OEI 08	AEI 08.02	Físico	4622	4657	100.76%
								Financ.S/.	3,211,141	3,199,681	99.64%

**CUADRO 02**  
**REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2023 - UE. 004 -**  
**PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD (EJECUCIÓN AL 31.12.2023 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)**

N° META	CÓDIGO CEPLAN	ACTIVIDAD OPERATIVA	R.M. 463-2022-PRODUCE (AJUSTADO AL PIA)			R.M. 178-2022-PRODUCE (APROBACIÓN DE PEI)		MES DE DICIEMBRE			
			UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA	OEI	AEI	TIPO	REPROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN AL MES DE DICIEMBRE	AVANCE % ANUAL
<b>PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD (UNIDAD EJECUTORA 004)</b>											
2	<a href="#">AOI00159000001</a>	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/6,116,786	OEI.01	AEI.01.02	Físico	12	12	100.00%
								Financ.S./.	5,957,326	5,918,239	99.34%
3	<a href="#">AOI00159000010</a>	GESTIÓN ADMINISTRATIVA-231043	INFORME	14	S/3,156,155	OEI.01	AEI.01.02	Físico	14	12	85.71%
								Financ.S./.	2,917,328	2,906,640	99.63%
4	<a href="#">AOI00159000011</a>	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES -231043	INFORME	1	S/9,188,671	OEI.01	AEI.01.02	Físico	1	1	100.00%
								Financ.S./.	4,685,182	4,551,067	97.14%
5	<a href="#">AOI00159000012</a>	PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTOS -231043	DOCUMENTO	8	S/21,127,793	OEI.01	AEI.01.02	Físico	28	28	100.00%
								Financ.S./.	14,555,780	14,554,912	99.99%
6	<a href="#">AOI00159000013</a>	EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA -231043	DOCUMENTO	41	S/17,579,034	OEI.01	AEI.01.02	Físico	102	71	69.61%
								Financ.S./.	5,372,918	5,340,935	99.40%
7	<a href="#">AOI00159000014</a>	DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO -231043	DOCUMENTO	5	S/2,560,782	OEI.01	AEI.01.02	Físico	10	10	100.00%
								Financ.S./.	5,455,291	5,434,253	99.61%
8	<a href="#">AOI00159000015</a>	CREACIÓN DE LA CULTURA PARA LA INNOVACIÓN -231043	DOCUMENTO	2	S/1,524,600	OEI.01	AEI.01.02	Físico	4	4	100.00%
								Financ.S./.	1,040,000	1,035,477	99.57%
9	<a href="#">AOI00159000016</a>	INCENTIVOS A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL- 231043	DOCUMENTO	3	S/41,830,604	OEI.01	AEI.01.02	Físico	17	17	100.00%
								Financ.S./.	10,596,719	10,596,717	100.00%
10	<a href="#">AOI00159000019</a>	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE APOYO A CLÚSTERS - PAC	INFORME	13	S/189,110	OEI.01	AEI.01.02	Físico	12	11	91.67%
								Financ.S./.	557,063	383,989	68.93%
11	<a href="#">AOI00159000020</a>	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES - PDP	INFORME	14	S/144,004	OEI.01	AEI.01.02	Físico	12	9	75.00%
								Financ.S./.	343,781	203,260	59.12%
1	<a href="#">AOI00159000021</a>	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA LA COMPETITIVIDAD - FIDECOM	ACCION	12	S/913,763	OEI.01	AEI.01.02	Físico	12	12	100.00%
								Financ.S./.	913,763	578,081	63.26%
13	<a href="#">AOI00159000022</a>	PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLOGÍA - FIDECOM	DOCUMENTO	1	S/11,730	OEI.01	AEI.01.02	Físico	11	11	100.00%
								Financ.S./.	941,538	252,848	26.85%
12	<a href="#">AOI00159000025</a>	PROMOCION DE ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL - MIPYME - PAC	DOCUMENTO	7	S/600,000	OEI.01	AEI.01.02	Físico	4	3	75.00%
								Financ.S./.	600,000	465,404	77.57%
14	<a href="#">AOI00159000026</a>	MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD PYMES - MIPYME - PDP	DOCUMENTO	5	S/600,000	OEI.01	AEI.01.02	Físico	2	2	100.00%
								Financ.S./.	600,000	471,067	78.51%
23	<a href="#">AOI00159000027</a>	PROYECTOS MERCADOS MODERNOS	DOCUMENTO	11	S/50,000	OEI.01	AEI.01.02	Físico	69	9	13.04%
								Financ.S./.	910,000	764,562	84.02%
21	<a href="#">AOI00159000028</a>	GESTIÓN OPERATIVA DE MERCADOS MODERNOS	ACCION	14	S/57,811	OEI.01	AEI.01.02	Físico	7	8	114.29%
								Financ.S./.	131,250	85,687	65.29%
24	<a href="#">AOI00159000030</a>	DESEMBOLSOS A PROYECTOS MYPES REACTIVADAS	CONTRATOS	12	S/600,000	OEI.01	AEI.01.02	Físico	110	9	8.18%
								Financ.S./.	1,402,192	1,401,869	99.98%
22	<a href="#">AOI00159000031</a>	DESEMBOLSO A PROYECTOS DE MIPYMS DIGITALES Y CALIDAD	DOCUMENTO	11	S/538,884	OEI.01	AEI.01.02	Físico	10	8	80.00%
								Financ.S./.	596,695	359,405	60.23%
17	<a href="#">AOI00159000033</a>	EMPRENDIMIENTO EXPORTADOR	CONVENIO	11	S/600,000	OEI.01	AEI.01.02	Físico	48	10	20.83%
								Financ.S./.	747,616	747,289	99.96%
18	<a href="#">AOI00159000034</a>	POTENCIAMIENTO DE EXPORTACIONES	CONTRATOS	7	S/600,000	OEI.01	AEI.01.02	Físico	37	22	59.46%
								Financ.S./.	1,042,031	1,040,122	99.82%
19	<a href="#">AOI00159000035</a>	CONSOLIDACION A LA ACTIVIDAD EXPORTADORA	DOCUMENTO	12	S/600,000	OEI.01	AEI.01.02	Físico	8	7	87.50%
								Financ.S./.	2,103,527	2,102,889	99.97%
20	<a href="#">AOI00159000036</a>	IMPLANTACION COMERCIAL	DOCUMENTO EMITIDO	6	S/600,000	OEI.01	AEI.01.02	Físico	16	6	37.50%
								Financ.S./.	1,883,546	1,881,797	99.91%
16	<a href="#">AOI00159000038</a>	DESEMBOLSO A PROYECTOS DEL PROGRAMA DE CAPITAL SEMILLA PARA EMPRENDIMIENTOS DINÁMICOS Y DE ALTO IMPACTO - EDAI - EMPREDIMIENTOS INNOVADORES	DOCUMENTO EMITIDO	10	S/600,000	OEI.01	AEI.01.02	Físico	2	3	150.00%
								Financ.S./.	1,404,564	1,069,050	76.11%

**CUADRO 02**  
**REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2023 - UE. 004 -**  
**PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD (EJECUCIÓN AL 31.12.2023 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)**

15	AOI00159000039	DESEMBOLSO A PROYECTOS DEL PROGRAMA DE CAPITAL SEMILLA PARA EMPRENDIMIENTOS DINÁMICOS Y DE ALTO IMPACTO - EDAI - EMPREDIMIENTOS	DOCUMENTO	2	S/600,000	OEI.01	AEI.01.02	Físico	9	9	100.00%
								Financ.S./.	1,012,744	876,550	86.55%
26	AOI00159000042	DESEMBOLSO A PROYECTO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES DE SOPORTE AL EMPRENDIMIENTO	DOCUMENTO	5	S/600,000	OEI.01	AEI.01.02	Físico	4	4	100.00%
								Financ.S./.	1,552,617	1,383,654	89.12%
27	AOI00159000045	PROYECTOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL INDIVIDUAL - BID 4	CONVENIO	0	S/0	OEI.01	AEI.01.02	Físico	178	67	37.64%
								Financ.S./.	1,572,250	1,223,656	77.83%
28	AOI00159000046	PROYECTOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL COLABORATIVA PARA DESAFÍOS - BID 4	DOCUMENTO	0	S/0	OEI.01	AEI.01.02	Físico	44	13	29.55%
								Financ.S./.	26,250	1,089	4.15%
29	AOI00159000047	PROYECTOS DE CAPITAL EMPRENDEDOR - BID 4	CONTRATOS	0	S/0	OEI.01	AEI.01.02	Físico	234	89	38.03%
								Financ.S./.	903,000	604,299	66.92%
30	AOI00159000048	PROYECTOS DE ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO - BID 4	CONVENIO	0	S/0	OEI.01	AEI.01.02	Físico	4	6	150.00%
								Financ.S./.	90,500	5,587	6.17%
31	AOI00159000049	PROYECTOS DE DIGITALIZACION DE MIPYMES - BID 4	CONTRATOS	0	S/0	OEI.01	AEI.01.02	Físico	486	314	64.61%
								Financ.S./.	87,937	16,521	18.79%
32	AOI00159000050	PROYECTOS DE CALIDAD DE MIPYMES - BID 4	CONVENIO	0	S/0	OEI.01	AEI.01.02	Físico	457	334	73.09%
								Financ.S./.	11,963,671	18,476,268	154.44%
33	AOI00159000051	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - BID 4	ACCION	0	S/0	OEI.01	AEI.01.02	Físico	18	7	38.89%
								Financ.S./.	16,000,767	15,490,872	96.81%
34	AOI00159000052	GESTION DEL PROGRAMA - BID 4	INFORME	0	S/0	OEI.01	AEI.01.02	Físico	28	28	100.00%
								Financ.S./.	4,971,834	4,936,619	99.29%
35	AOI00159000053	PROYECTOS DE EXTENSIONISMOS TECNOLOGICO - BID 4	DOCUMENTO	0	S/0	OEI.01	AEI.01.02	Físico	4	2	50.00%
								Financ.S./.	6,614,539	6,548,949	99.01%
36	AOI00159000054	PEE - GESTIÓN OPERATIVA PYMES REACTIVADAS	INFORME	0	S/0	OEI.01	AEI.01.02	Físico	10	10	100.00%
								Financ.S./.	2,791,162	2,770,262	99.25%
37	AOI00159000055	GESTION OPERATIVA DE MIPYMES DIGITALES Y CALIDAD	ACTIVIDAD EFECTUADA	0	S/0	OEI.01	AEI.01.02	Físico	3	1	33.33%
								Financ.S./.	13,055,376	12,916,832	98.94%
38	AOI00159000056	PAI - GESTION OPERATIVA	ACCIÓN	0	S/0	OEI.01	AEI.01.02	Físico	11	10	90.91%
								Financ.S./.	12,800,108	11,600,233	90.63%
39	AOI00159000057	PCSEDAI - GESTION OPERATIVA	ACCIÓN	0	S/0	OEI.01	AEI.01.02	Físico	6	4	66.67%
								Financ.S./.	5,004,974	4,330,908	86.53%
40	AOI00159000058	PFESE - GESTION OPERATIVA	ACCIÓN	0	S/0	OEI.01	AEI.01.02	Físico	4	4	100.00%
								Financ.S./.	3,498,961	2,455,976	70.19%
41	AOI00159000059	CONVENIOS SUSCRITOS CON ENTIDADES PUBLICAS - CUI 2301043	TRANSFERENCIA FINANCIERA	0	S/0	OEI.01	AEI.01.02	Físico	12	12	100.00%
								Financ.S./.	9,450,300	9,374,800	99.20%
42	AOI00159000060	PROGRAMA DE APOYO DE LOS CENTROS DE SERVICIOS DIGITALES	CONVENIO	0	S/0	OEI.01	AEI.01.02	Físico	3	0	0.00%
								Financ.S./.	180,000	0	0.00%
43	AOI00159000061	GESTION OPERATIVA DEL PROGRAMA DE APOYO DE LOS CENTROS DE SERVICIOS DIGITALES	ACCIÓN	0	S/0	OEI.01	AEI.01.02	Físico	9	0	0.00%
								Financ.S./.	133,000	0	0.00%

**CUADRO 02**

**REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2023 - UE. 005 PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA (EJECUCIÓN AL 31.12.2023 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)**

N° META	CÓDIGO CEPLAN	ACTIVIDAD OPERATIVA	R.M. 463-2022-PRODUCE (AJUSTADO AL PIA)			R.M. 178-2022-PRODUCE (APROBACIÓN DE PEI)		MES DE DICIEMBRE			
			UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA	OEI	AEI	TIPO	REPROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN AL MES DE DICIEMBRE	AVANCE % ANUAL
<b>PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA (UNIDAD EJECUTORA 005)</b>											
8	<a href="#">AOI00168100006</a>	SELECCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN PESCA - 2305398	EVALUACION	71	S/1,165,700	OEI.07	AEI 07.01	Fisico	155	153	98.71%
								Financ.S/.	884,520	869,178	98.27%
4	<a href="#">AOI00168100007</a>	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA - 2304610	INFORME TECNICO	14	S/1,024,000	OEI.07	AEI 07.01	Fisico	69	67	97.10%
								Financ.S/.	1,763,056	1,519,046	86.16%
5	<a href="#">AOI00168100008</a>	CREACIÓN DEL SISTEMA DE PROSPECTIVA Y VIGILANCIA TECNOLÓGICA PARA LA INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA - 2304610	INFORME TECNICO	6	S/285,344	OEI.07	AEI 07.01	Fisico	292	292	100.00%
								Financ.S/.	42,000	42,000	100.00%
6	<a href="#">AOI00168100009</a>	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA - 2304610	INFORME TECNICO	12	S/4,135,656	OEI.07	AEI 07.01	Fisico	61	59	96.72%
								Financ.S/.	772,949	716,417	92.69%
1	<a href="#">AOI00168100010</a>	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA - 2253996	DOCUMENTO	192	S/2,496,396	OEI.07	AEI 07.01	Fisico	615	615	100.00%
								Financ.S/.	4,091,720	4,014,970	98.12%
7	<a href="#">AOI00168100011</a>	DIFUSIÓN DE CONCURSOS DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN PESCA Y CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN - 2305398	TALLER	11	S/327,960	OEI.07	AEI 07.01	Fisico	60	58	96.67%
								Financ.S/.	359,140	359,140	100.00%
2	<a href="#">AOI00168100012</a>	DIFUSIÓN DE CONCURSOS DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN ACUICULTURA Y CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN - 2302313	TALLER	11	S/294,000	OEI.07	AEI 07.01	Fisico	61	59	96.72%
								Financ.S/.	516,620	473,526	91.66%
3	<a href="#">AOI00168100013</a>	SELECCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN ACUICULTURA - 2302313	EVALUACION	164	S/1,316,600	OEI.07	AEI 07.01	Fisico	372	343	92.20%
								Financ.S/.	882,019	869,541	98.59%
9	<a href="#">AOI00168100019</a>	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GOBERNANZA EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES	INFORME	0	S/0	OEI.07	AEI 07.01	Fisico	9	7	77.78%
								Financ.S/.	857,595	853,531	99.53%
10	<a href="#">AOI00168100020</a>	CREACION DE UNA PLATAFORMA PARA LA GESTION DE LOS CONOCIMIENTOS GENERADOS POR EL PROGRAMA EN PESCA, ACUICULTURA Y GOBERNANZA DEL SISTEMA DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	INFORME TECNICO	0	S/0	OEI.07	AEI 07.01	Fisico	32	23	71.88%
								Financ.S/.	341,022	269,187	78.94%
11	<a href="#">AOI00168100021</a>	ELABORACION DE ESTUDIOS	ESTUDIO	0	S/0	OEI.07	AEI 07.01	Fisico	8	8	100.00%
								Financ.S/.	200,000	196,600	98.30%

CUADRO 03

REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2023, SEGÚN FINALIDAD PRESUPUESTAL DE LAS UE. 001, 003, 004 Y 005  
(EJECUCIÓN AL 31.12.2023 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

N° META	FINALIDAD PRESUPUESTAL/ NOMBRE DE LA META	TIPO	REPROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN AL MES DE DICIEMBRE	AVANCE % ANUAL	AVANCE %	AVANCE %
<b>DESPACHO MINISTERIAL</b>		<b>TOT. SOLES</b>	<b>2,207,742</b>	<b>2,167,117</b>			
38	ORIENTACION Y GESTION DEL DESPACHO MINISTERIAL	Físico	12	12	100.00%	100.00%	98.16%
		Financ.S/.	2,147,742	2,107,117	98.11%		
186	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	2	2	100.00%		
		Financ.S/.	60,000	60,000	100.00%		
<b>PROCURADURÍA PÚBLICA</b>		<b>TOT. SOLES</b>	<b>2,679,214</b>	<b>2,672,528</b>			
49	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	Físico	465	490	105.38%	109.69%	99.75%
		Financ.S/.	2,442,214	2,435,528	99.73%		
196	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	50	57	114.00%		
		Financ.S/.	237,000	237,000	100.00%		
<b>CONSEJO DE APELACION DE SANCIONES</b>		<b>TOT. SOLES</b>	<b>2,117,868</b>	<b>2,112,474</b>			
85	RESOLVER EN ULTIMA INSTANCIA ADMINISTRATIVA	Físico	711	764	107.45%	103.73%	99.75%
		Financ.S/.	2,095,368	2,091,474	99.81%		
209	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	17	17	100.00%		
		Financ.S/.	22,500	21,000	93.33%		
<b>ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL</b>		<b>TOT. SOLES</b>	<b>751,101</b>	<b>742,300</b>			
48	EJECUCION DE LOS SERVICIOS DE CONTROL A LAS DEPENDENCIAS	Físico	87	81	93.10%	96.55%	98.83%
		Financ.S/.	734,901	726,100	98.80%		
195	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	8	8	100.00%		
		Financ.S/.	16,200	16,200	100.00%		
<b>SECRETARIA GENERAL</b>		<b>TOT. SOLES</b>	<b>1,505,211</b>	<b>1,483,100</b>			
37	ACCIONES DE DIRECCION Y CONDUCCION INSTITUCIONAL	Físico	15,681	15,234	97.15%	98.57%	98.53%
		Financ.S/.	1,491,031	1,468,920	98.52%		
185	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	228	228	100.00%		
		Financ.S/.	14,180	14,180	100.00%		
<b>OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</b>		<b>TOT. SOLES</b>	<b>1,076,772</b>	<b>1,053,268</b>			
83	ACCIONES DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE DESASTRES, Y ATENCION DE EMERGENCIAS (ODN)	Físico	67	71	105.97%	102.99%	97.82%
		Financ.S/.	1,001,772	978,268	97.65%		
207	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	8	8	100.00%		
		Financ.S/.	75,000	75,000	100.00%		
<b>OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL</b>		<b>TOT. SOLES</b>	<b>1,841,097</b>	<b>1,717,904</b>			
80	ACCIONES DE COMUNICACION DE LAS ACTIVIDADES, IMAGEN Y PROTOCOLO DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Físico	12	12	100.00%	100.00%	93.31%
		Financ.S/.	1,576,604	1,527,414	96.88%		
204	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	2	2	100.00%		
		Financ.S/.	264,493	190,491	72.02%		
<b>OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>		<b>TOT. SOLES</b>	<b>11,159,808</b>	<b>10,706,175</b>			
89	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	Físico	8	7	87.50%	96.88%	95.94%
		Financ.S/.	6,881,348	6,472,581	94.06%		
162	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	Físico	585	585	100.00%		
		Financ.S/.	2,854,966	2,854,966	100.00%		
213	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	1	1	100.00%		
		Financ.S/.	1,363,494	1,356,261	99.47%		
222	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	Físico	1	1	100.00%		
		Financ.S/.	60,000	22,367	37.28%		
<b>OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>TOT. SOLES</b>	<b>25,867,485</b>	<b>25,324,611</b>			
45	GERENCIAR LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD	Físico	2,473	2,473	100.00%	97.95%	97.90%
		Financ.S/.	4,196,993	4,164,647	99.23%		
43	ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	Físico	3,847	3,916	101.79%		
		Financ.S/.	17,352,367	17,114,861	98.63%		
44	PROCEDIMIENTO DE EJECUCION COACTIVA	Físico	10,830	11,050	102.03%		
		Financ.S/.	1,247,796	1,232,311	98.76%		
160	ADQUISICION DE BIENES DURADEROS Y BIENES DE CAPITAL	Físico	2	2	100.00%		
		Financ.S/.	1,227,000	1,060,600	86.44%		
163	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE OXIDO DE CAL EN EL CENTRO POBLADO MENOR DE SACRA FAMILIA, DISTRITO DE SIMON	Físico	3	2	66.67%		
		Financ.S/.	14,000	14,000	100.00%		
190	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	350	350	100.00%		
		Financ.S/.	1,157,322	1,070,942	92.54%		
191	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	1,237	1,257	101.62%		
		Financ.S/.	129,000	129,000	100.00%		
192	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	53	58	109.43%		
		Financ.S/.	277,223	272,466	98.28%		
231	CONTROL CONCURRENTE	Físico	1	1	100.00%		
		Financ.S/.	265,784	265,784	100.00%		
<b>OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS</b>		<b>TOT. SOLES</b>	<b>15,010,990</b>	<b>14,786,120</b>			
72	ASEGURAR EL PAGO DE PENSIONES, BENEFICIOS Y DEMAS SERVICIOS A LOS CESANTES Y JUBILADOS	Físico	36	40	111.11%	111.35%	98.50%
		Financ.S/.	7,712,869	7,623,147	98.84%		
47	ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS	Físico	218	268	122.94%		
		Financ.S/.	7,153,381	7,018,233	98.11%		
194	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	13	13	100.00%		
		Financ.S/.	144,740	144,739	100.00%		
<b>OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>		<b>TOT. SOLES</b>	<b>2,444,595</b>	<b>2,438,874</b>			
77	CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA DE LA ATENCION AL CIUDADANO Y LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL MINISTERIO	Físico	62,691	62,691	100.00%	100.00%	99.77%
		Financ.S/.	2,354,442	2,351,188	99.86%		
202	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	3,000	3,000	100.00%		
		Financ.S/.	90,153	87,687	97.26%		
<b>OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN</b>		<b>TOT. SOLES</b>	<b>8,839,496</b>	<b>7,399,099</b>			
36	ACCIONES DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Físico	6,815	6,755	99.12%	66.37%	83.70%
		Financ.S/.	6,234,209	6,048,111	97.01%		
97	INCENTIVOS A LA INNOVACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL	Físico	1	0	0.00%		
		Financ.S/.	1,253,066	0	0.00%		
184	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	1	1	100.00%		
		Financ.S/.	1,352,221	1,350,988	99.91%		

CUADRO 03

REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2023, SEGÚN FINALIDAD PRESUPUESTAL DE LAS UE. 001, 003, 004 Y 005  
(EJECUCIÓN AL 31.12.2023 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA		TOT. SOLES	1,952,199	1,937,643		FÍSICO	FINANCIERO		
46	BRINDAR ASESORIA LEGAL Y OPINION JURIDICA	Físico	1,654	1,618	97.82%	108.62%	99.25%		
		Financ.S./	1,760,199	1,745,643	99.17%				
193	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	170	203	119.41%				
		Financ.S./	192,000	192,000	100.00%				
OFICINA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN		TOT. SOLES	591,197	583,640		FÍSICO	FINANCIERO		
39	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LUCHA ANTICORRUPCION	Físico	88	86	97.73%	96.09%	98.72%		
		Financ.S./	520,697	517,118	99.31%				
187	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	18	17	94.44%				
		Financ.S./	70,500	66,522	94.36%				
OFICINA DE ARTICULACION INTERGUBERNAMENTAL Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES		TOT. SOLES	1,003,245	995,440		FÍSICO	FINANCIERO		
40	MEJORAMIENTO DE LA COORDINACION Y ARTICULACION PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO CON LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES	Físico	12	12	100.00%	100.00%	99.22%		
		Financ.S./	903,578	902,762	99.91%				
221	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	2	2	100.00%				
		Financ.S./	99,667	92,678	92.99%				
OFICINA GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS		TOT. SOLES	4,094,827	4,054,223		FÍSICO	FINANCIERO		
2	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA	Físico	20	21	105.00%	100.66%	99.01%		
		Financ.S./	1,032,040	1,028,950	99.70%				
3	GENERACION Y ANALISIS DE INFORMACION PRODUCTIVA	Físico	44	44	100.00%				
		Financ.S./	1,036,064	1,033,223	99.73%				
28	ACTUALIZACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA EN MATERIA DE PESCA ARTESANAL	Físico	12	12	100.00%				
		Financ.S./	224,000	224,000	100.00%				
68	ELABORACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	Físico	8	8	100.00%				
		Financ.S./	87,714	87,069	99.26%				
96	GENERACION DE CAPACIDADES, MONITOREO E INFORMACION EN INDUSTRIA Y COMERCIO INTERNO	Físico	45	46	102.22%				
		Financ.S./	1,353,559	1,334,532	98.59%				
33	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LOS AGENTES A PRACTICAS DE COMERCIALIZACION DIRECTA	Físico	16	16	100.00%				
		Financ.S./	145,850	145,850	100.00%				
168	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	1	1	100.00%				
		Financ.S./	16,000	16,000	100.00%				
169	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	1	1	100.00%				
		Financ.S./	20,000	20,000	100.00%				
182	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	4	4	100.00%				
		Financ.S./	80,000	80,000	100.00%				
183	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	4	4	100.00%				
		Financ.S./	49,100	49,100	100.00%				
220	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	2	2	100.00%				
		Financ.S./	50,500	35,500	70.30%				
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA		TOT. SOLES	116,871,942	116,562,662		FÍSICO	FINANCIERO		
42	EJERCER Y MEJORAR LA NORMATIVIDAD PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA INDUSTRIA	Físico	87	82	94.25%	105.71%	99.74%		
		Financ.S./	1,734,906	1,653,454	95.31%				
75	ACCESO DE LA PRODUCCION EN COMPRAS ESTATALES	Físico	11	11	100.00%				
		Financ.S./	1,257,962	1,241,374	98.68%				
108	TRANSFERENCIAS A NUCLEOS EJECUTORES	Físico	4	4	100.00%				
		Financ.S./	103,260,009	103,260,009	100.00%				
156	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	5	7	140.00%				
		Financ.S./	10,432,315	10,319,536	98.92%				
189	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	2	2	100.00%				
		Financ.S./	1,200	1,200	100.00%				
200	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	2	2	100.00%				
		Financ.S./	185,550	87,089	46.94%				
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO		TOT. SOLES	4,652,903	4,593,476		FÍSICO	FINANCIERO		
12	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA REGULACION INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL	Físico	321	321	100.00%	97.50%	98.72%		
		Financ.S./	92,500	92,500	100.00%				
14	DIFUSION DE LA NORMATIVIDAD EN REGULACIONES INDUSTRIALES Y EN GESTION AMBIENTAL	Físico	2250	2250	100.00%				
		Financ.S./	109,500	109,500	100.00%				
16	IDENTIFICACION DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA REGULACION INDUSTRIAL QUE FACILITEN EL DESARROLLO PRODUCTIVO	Físico	6	6	100.00%				
		Financ.S./	117,000	117,000	100.00%				
82	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LA REGULACION INDUSTRIAL	Físico	4	3	75.00%				
		Financ.S./	743,819	743,815	100.00%				
81	LINEAMIENTOS, POLITICAS, NORMAS E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO	Físico	259	259	100.00%				
		Financ.S./	1,744,720	1,712,911	98.18%				
91	OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA PRODUCTOS INDUSTRIALES MANUFACTURADOS Y FISCALIZADOS	Físico	5481	5481	100.00%				
		Financ.S./	1,394,872	1,394,616	99.98%				
1	GESTION DEL PROGRAMA	Físico	18	18	100.00%				
		Financ.S./	155,472	155,323	99.90%				
205	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	4	4	100.00%				
		Financ.S./	144,800	132,552	91.54%				
206	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	1	1	100.00%				
		Financ.S./	47,000	47,000	100.00%				
215	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	745	745	100.00%				
		Financ.S./	103,220	88,258	85.51%				
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL		TOT. SOLES	247,524,611	246,218,006		FÍSICO	FINANCIERO		
94	PROMOCION Y DIFUSION INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA LA MIPYME	Físico	3,501	2,679	76.52%	84.28%	99.47%		
		Financ.S./	585,007	564,991	96.58%				
10	PROMOCION Y ASESORIA PARA LA CONEXION CON MERCADOS	Físico	868	640	73.73%				
		Financ.S./	441,150	406,746	92.20%				
11	PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE MIPYME COMO PROVEEDORES	Físico	181	181	0.00%				
		Financ.S./	239,331	235,736	98.50%				
4	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A FUNCIONARIOS Y ACTORES DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA EL DESARROLLO DE LA MIPYME	Físico	584	731	125.17%				
		Financ.S./	2,180,179	2,138,901	98.11%				
7	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION TECNICO-PRODUCTIVA A MIPYME	Físico	455	310	68.13%				
		Financ.S./	409,573	378,640	92.45%				
8	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE LA CALIDAD A MIPYME	Físico	119	124	104.20%				
		Financ.S./	316,968	313,373	98.87%				
93	DISEÑO, EJECUCION, DIFUSION DE POLITICAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	Físico	389	392	100.77%				
		Financ.S./	2,319,725	2,282,120	98.38%				
92	DISEÑO, EJECUCION, DIFUSION DE POLITICAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	Físico	285	285	100.00%				
		Financ.S./	422,272	421,793	99.89%				
106	INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL FONDO MIPYME EMPRENDEDOR A NIVEL NACIONAL	Físico	1	1	100.00%				
		Financ.S./	150,000,000	150,000,000	100.00%				



CUADRO 03

REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2023, SEGÚN FINALIDAD PRESUPUESTAL DE LAS UE. 001, 003, 004 Y 005  
(EJECUCIÓN AL 31.12.2023 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

UE	DESCRIPCIÓN	FÍSICO	FINANCIERO	FINANCIERO (%)
159	TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA ACTIVIDADES	Físico	1	100.00%
		Financ.S./	1,500,000	1,500,000
164	TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA ACTIVIDADES	Físico	1	100.00%
		Financ.S./	49,500,000	49,500,000
171	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	10	0.00%
		Financ.S./	0	0.00%
217	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	45	100.00%
		Financ.S./	902,404	266,448
216	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	5	100.00%
		Financ.S./	318,500	30,260
218	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	202	100.00%
		Financ.S./	456,700	246,198
230	DISEÑO Y PROMOCIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS-FINANCIAMIENTO PARCIAL DEL BONO DEL BUEN PAGADOR-IMPULSO PERÚ	Físico	1	100.00%
		Financ.S./	37,932,802	37,932,802
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIONES</b>		<b>TOT. SOLES</b>	<b>1,863,516</b>	<b>1,844,270</b>
71	SUPERVISAR, FISCALIZAR Y SANCIONAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DEL SECTOR INDUSTRIA	Físico	270	100.37%
		Financ.S./	1,795,171	1,776,255
198	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	10	100.00%
		Financ.S./	68,345	68,015
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN</b>		<b>TOT. SOLES</b>	<b>3,241,053</b>	<b>3,205,901</b>
17	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACION	Físico	8	100.00%
		Financ.S./	851,370	843,735
19	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACION	Físico	14	100.00%
		Financ.S./	323,065	308,707
18	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACION	Físico	20	100.00%
		Financ.S./	794,911	783,940
73	EJECUCION DE ACCIONES DE FORMALIZACION E INNOVACION PRODUCTIVA	Físico	17	94.12%
		Financ.S./	1,139,782	1,137,595
5	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MIPYME	Físico	15	100.00%
		Financ.S./	109,925	109,923
174	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	1	100.00%
		Financ.S./	11,000	11,000
175	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	1	100.00%
		Financ.S./	11,000	11,000
<b>PROGRAMA NACIONAL TU EMPRESA</b>		<b>TOT. SOLES</b>	<b>8,679,848</b>	<b>8,371,675</b>
6	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MIPYME	Físico	455	100.00%
		Financ.S./	812,547	792,931
9	PROMOCION Y ASESORIA PARA LA CONEXION CON MERCADOS	Físico	381	100.00%
		Financ.S./	929,476	924,860
74	ACCIONES PARA FACILITAR LA CONSTITUCION DE EMPRESAS A TRAVES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL	Físico	30,000	100.00%
		Financ.S./	3,277,483	3,248,802
157	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	9	100.00%
		Financ.S./	2,402,046	2,303,313
158	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	149	112.08%
		Financ.S./	1,030,877	973,723
170	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	1	100.00%
		Financ.S./	4,000	0.00%
199	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	5,497	100.00%
		Financ.S./	223,419	128,047
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE INDUSTRIA</b>		<b>TOT. SOLES</b>	<b>3,790,385</b>	<b>3,763,628</b>
70	EVALUACION Y VERIFICACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL	Físico	830	110.36%
		Financ.S./	1,967,596	1,963,026
69	PROPUESTA DE NORMAS LEGALES E INSTRUMENTOS AMBIENTALES	Físico	3	100.00%
		Financ.S./	462,429	457,159
13	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA REGULACION INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL	Físico	248	101.21%
		Financ.S./	611,589	608,246
15	DIFUSION DE LA NORMATIVIDAD EN REGULACIONES INDUSTRIALES Y EN GESTION AMBIENTAL	Físico	279	106.45%
		Financ.S./	593,871	593,697
172	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	12	0.00%
		Financ.S./	30,000	22,000
173	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	6	0.00%
		Financ.S./	24,000	24,000
197	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	70	52.86%
		Financ.S./	100,900	95,500
<b>COMISION DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERIA</b>		<b>TOT. SOLES</b>	<b>1,012,128</b>	<b>1,000,416</b>
95	ACCIONES OPERATIVAS, PREVENTIVAS Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA REDUCIR LOS DELITOS ADUANEROS Y DELITOS CONTRA LA PIRATERIA INTELECTUAL	Físico	125	88.80%
		Financ.S./	982,028	971,328
219	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	14	100.00%
		Financ.S./	30,100	29,088
<b>PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACION PRODUCTIVA</b>		<b>TOT. SOLES</b>	<b>13,610,846</b>	<b>10,739,500</b>
86	ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO QUE INVOLUCREN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA INDUSTRIAL Y COMERCIO INTERNO	Físico	88	103.41%
		Financ.S./	2,463,408	2,449,380
60	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Físico	16	12.50%
		Financ.S./	4,000	0.00%
58	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Físico	18	66.67%
		Financ.S./	230,594	185,861
53	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Físico	20	60.00%
		Financ.S./	21,819	19,319
56	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Físico	23	65.22%
		Financ.S./	363,380	219,428
57	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Físico	17	70.59%
		Financ.S./	90,819	87,818
62	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Físico	18	72.22%
		Financ.S./	215,418	200,682
59	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Físico	17	58.82%
		Financ.S./	151,804	18,232
50	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Físico	18	83.33%
		Financ.S./	320,186	110,587
64	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Físico	21	0.00%
		Financ.S./	0	0.00%
67	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Físico	21	66.67%
		Financ.S./	357,321	282,170
54	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Físico	20	75.00%
		Financ.S./	354,498	354,497

FÍSICO	FINANCIERO
100.19%	98.97%

FÍSICO	FINANCIERO
86.76%	98.92%

FÍSICO	FINANCIERO
101.73%	96.45%

FÍSICO	FINANCIERO
67.27%	99.29%

FÍSICO	FINANCIERO
94.40%	98.84%

FÍSICO	FINANCIERO

CUADRO 03

REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2023, SEGÚN FINALIDAD PRESUPUESTAL DE LAS UE. 001, 003, 004 Y 005  
(EJECUCIÓN AL 31.12.2023 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

Item	Actividad	Unidad	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje
61	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Físico	22	0	0.00%
		Financ.S/.	2,560	1,259	49.17%
51	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Físico	18	11	61.11%
		Financ.S/.	249,755	131,296	52.57%
66	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Físico	15	17	113.33%
		Financ.S/.	277,013	250,246	90.34%
65	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Físico	21	2	9.52%
		Financ.S/.	0	0	0.00%
52	CONSTRUCCION DE MERCADO DE ABASTO,	Físico	7	13	185.71%
		Financ.S/.	858,653	381,520	44.43%
98	MEJORAMIENTO DE MERCADOS	Físico	4	1	25.00%
		Financ.S/.	38,948	34,557	88.72%
99	MEJORAMIENTO DE MERCADOS	Físico	4	5	125.00%
		Financ.S/.	970,021	890,875	91.84%
100	MEJORAMIENTO DE MERCADOS	Físico	6	5	83.33%
		Financ.S/.	1,183,723	1,113,365	94.06%
101	MEJORAMIENTO DE MERCADOS	Físico	4	3	75.00%
		Financ.S/.	418,688	42,236	10.09%
102	MEJORAMIENTO DE MERCADOS	Físico	4	0	0.00%
		Financ.S/.	49,637	40,558	81.71%
103	MEJORAMIENTO DE MERCADOS	Físico	4	0	0.00%
		Financ.S/.	49,173	40,661	82.69%
104	MEJORAMIENTO DE MERCADOS	Físico	4	4	100.00%
		Financ.S/.	869,139	809,813	93.17%
105	MEJORAMIENTO DE MERCADOS	Físico	5	2	40.00%
		Financ.S/.	1,317,225	904,892	68.70%
109	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
110	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
111	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
112	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
113	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
114	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
115	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
116	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
117	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
118	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
119	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
120	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
121	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	0	0.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
122	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
123	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
124	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
125	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
126	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
127	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
128	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
129	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
130	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
131	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
132	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
133	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
134	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
135	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
136	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
137	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
138	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
139	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
140	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,487	2,486	99.97%
141	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%
142	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%
143	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%
144	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%
145	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	0	0.00%
		Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%
146	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%
147	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%
		Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%

86.12%

78.90%

CUADRO 03

REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2023, SEGÚN FINALIDAD PRESUPUESTAL DE LAS UE. 001, 003, 004 Y 005  
(EJECUCIÓN AL 31.12.2023 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

Item	Actividad	Unidad	Presupuesto	Ejecución	Avance (%)	FÍSICO	FINANCIERO
148	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%		
		Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%		
149	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%		
		Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%		
150	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%		
		Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%		
151	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%		
		Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%		
152	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%		
		Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%		
153	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%		
		Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%		
154	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	0	0.00%		
		Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%		
155	LIQUIDACIONES DE OBRAS	Físico	1	1	100.00%		
		Financ.S/.	2,496	2,496	100.00%		
165	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Físico	1	3	300.00%		
		Financ.S/.	169,001	0	0.00%		
166	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Físico	1	1	100.00%		
		Financ.S/.	199,254	0	0.00%		
167	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION,	Físico	17	11	64.71%		
		Financ.S/.	903,000	855,837	94.78%		
210	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	11	11	100.00%		
		Financ.S/.	360,140	192,768	53.53%		
223	CONTROL CONCURRENTE	Físico	1	1	100.00%		
		Financ.S/.	113,576	113,576	100.00%		
224	CONTROL CONCURRENTE	Físico	1	1	100.00%		
		Financ.S/.	120,384	120,384	100.00%		
225	CONTROL CONCURRENTE	Físico	1	1	100.00%		
		Financ.S/.	125,437	125,437	100.00%		
226	CONTROL CONCURRENTE	Físico	1	1	100.00%		
		Financ.S/.	143,651	143,651	100.00%		
227	CONTROL CONCURRENTE	Físico	1	1	100.00%		
		Financ.S/.	155,212	155,212	100.00%		
228	CONTROL CONCURRENTE	Físico	1	1	100.00%		
		Financ.S/.	169,521	169,521	100.00%		
229	CONTROL CONCURRENTE	Físico	1	1	100.00%		
		Financ.S/.	176,864	176,864	100.00%		
<b>DESPCHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA</b>			<b>TOT. SOLES</b>	<b>1,681,661</b>	<b>1,662,440</b>		
41	NORMATIVIDAD PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PESCA Y ACUICULTURA	Físico	40	41	102.50%	101.25%	98.86%
		Financ.S/.	1,624,879	1,605,659	98.82%		
188	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	4	4	100.00%		
		Financ.S/.	56,782	56,782	100.00%		
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO EN PESCA Y ACUICULTURA</b>			<b>TOT. SOLES</b>	<b>2,130,641</b>	<b>2,099,006</b>		
90	DESARROLLO DE NORMAS DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUICOLA; ASI COMO DESARROLLAR ESTUDIOS ECONOMICOS Y ESTADISTICAS PESQUERAS Y ACUICOLAS - DGP	Físico	144	144	100.00%		
		Financ.S/.	2,011,864	1,980,306	98.43%	100.00%	98.52%
30	ELABORACION Y DIFUSION DE INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO ARTESANAL	Físico	1	1	100.00%		
		Financ.S/.	6,077	6,000	98.73%		
214	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	27	27	100.00%		
		Financ.S/.	112,700	112,700	100.00%		
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO E INDIRECTO</b>			<b>TOT. SOLES</b>	<b>2,639,205</b>	<b>2,542,382</b>		
87	OTORGAMIENTO DE DERECHOS EN MATERIA DE EXTRACCION Y PRODUCCION INDUSTRIAL PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO INDIRECTO -DGEPCI	Físico	77%	70%	90.76%		
		Financ.S/.	623,879	546,358	87.57%		
79	OTORGAMIENTO DE DERECHOS EN MATERIA DE EXTRACCION Y PRODUCCION PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO	Físico	80%	86%	108.66%		
		Financ.S/.	1,964,326	1,945,024	99.02%	100.25%	96.33%
203	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	90.00%	89.81%	99.79%		
		Financ.S/.	38,000	38,000	100.00%		
211	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	65.84%	67.00%	101.77%		
		Financ.S/.	13,000	13,000	100.00%		
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA ARTESANAL</b>			<b>TOT. SOLES</b>	<b>4,607,960</b>	<b>4,284,349</b>		
78	OTORGAMIENTO DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS	Físico	24	24	100.00%		
		Financ.S/.	1,344,495	1,263,593	93.98%		
31	ELABORACION Y DIFUSION DE INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO ARTESANAL	Físico	2	2	100.00%		
		Financ.S/.	6,000	5,677	94.62%		
27	GESTION DEL PROGRAMA	Físico	42	45	107.14%		
		Financ.S/.	1,276,683	1,246,538	97.64%		
34	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LOS AGENTES A PRACTICAS DE COMERCIALIZACION DIRECTA	Físico	900	876	97.33%		
		Financ.S/.	133,021	76,415	57.45%	86.35%	92.98%
29	INVESTIGACIONES INTEGRADAS DE ASPECTOS BIOLOGICOS, ECOLOGICOS, PESQUEROS Y ECONOMICOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL	Físico	1	0	0.00%		
		Financ.S/.	33,000	2,736	8.29%		
35	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL PESCADOR ARTESANAL	Físico	7,377	7,377	100.00%		
		Financ.S/.	1,808,761	1,683,952	93.10%		
32	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD	Físico	1,861	1,861	100.00%		
		Financ.S/.	6,000	5,436	90.61%		
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA</b>			<b>TOT. SOLES</b>	<b>3,020,650</b>	<b>2,863,825</b>		
20	GESTION DEL PROGRAMA	Físico	5	4	80.00%		
		Financ.S/.	1,639,255	1,605,774	97.96%		
21	SERVICIOS DE INFORMACION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO ACUICOLA	Físico	1	1	100.00%		
		Financ.S/.	12,000	12,000	100.00%		
22	GENERACION Y DIFUSION DE DOCUMENTOS Y NORMAS TECNICAS PARA LA INVERSION EN ACUICULTURA	Físico	3	1	33.33%		
		Financ.S/.	55,000	55,000	100.00%		
23	ELABORACION DE ESTUDIOS PARA LA AMPLIACION DE LA FRONTERA ACUICOLA	Físico	2	1	50.00%		
		Financ.S/.	37,000	37,000	100.00%		
24	PROMOCION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DEL DESARROLLO ACUICOLA	Físico	580	546	94.14%		
		Financ.S/.	195,000	195,000	100.00%		
25	DESARROLLO TECNOLOGICO	Físico	1	1	100.00%		
		Financ.S/.	10,000	10,000	100.00%		
26	ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	Físico	672	631	93.90%		
		Financ.S/.	629,800	623,339	98.97%	90.33%	94.81%
177	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	1	1	100.00%		
		Financ.S/.	33,000	9,969	30.21%		
178	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	2	2	100.00%		
		Financ.S/.	15,500	10,000	64.52%		
179	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	1	1	100.00%		
		Financ.S/.	10,000	10,000	100.00%		
180	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	70	86	122.86%		
		Financ.S/.	126,000	96,362	76.48%		
181	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	572	628	109.79%		
		Financ.S/.	258,095	199,381	77.25%		

CUADRO 03

REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2023, SEGÚN FINALIDAD PRESUPUESTAL DE LAS UE. 001, 003, 004 Y 005  
(EJECUCIÓN AL 31.12.2023 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)

DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN		TOT. SOLES	22,761,011	22,513,497		FÍSICO	FINANCIERO		
76	EVALUACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES DENTRO DE LA NORMATIVA PESQUERA - DGS	Físico	3,700	3,700	100.00%	103.71%	98.91%		
		Financ.S/.	2,535,029	2,529,604	99.79%				
88	SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA MEDIANTE INSPECCIONES DIRECTAS. - DGSF	Físico	131,125	131,125	100.00%				
		Financ.S/.	18,964,117	18,841,789	99.35%				
201	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	600	689	114.83%				
		Financ.S/.	190,865	180,564	94.60%				
212	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	6,000	6,000	100.00%				
		Financ.S/.	1,071,000	961,540	89.78%				
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS		TOT. SOLES	2,930,458	2,878,340		FÍSICO	FINANCIERO		
84	COADYUVAR EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CONSERVACION DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y EN LA GESTION DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUICOLAS - DGSP	Físico	364	364	100.00%	100.00%	98.22%		
		Financ.S/.	2,734,060	2,681,942	98.09%				
208	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	Físico	142	142	100.00%				
		Financ.S/.	196,398	196,398	100.00%				
UNIDAD EJECUTORA 003 A COMER PESCADO		TOT. SOLES	16,560,952	16,437,993		FÍSICO	FINANCIERO		
1	GESTION ADMINISTRATIVA	Físico	30	40	133.33%	113.39%	99.26%		
		Financ.S/.	4,445,723	4,406,559	99.12%				
2	PROGRAMA INCLUSIVO A COMER PESCADO	Físico	4	4	100.00%				
		Financ.S/.	1,377,567	1,371,171	99.54%				
5	PROGRAMA INCLUSIVO A COMER PESCADO	Físico	3458	4343	125.59%				
		Financ.S/.	1,513,350	1,456,834	96.27%				
3	PROGRAMA INCLUSIVO A COMER PESCADO	Físico	7402	7941	107.28%				
		Financ.S/.	6,013,171	6,003,749	99.84%				
4	PROGRAMA INCLUSIVO A COMER PESCADO	Físico	4622	4657	100.76%				
		Financ.S/.	3,211,141	3,199,681	99.64%				
UNIDAD EJECUTORA 004 PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD		TOT. SOLES	156,468,100	155,158,635				FÍSICO	FINANCIERO
2	GESTION ADMINISTRATIVA	Físico	12	12	100.00%	74.77%	99.16%		
		Financ.S/.	5,957,326	5,918,239	99.34%				
3	GESTION ADMINISTRATIVA	Físico	14	12	85.71%				
		Financ.S/.	2,917,328	2,906,640	99.63%				
4	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES	Físico	1	1	100.00%				
		Financ.S/.	4,685,182	4,551,067	97.14%				
5	PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTOS	Físico	28	28	100.00%				
		Financ.S/.	14,555,780	14,554,912	99.99%				
6	DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DIFUSION TECNOLÓGICA	Físico	102	71	69.61%				
		Financ.S/.	5,372,918	5,340,935	99.40%				
7	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS PARA I+D+I	Físico	10	10	100.00%				
		Financ.S/.	5,455,291	5,434,253	99.61%				
8	CREACION DE LA CULTURA DE LA INNOVACION	Físico	4	4	100.00%				
		Financ.S/.	1,040,000	1,035,477	99.57%				
9	INCENTIVOS A LA INNOVACION TECNOLÓGICA EMPRESARIAL	Físico	17	17	100.00%				
		Financ.S/.	10,596,719	10,596,717	100.00%				
10	COORDINACION Y ADMINISTRACION GENERAL	Físico	12	11	91.67%				
		Financ.S/.	557,063	383,989	68.93%				
11	COORDINACION Y ADMINISTRACION GENERAL	Físico	12	9	75.00%				
		Financ.S/.	343,781	203,260	59.12%				
1	GESTION ADMINISTRATIVA	Físico	12	12	100.00%				
		Financ.S/.	913,763	578,081	63.26%				
13	INNOVACION TECNOLÓGICA	Físico	11	11	100.00%				
		Financ.S/.	941,538	252,848	26.85%				
12	MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE PYMES	Físico	4	3	75.00%				
		Financ.S/.	600,000	465,404	77.57%				
14	PROMOCION DE ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL	Físico	2	2	100.00%				
		Financ.S/.	600,000	471,067	78.51%				
23	ORGANIZACION Y FORTALECIMIENTO DE MYPES	Físico	69	9	13.04%				
		Financ.S/.	910,000	764,562	84.02%				
21	COORDINACION Y ADMINISTRACION GENERAL	Físico	7	8	114.29%				
		Financ.S/.	131,250	85,687	65.29%				
24	ORGANIZACION Y FORTALECIMIENTO DE MYPES	Físico	110	9	8.18%				
		Financ.S/.	1,402,192	1,401,869	99.98%				
22	ORGANIZACION Y FORTALECIMIENTO DE MYPES	Físico	10	8	80.00%				
		Financ.S/.	596,695	359,405	60.23%				
17	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ARTICULACION PRODUCTIVA Y COMERCIAL	Físico	48	10	20.83%				
		Financ.S/.	747,616	747,289	99.96%				
18	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ARTICULACION PRODUCTIVA Y COMERCIAL	Físico	37	22	59.46%				
		Financ.S/.	1,042,031	1,040,122	99.82%				
19	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ARTICULACION PRODUCTIVA Y COMERCIAL	Físico	8	7	87.50%				
		Financ.S/.	2,103,527	2,102,889	99.97%				
20	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ARTICULACION PRODUCTIVA Y COMERCIAL	Físico	16	6	37.50%				
		Financ.S/.	1,883,546	1,881,797	99.91%				
16	PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTOS	Físico	2	3	150.00%				
		Financ.S/.	1,404,564	1,069,050	76.11%				
15	PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTOS	Físico	9	9	100.00%				
		Financ.S/.	1,012,744	876,550	86.55%				
26	INCENTIVOS A LA INNOVACION TECNOLÓGICA EMPRESARIAL	Físico	4	4	100.00%				
		Financ.S/.	1,552,617	1,383,654	89.12%				
27	INCENTIVOS A LA INNOVACION TECNOLÓGICA EMPRESARIAL	Físico	178	67	37.64%				
		Financ.S/.	1,572,250	1,223,656	77.83%				
28	INCENTIVOS A LA INNOVACION TECNOLÓGICA EMPRESARIAL	Físico	44	13	29.55%				
		Financ.S/.	26,250	1,089	4.15%				
29	PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTOS	Físico	234	89	38.03%				
		Financ.S/.	903,000	604,299	66.92%				
30	PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTOS	Físico	4	6	150.00%				
		Financ.S/.	90,500	5,587	6.17%				
31	DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DIFUSION TECNOLÓGICA	Físico	486	314	64.61%				
		Financ.S/.	87,937	16,521	18.79%				
32	DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DIFUSION TECNOLÓGICA	Físico	457	334	73.09%				
		Financ.S/.	11,963,671	18,476,268	154.44%				
33	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES	Físico	18	7	38.89%				
		Financ.S/.	16,000,767	15,490,872	96.81%				
34	GESTION ADMINISTRATIVA	Físico	28	28	100.00%				
		Financ.S/.	4,971,834	4,936,619	99.29%				
35	DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DIFUSION TECNOLÓGICA	Físico	4	2	50.00%				
		Financ.S/.	6,614,539	6,548,949	99.01%				
36	PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTOS	Físico	10	10	100.00%				
		Financ.S/.	2,791,162	2,770,262	99.25%				

**CUADRO 03**

**REPORTE CONSOLIDADO DE AVANCE DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2023, SEGÚN FINALIDAD PRESUPUESTAL DE LAS UE. 001, 003, 004 Y 005  
(EJECUCIÓN AL 31.12.2023 / REPROGRAMACIÓN ANUAL)**

Código	Finalidad	Ejecución		Avance (%)	FÍSICO	FINANCIERO
		Físico	Financ.S./			
37	DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DIFUSION TECNOLÓGICA	Físico	3	1	33.33%	
		Financ.S./	13,055,376	12,916,832	98.94%	
38	DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DIFUSION TECNOLÓGICA	Físico	11	10	90.91%	
		Financ.S./	12,800,108	11,600,233	90.63%	
39	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES	Físico	6	4	66.67%	
		Financ.S./	5,004,974	4,330,908	86.53%	
40	GESTION ADMINISTRATIVA	Físico	4	4	100.00%	
		Financ.S./	3,498,961	2,455,976	70.19%	
41	DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DIFUSION TECNOLÓGICA	Físico	12	12	100.00%	
		Financ.S./	9,450,300	9,374,800	99.20%	
42	INCENTIVOS A LA INNOVACION TECNOLÓGICA EMPRESARIA	Físico	3	0	0.00%	
		Financ.S./	180,000	0	0.00%	
43	COORDINACION Y ADMINISTRACION GENERAL	Físico	9	0	0.00%	
		Financ.S./	133,000	0	0.00%	
<b>UNIDAD EJECUTORA 005 PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA</b>		<b>TOT. SOLES</b>	<b>10,710,641</b>	<b>10,183,136</b>		
8	MONITOREO Y EVALUACION DE LA EJECUCION DE SUBPROYECTOS DE PESCA	Físico	155	153	98.71%	
		Financ.S./	884,520	869,178	98.27%	
4	CREACION DE REDES DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	Físico	69	67	97.10%	
		Financ.S./	1,763,056	1,519,046	86.16%	
5	CREACION DEL SISTEMA DE PROSPECTIVA Y VIGILANCIA TECNOLÓGICA PARA LA INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	Físico	292	292	100.00%	
		Financ.S./	42,000	42,000	100.00%	
6	MONITOREO Y EVALUACION DEL PROGRAMA DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	Físico	61	59	96.72%	
		Financ.S./	772,949	716,417	92.69%	
1	GESTION DEL PROGRAMA	Físico	615	615	100.00%	
		Financ.S./	4,091,720	4,014,970	98.12%	
7	DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DIFUSION DEL PROGRAMA DE PESCA	Físico	60	58	96.67%	
		Financ.S./	359,140	359,140	100.00%	
2	DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DIFUSION DEL PROGRAMA DE ACUICULTURA	Físico	61	59	96.72%	
		Financ.S./	516,620	473,526	91.66%	
3	MONITOREO Y EVALUACION DE LA EJECUCION DE SUBPROYECTOS DE ACUICULTURA	Físico	372	343	92.20%	
		Financ.S./	882,019	869,541	98.59%	
9	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GOBERNANZA EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES	Físico	9	7	77.78%	
		Financ.S./	857,595	853,531	99.53%	
10	CREACION DE UNA PLATAFORMA PARA LA GESTION DE LOS CONOCIMIENTOS GENERADOS POR EL PROGRAMA EN PESCA, ACUICULTURA Y GOBERNANZA DEL SISTEMA DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	Físico	32	23	71.88%	
		Financ.S./	341,022	269,187	78.94%	
11	ELABORACION DE ESTUDIOS	Físico	8	8	100.00%	
		Financ.S./	200,000	196,600	98.30%	
					<b>93.43%</b>	<b>95.07%</b>